

Documento

CONPES

3799

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DNP - DJSJ, DIES, DDRS, DDS, DDE, DDU, DDTS, SDAS, GPE, DIFP, OAJ

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Cultura
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud y Prosperidad Social
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Transporte
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ministerio del Interior
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial
Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Servicio Nacional de Aprendizaje
Aeronáutica Civil de Colombia
Agencia Nacional de Hidrocarburos

Versión Aprobada

Bogotá D.C., Enero 16 de 2014

Resumen

El presente documento de política busca contribuir a la construcción de condiciones de desarrollo y paz en el departamento del Cauca, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo integral que permita sentar las bases de un territorio en camino de consolidar condiciones de desarrollo económico regional, igualdad de oportunidades, y de convivencia pacífica y fortalecimiento del capital social, considerando sus características y capacidades de desarrollo regional, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental.

En dicho marco, se establecen unos lineamientos estratégicos y un plan de acción sobre los ejes de Desarrollo Económico Regional, Igualdad de Oportunidades y Convivencia Pacífica y Capital Social, que sirvan como referentes para fortalecer la articulación de las entidades del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, al efecto de aportar al logro de los objetivos de desarrollo del territorio y con instituciones que garanticen un buen gobierno.

Clasificación: V011, O511.

Palabras claves: Cauca, Desarrollo Regional, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Convergencia Territorial, Crecimiento Económico, Paz y Desarrollo, Convivencia Pacífica, Capital Social, Igualdad de Oportunidades.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. ANTECEDENTES.....	6
III. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.....	10
IV. SITUACIÓN ACTUAL Y BRECHAS DE DESARROLLO	11
A. Hacia un Cauca con condiciones de desarrollo económico regional: Situación actual y brechas de desarrollo.....	12
1. Crecimiento económico y mercado laboral.....	12
2. Desarrollo productivo.....	15
3. Infraestructura	23
4. Ambiente	29
B. Hacia un cauca con igualdad de oportunidades: Situación actual y brechas de desarrollo ...	31
1. Pobreza.....	31
2. Educación.....	32
3. Salud.....	35
4. Cultura.....	38
5. Infraestructura social	39
6. Temáticas transversales.....	43
C. Hacia un Cauca con condiciones convivencia pacífica y fortalecimiento del capital social: Situación actual y brechas de desarrollo	45
1. Defensa.....	45
2. Justicia.....	48
3. Justicia Transicional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y fortalecimiento de la participación ciudadana y el capital social	51
V. OBJETIVOS.....	53
VI. ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN	54
A. Desarrollo Económico Regional: Generación de empleo, desarrollo productivo, y protección y conservación de los ecosistemas estratégicos	54

1. Mercado Laboral y Desarrollo Productivo	55
2. Infraestructura	65
3. Ambiente	68
B. Igualdad de oportunidades: Reducción de la pobreza e igualdad de oportunidades	71
1. Reducción de la pobreza	71
2. Educación	74
3. Salud.....	76
4. Cultura, recreación y deporte	78
5. Infraestructura Social: Vivienda, Acueducto y Alcantarillado, Electrificación, Gas Domiciliario	80
6. Temáticas transversales para reducir la desigualdad: Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia, Embarazo Adolescente, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Atención a Población en situación de Discapacidad	84
C. Convivencia Pacífica y Capital Social: Más seguridad y convivencia ciudadana, justicia, justicia transicional, derechos humanos, y capital social.	87
1. Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana	87
2. Justicia.....	92
3. Justicia Transicional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y fortalecimiento de la participación ciudadana y el capital social	93
VII.FINANCIAMIENTO.....	103
VIII.RECOMENDACIONES:	104
IX. BIBLIOGRAFÍA.....	107

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”- PND identificó las brechas en el desarrollo regional del país como uno de los principales obstáculos a superar para alcanzar la prosperidad. Mejorar los niveles de crecimiento y promover un desarrollo socioeconómico sostenible y convergente de las distintas regiones, supone reconocer e involucrar en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos sectoriales las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo territorial. Del mismo modo, implica una mejor articulación de los distintos niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal.

Acorde con lo anterior, el presente documento de política busca contribuir a la construcción e implementación de una estrategia de desarrollo integral del Cauca. En dicho marco, se establecen lineamientos estratégicos y un plan de acción correspondientes a tres ejes de acción denominados Desarrollo Económico Regional, Igualdad de Oportunidades y Convivencia Pacífica y Capital Social, de tal forma que sirvan como referentes para fortalecer la articulación de las entidades del gobierno nacional, departamental y municipal, y avanzar en la construcción de condiciones de desarrollo y paz para el departamento.

El documento Conpes se desarrolla nueve secciones incluyendo esta introducción. En la segunda sección se recogen los antecedentes del proceso participativo de construcción del documento Conpes. La tercera presenta algunas generalidades del departamento del Cauca, mientras la cuarta sección introduce un diagnóstico general de la situación actual del departamento y sus distintas subregiones a partir de la información disponible. Posteriormente, en la quinta sección se plantean los objetivos de la estrategia de desarrollo integral en el Cauca y, en la sexta, se señalan los distintos lineamientos que dan forma al plan de acción de dicha estrategia. En la séptima sección se describe el financiamiento de las acciones y en la octava se abordan las recomendaciones. La sección nueve corresponde a la bibliografía.

II. ANTECEDENTES

El PND 2010-2014: Prosperidad para Todos” ha ratificado la importancia que tienen las regiones para el desarrollo del país. El capítulo II del PND 2010-2014, “Convergencia y Desarrollo Regional”, establece lineamientos estratégicos para diseñar políticas y estrategias de desarrollo territorial que contribuyan a lograr los objetivos de crecimiento y generación de empleo, igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza, y la consolidación de la paz.

Así mismo, en el capítulo VII, “Soportes transversales de la prosperidad democrática”, el PND prevé la institucionalización de mecanismos de coordinación y concertación entre la Nación y los territorios alrededor de apuestas territoriales integrales de acción, y resalta la importancia de fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo como un elemento sustantivo en la profundización de la democracia.

En esta perspectiva, el Gobierno Nacional ha centrado esfuerzos en el diseño e implementación de un conjunto de herramientas de política concertadas con el territorio que integran una estrategia amplia de desarrollo para el Departamento del Cauca.

Dicha estrategia está compuesta por:

- i) El Contrato-Plan en la subregión Norte del Cauca.
- ii) La implementación de acciones fijadas por el Consejo de Ministros realizado en el Municipio de Toribio en Junio de 2012.
- iii) La realización de mesas de trabajo entre el Gobierno Nacional y las comunidades indígenas del Cauca en los temas de Derechos Humanos y Seguridad, Salud, Educación, Comunicación y Tierras y Ordenamiento Territorial.
- iv) La elaboración de un Documento Conpes “Estrategia de desarrollo integral para el Departamento del Cauca”.

Dentro de este marco, el presente documento Conpes se traza como objetivo central contribuir a la construcción de condiciones de desarrollo y paz en el departamento del Cauca, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo integral que permita sentar las bases de un territorio con un modelo de desarrollo económico regional que permita la convergencia de sus distintos sectores productivos, garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores con igualdad de oportunidades, y avance en la consolidación de condiciones de convivencia pacífica y capital social, considerando sus características y capacidades de desarrollo regional, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental.

Para lograr este propósito, la estrategia de desarrollo integral del Cauca parte de una aproximación temática que aborda los distintos asuntos del desarrollo del territorio en tres ejes de acción, Desarrollo Económico Regional, Igualdad de Oportunidades y Convivencia Pacífica y Capital Social:

- **Un Cauca que construye condiciones para promover un modelo de desarrollo económico regional** basado en el fortalecimiento de sus empresas, el impulso a iniciativas acordes a los patrones de especialización agropecuaria del territorio, y el aprovechamiento de sectores con potencial para generar crecimiento económico, en el marco de un esfuerzo por garantizar el equilibrio ambiental del mismo a través de la protección y conservación de las cuencas, bosques y suelos que configuran sus ecosistemas estratégicos.

Dentro de este eje se abordarán los temas de i) Mercado Laboral y Desarrollo Productivo (desarrollo rural y agropecuario, desarrollo empresarial, y minería); ii) Infraestructura (Transporte y Tecnologías de la Información); y iii) Ambiente.

- **Un Cauca con igualdad de oportunidades** en el que todos los habitantes puedan ejercer de manera efectiva sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en el marco de escenarios que fomentan la equidad social y considere las características multiétnicas de sus pobladores a través de la provisión de calidad de un conjunto de bienes y servicios públicos.

Dentro de este eje se abordarán los temas de Reducción de la Pobreza, Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación, Infraestructura Social (Vivienda, Agua, Acueducto y Alcantarillado, Electrificación, y Gas Domiciliario), y Temas Transversales para la inclusión social como: i) Atención a la primera infancia, la niñez y la adolescencia; ii) Embarazo adolescente; Seguridad alimentaria y nutricional; iii) Atención a población en situación de discapacidad

- **Un Cauca que construye condiciones de convivencia pacífica y fortalecimiento del capital social** para el pleno ejercicio de los derechos humanos, comenzando por el derecho a la Vida, conjuntamente con las condiciones necesarias para conservar la integridad, diversidad y resiliencia del departamento, así como la atención y reparación a las víctimas del conflicto, la protección de los derechos humanos y la reconstrucción del capital social.

Dentro de este eje se abordarán los temas de i) Defensa y Seguridad Ciudadana; ii) Justicia; iii) Justicia Transicional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y fortalecimiento del capital social.

Al efecto de avanzar en el abordaje de estos temas, el Gobierno Nacional puso en marcha una ruta metodológica encaminada a la identificación de prioridades y líneas de acción de desarrollo para el departamento del Cauca, la cual tuvo como condición fundamental el desenvolvimiento de espacios amplios de diálogo con sus comunidades, y con los Gobiernos municipales y departamental.

La ruta metodológica se desarrolló en tres fases:

- i. Construcción y concertación de los contenidos y metodologías para la realización de talleres subregionales de diálogo con las comunidades de las cinco subregiones del departamento del Cauca. En esta fase, el Gobierno Nacional acordó con las autoridades municipales y departamentales la organización temática de los espacios

de diálogo y la identificación de los actores de la sociedad civil que deberían participar en los mismos para la formulación del documento Conpes.

- ii. Identificación de prioridades y líneas centrales de acción como insumo para la elaboración del documento Conpes. Esta fase se llevó a cabo mediante dos actividades principales:
 - a. Realización de cinco talleres subregionales, uno por cada zona del departamento, en donde participaron cerca de 1.500 personas del territorio y 55 delegados permanentes de las distintas entidades del Gobierno Nacional.
 - b. Como parte de su contribución a este documento Conpes, la Gobernación del Cauca y los Alcaldes de los municipios del departamento adelantaron un ejercicio de construcción de matrices que priorizaron líneas de acción y propuestas concretas por subregiones, a partir de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales, y en consultas realizadas a la ciudadanía.
- iii. Elaboración del documento Conpes. Teniendo como insumos las matrices de líneas de acción propuestas por las comunidades y las autoridades públicas del departamento, el Gobierno Nacional identificó y priorizó en el documento Conpes, aquellas acciones en donde convergen los distintos actores locales y ajustó y amplió su oferta a partir de las mismas.

En virtud del proceso de diálogo en el que se inscribe, este documento Conpes se constituyó como un ejercicio sin precedentes en el país, fundado en la importancia del trabajo coordinado con las regiones, y en el reconocimiento del valor que aportan los procesos participativos para profundizar y cualificar la acción del Gobierno Nacional. De igual manera, es importante hacer un reconocimiento a la Gobernación del Cauca y a todos los Alcaldes del Departamento por sus aportes, orientaciones y trabajo permanente con todas las entidades del Gobierno Nacional en la construcción de este documento. Así mismo, se

reconoce el acompañamiento de la Cooperación Alemana en Colombia (GIZ) y la Oficina en Colombia de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).¹

III. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El Departamento del Cauca se encuentra ubicado en el suroccidente del país, limitando con los departamentos del Valle del Cauca, Huila, Nariño, Tolima, Caquetá y Putumayo, y con el Océano Pacífico. Tiene una superficie² de 30.169 km² y su población estimada para el 2013 es cercana a 1.354.000, siendo las subregiones Centro y Norte las más pobladas³. El porcentaje de población rural alcanza el 60,5%, cifra significativamente superior a la nacional (23,9%)⁴, y acentuada en la subregión sur, particularmente en la zona de la bota caucana (88%).

De acuerdo con el Censo de 2005, cerca del 33% de la población del Cauca se considera indígena y el 18% negro, mulato o afrocolombiano, alcanzando cerca de 700 mil personas. Dicha cifra conlleva a reconocer al departamento como un territorio de gran diversidad étnica, que recoge cerca del 7% de dichas poblaciones en el país.

Para efectos de construcción de este documento de política se dividió el departamento del Cauca en cinco subregiones atendiendo a la distribución fijada por el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015: “Cauca Todas las Oportunidades”⁵, así: **Centro** (Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Silvia, Timbío y Sotará); **Norte** (Puerto Tejada, Buenos Aires, Caloto, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Toribío, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono y Jambaló); **Oriente** (Inzá, Páez, Totoró y Puracé); **Pacífico** (Guapi, López de Micay y Timbiquí) y **Sur** (Alto Patía: Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia,

¹ El Programa CERCAPAZ de la Cooperación Alemana en Colombia (GIZ) acompañó el diseño y puesta en marcha de los escenarios de diálogo subregionales, y la Oficina en Colombia de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con Gustavo Wilches y Manuel Ramiro Muñoz, realizaron recomendaciones al enfoque de agenciamiento de la política y de construcción del documento.

² Gobernación del Cauca (2012). *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015: Cauca Todas las Oportunidades*. Acceso en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Y28oefnFYvo%3D&tabid=377> p. 19

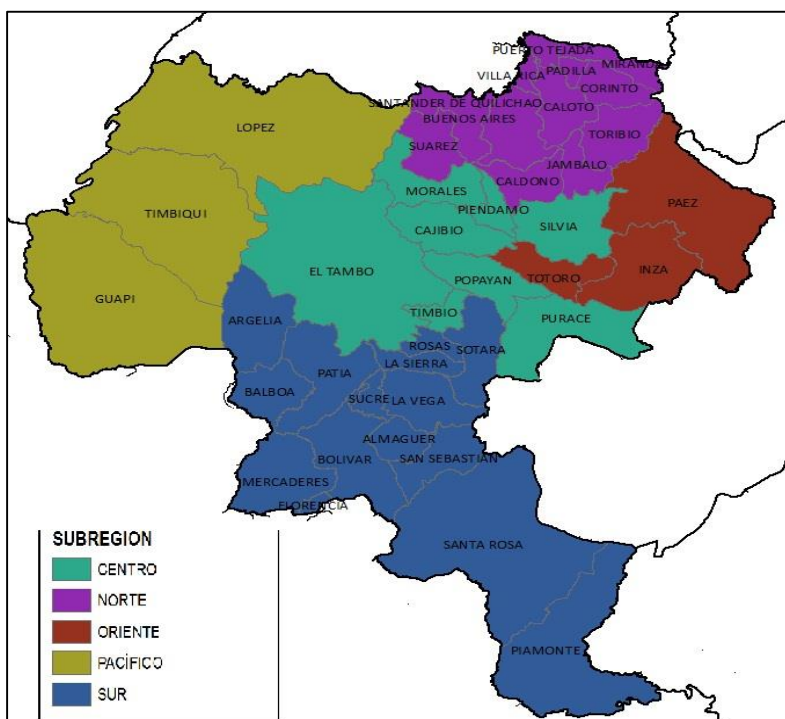
³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2013). *Estimaciones de población 1985 – 2005 y proyecciones de población 2005-202. Total departamental por área*. Acceso en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

⁴ *Ibíd.*

⁵ Op. Cit. Gobernación del Cauca (2012). págs. 19 y 20.

Mercaderes, Patía y Sucre; Macizo: Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas; Bota Caucana: Piamonte, Santa Rosa y San Sebastián).

Mapa 1. Mapa división por subregiones departamento del Cauca



Fuente: Elaboración DNP – DJSG con base en datos del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2012- 2015

IV. SITUACIÓN ACTUAL Y BRECHAS DE DESARROLLO

Avanzar en la construcción de condiciones duraderas de desarrollo en el Cauca es un reto inaplazable para el país. Este reto se traduce, por un lado, en ofrecer a los pobladores de los distintos municipios del departamento las mejores condiciones de vida en ámbitos respetuosos de la diversidad y, por otro, en configurar verdaderos pactos de gobernabilidad que refuercen el carácter participativo y regional de nuestra democracia.

Hacer esto posible, implica señalar la situación actual de las distintas dimensiones del desarrollo del Cauca que se constituyen en oportunidades y obstáculos para lograr un territorio con mejores condiciones de desarrollo y convivencia pacífica, e implementar un

conjunto de estrategias que, como fuerzas motoras, instalen las bases de un territorio en camino a ser más cada vez más próspero y pacífico.

En virtud de lo anterior, a continuación se presenta la visión que orienta este documento Conpes y la situación actual de cada uno de sus componentes.

A. Hacia un Cauca con condiciones de desarrollo económico regional: Situación actual y brechas de desarrollo

Con el propósito de identificar el estado actual de cada uno de los componentes del presente eje, a continuación se presentan las principales dinámicas de los asuntos relacionados con el crecimiento económico y el mercado laboral, el desarrollo productivo, la infraestructura, y la sostenibilidad ambiental del territorio en mención.

1. Crecimiento económico y mercado laboral

En la última década el departamento del Cauca ha tenido un importante dinamismo económico. El PIB real del departamento se incrementó 1,7 veces al pasar de \$3,8 billones en 2001 a \$6,3 billones en 2011 (precios de 2005), con una tasa de crecimiento promedio anual de 4,5%, superior a la nacional (4,3%). Sin embargo, a pesar de dicho dinamismo, la participación del departamento en el PIB nacional no ha tenido un avance significativo durante los últimos 10 años manteniéndose en promedio en 1,4%⁶.

Para 2011 el crecimiento del PIB del departamento fue de 4,1%. En una revisión de la composición del PIB por ramas de actividad económica se evidencia para dicho año una gran participación del sector servicios y comercio (55%), en tanto que el sector de la industria manufacturera representa el 18%, y el sector agropecuario el 10%. De acuerdo con el Informe de Coyuntura Económica del Cauca 2012, entre 2007 y 2011 “las ramas de actividad económica de mayor crecimiento fueron minería (7,7%), establecimientos financieros (6,5%), y servicios sociales (6,1%)”. Así mismo, los sectores que mayor valor agregado

⁶ Banco de la Republica y Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2012). *Informe de Coyuntura Económica Regional Cauca 2012*. p. 9 Acceso en: http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/cauca_icer_12.pdf

aportaron a la producción local fueron el sector servicios (24,5%), industria (16,7%), financiero (15,4%), y agropecuario (11,3%)⁷.

Por subsectores de la economía, los mayores aportes al PIB del departamento correspondieron al resto de la industria (12%), actividades de servicios (11%), administración pública (9%), educación de no mercado (7%), alimentos, bebidas y tabaco (5%), hoteles, restaurantes y bares (5%), servicios sociales (4%), y cultivo de café (3%). Entre las cinco actividades principales dos están relacionadas con el sector manufacturero, representando el 17% de la actividad del departamento. La producción industrial se concentró principalmente en manufacturas de papel y cartón (28,6%), refinerías de azúcar y trapiches (25,5%), alimentos (12,2%), y productos químicos y farmacéuticos (8,6%)⁸.

Dentro de las actividades económicas del departamento, vale la pena destacar el turismo debido a la importancia que ha cobrado contribuyendo con aproximadamente un 6% del PIB. Este escenario se ha visto fortalecido por la existencia de alrededor de 260 atractivos turísticos ambientales, étnicos, religiosos, y gastronómicos. Entre 2010 y 2012 ingresaron al departamento 7.767 viajeros extranjeros no residentes, creciendo a una tasa promedio anual del 32,9%⁹. Sin embargo, de acuerdo con la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO), en marzo de 2013 la tasa de ocupación hotelera del departamento fue de 26,1%, la cual es menor a la cifra nacional de 51,2%.

En cuanto a la balanza comercial del departamento, esta es deficitaria con una tendencia de recuperación durante los últimos 10 años. Las exportaciones del departamento alcanzaron en 2012 USD 292 millones, lo que representó una participación del 0,96% en el total de exportaciones nacionales. Las exportaciones entre 2005 y 2012 aumentaron 71%, no obstante una disminución entre 2011 y 2012 (-16%)¹⁰.

⁷ Ibid. p. 16

⁸ Fuente: DANE. Cálculos DDE - DNP

⁹ Fuente: Migración Colombia. Cálculos MinCIT-OEE

¹⁰ DANE. Cálculos DDE - DNP

El sector industrial es el de mayor importancia en las exportaciones, representando en 2005 el 98,6% del total y en 2012 el 99,3%. Los sectores industriales con mayor participación en 2011-2012 son los productos alimenticios, bebidas y tabaco (64,2%), sustancias y productos químicos (16,6%), maquinaria y equipo (9,6%), y papel, productos de papel y actividades de edición e impresión (5,2%). En el periodo 2011-2012 los cinco principales países de destino de las exportaciones del departamento fueron Estados Unidos (14,1%), Chile (12,5%), Venezuela (11,3%), Ecuador (11%) y Bélgica (6,7%)¹¹.

Las importaciones crecieron 11% entre 2011 y 2012, siendo compuestas principalmente por bienes industriales (92,7%) y bienes del sector agropecuario, caza y silvicultura (7,3%). Entre las importaciones industriales se destacan las relacionadas con sustancias y productos químicos, y productos de papel y cartón.

Con respecto al mercado laboral, en 2012 el Cauca registró una tasa de desempleo de 17,5¹²%, más alta que la del total nacional (10,4%). La tasa de ocupación fue una de las más bajas del país (49,9%) al igual que la tasa global de participación¹³ (56,4%)¹⁴. Es importante mencionar que durante los últimos cuatro años, la dinámica del mercado laboral del departamento muestra una leve tendencia descendente. Entre 2009 y 2012, la tasa de desempleo ha experimentado un crecimiento de 0,8% mientras la tasa de ocupación disminuyó en 0,2%.

En términos de la calidad del empleo, entre 2009 y 2012 la tasa de subempleo fue decreciente pasando de 39,5% a 33,1%, estabilizándose alrededor del 33% en los años 2011 y 2012. Finalmente, es de resaltar que las mujeres tienen una mayor tasa de desempleo (18,7%) frente a los hombres (7,2%). Así mismo, el desempleo afecta principalmente a los jóvenes (23,6%) y, contrario al comportamiento nacional, a las personas con mayor nivel educativo (19,7%).

¹¹ DANE. Cálculos DDE - DNP

¹² Op. Cit. Banco de la República y DANE (2012), p. 24

¹³ La Tasa Global de Participación se refiere a la Población Económicamente Activa como proporción de Población en Edad de Trabajar.

¹⁴ Fuente DANE- GEIH. Cálculos DNP - SESS.

2. Desarrollo productivo

Desde una perspectiva general, la economía del Cauca se basa en la producción agrícola, ganadera, agroindustrial y la explotación forestal. Ahora bien, por cuenta de medidas de política tales como la Ley Páez y la Ley 1420 de 2010, mediante las cuáles se establecieron ambientes proclives para la creación y funcionamiento de distintos tipos de empresa, durante la última década el desarrollo empresarial ha crecido de manera sostenida siendo en la actualidad un eje dinamizador de la economía del departamento.

Existen brechas entre el desarrollo agropecuario y empresarial del Cauca entre la subregión Norte y las cuatro subregiones restantes. Mientras en la zona norte tienen lugar actividades agrícolas e industriales con altos niveles de transformación tecnológica y rendimientos crecientes, en el resto de zonas persisten prácticas tradicionales de cultivo y rendimientos decrecientes.

Por su parte, el desarrollo minero del departamento se ha constituido paulatinamente en un potencial sector de crecimiento económico que tiene el reto de tecnificarse, ser ambientalmente sostenible y reconocer la existencia de territorios en donde habitan etnias indígenas y afro.

Con el propósito de profundizar en las características de la economía departamental, a continuación se presenta la situación actual del desarrollo rural y agropecuario, el desarrollo empresarial del departamento y el desarrollo minero.

a) Desarrollo rural y agropecuario

A 2011 en el departamento del Cauca se registraron 193.150 hectáreas sembradas y 998.863 toneladas de producción agrícola, la cual representaba el 4% de la producción agrícola del país¹⁵. En general, los cultivos son poco tecnificados y en su mayoría de subsistencia, incluyendo el maíz tradicional, la caña panelera, el plátano y el café. En contraste, en la

¹⁵ Cálculos DDRS – DNP con base en las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso EVA – MADR 2011.

subregión Norte la producción es intensiva y altamente tecnificada, concentrando cerca del 72% del total de la producción agrícola del departamento. En dicha región, el cultivo principal es la caña de azúcar, que corresponde al 85% de la producción de esa subregión y al 60% del total de producción agrícola del departamento.

En cuanto a la competitividad agrícola departamental, se destacan los rendimientos de los cultivos de piña, cebolla de bulbo, coliflor, pepino cohombro, pimentón y papa; que son superiores a los rendimientos promedio a nivel nacional. Por su parte, la caña de azúcar y los cafés especiales¹⁶ pertenecen a la oferta exportadora del país y son importantes generadores de empleo. De otro lado, la piña es uno de los productos impulsados desde el Gobierno para exportar en el marco de los tratados de libre comercio, incluyendo EE.UU y UE. Es importante mencionar que entre los cultivos que tienen mayores posibilidades de generar conglomerados productivos¹⁷ se encuentran la caña de azúcar, la piña, el coco y el arroz riego, con presencia en menos del 20% de los municipios del departamento¹⁸.

En cuanto a la producción pecuaria, a 2011 se registraban 484.658 cabezas de ganado bovino, lo cual representaba el 2% del inventario nacional. Por su parte, la producción de leche de la región llegó a 94 millones de litros anuales, participando con el 1% de la producción nacional. El sector avícola registró 12.704 animales equivalentes al 1% de la producción nacional y la producción de huevo fue de 22.138 toneladas, correspondiente a 3,8% del total nacional. El inventario porcino registró 93.460 cabezas, con un 2% de participación nacional.

La actividad pesquera se concentra en la subregión Pacífico generando sustento para 1.454 pescadores y sus familias, agrupados en 24 asociaciones, 12 en Guapi, 4 en Timbiquí y 8 en López de Micay¹⁹. Las principales especies aprovechadas son camarón, langostino y variedad de peces, predominando la pesca artesanal con bajos niveles de productividad.

¹⁶ Según cálculos de la DDRS – DNP con base en las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso EVA – MADR 2011, El café representa el 37% del área total sembrada en el departamento

¹⁷ Conglomerados productivos son aquellos que registran mayor concentración espacial y por ende tienen potencial de aprovechar economías de escala en la producción.

¹⁸ DNP, DDRS-Potencial Productivo. –.Documento interno de trabajo s.e.

¹⁹ Autoridad Única Nacional de Agricultura y Pesca –UNAP-, 2013.

Sobre el acceso a servicios que afectan la competitividad del sector agropecuario, vale la pena mencionar que Cauca ha registrado un crecimiento significativo en el número de operaciones de crédito y en el valor de las mismas. Entre 2006 y 2012, el crecimiento en el valor de los desembolsos para el departamento registró una tasa de crecimiento promedio del 21% mientras que a nivel nacional este crecimiento fue del 13%. La participación de las Subregiones en la colocación de crédito departamental, se concentra en el Sur (34%) y Centro (31%), y en menor medida, en el Norte (19%), Oriente (13%) y Pacífico (3%)²⁰.

En cuanto al acceso a la tierra como factor productivo, Cauca es el cuarto departamento más desigual con un Gini de tenencia de tierra de 0,87²¹. Esto ha incidido en la existencia de conflictos sociales por el territorio en el departamento, al igual que los conflictos interétnicos y de etnias con comunidades campesinas.

De acuerdo con el INCODER los principales tipos de conflictos en torno a la tierra en el departamento son:

- **Conflictos Urgentes.** Se identifican 5 conflictos en los municipios de Caloto, Santander de Quilichao, Cajibío, Silvia y Popayán. Corresponden a conflictos por la propiedad de predios que han generado o que pueden generar en el corto plazo enfrentamientos entre comunidades indígenas, negras y campesinas.
- **Conflictos Latentes.** Se identifican 12 conflictos territoriales de carácter potencial en 7 municipios (Miranda, Caldon, Cajibío, Totoró, Inzá, Paez y Bolívar), relacionados con la distribución inequitativa y el acceso a la tierra, y con procesos de ampliación o clarificación de resguardos coloniales y republicanos.
- **Predios afectados.** Predios ocupados de hecho por comunidades indígenas que no han sido comprados a sus propietarios. El 80% de estos predios se encuentra en el centro y norte del departamento.

²⁰ Desembolsos de crédito. Cifras suministradas por FINAGRO para el periodo mencionado.

²¹ Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012

En el caso de los conflictos urgentes se requiere la compra de aproximadamente 1.150 hectáreas. Para la solución de los conflictos latentes se necesita la adquisición de aproximadamente 5.300 hectáreas y en el caso de los predios ocupados por las vías de hecho, existe consenso entre gremios (SAC), organizaciones indígenas (CRIC y AICO) y organizaciones campesinas (Coordinadora Agraria) sobre la necesidad de adquirir los predios afectados que alcanzan aproximadamente las 6.300 hectáreas. Sumado a lo anterior existe una alta informalidad en la tenencia de la tierra, ésta se evidencia en que aproximadamente el 48% de los predios rurales no tienen formalizada su propiedad. En relación con los baldíos, si bien no se cuenta con información actualizada se estima que éstos ascienden a alrededor de 268 mil hectáreas²².

Finalmente, es de mencionar que la presencia y agravamiento del conflicto armado también ha ahondado el problema de tierras y ha generado despojo y abandono. Según el Registro Único de Población Desplazada – RUPD, en Cauca se encuentran 13.879 predios en abandono (65.204 hectáreas²³). Por su parte, el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados- RUPTA registra 1.646 predios (27.208 hectáreas), sobre los cuales la población ha solicitado protección por ruta individual.

b) Desarrollo Empresarial

Para 2011, el número de empresas en el Cauca alcanzó 14.380²⁴. De éstas, el 96,2% son Microempresas, el 2,9% Pequeñas Empresas, el 0,4% Medianas Empresas, y el 0,4% restante Grandes Empresas. Por actividades económicas la participación se concentró en los sectores de comercio (65,2%), industrias manufactureras (8,3%) y actividades inmobiliarias (7,8%). Las principales industrias están relacionadas con alimentos, manufacturas de papel, productos químicos y farmacéuticos, caucho y plásticos, metálicos, artes gráficas y

²² La información del Catastro (IGAC) indica que existen 263.661 predios catastrados en el área rural. Asumiendo un porcentaje de informalidad del 48% (conservador) el número de familias en situación de informalidad es por lo menos de 126.000. Solo considerando fincas cafeteras informales, encontramos que el Sistema de Información de la Federación de cafeteros registra 45.000 predios.

²³ El área declarada en los procesos no necesariamente corresponde con el área geográfica de los predios.

²⁴ Op. Cit. Banco de la República y DANE. (2012). p. 35

maquinaria y equipo, muebles y minerales. En estos sectores existen más de 100 establecimientos que generan más de 11.000 empleos y una producción de \$3,7 billones.

De acuerdo con el Informe de Coyuntura Económica Regional - INCODER Cauca, en 2012 se conformaron 428 empresas nuevas en el departamento, un aumento del 41% en el número de empresas constituidas y de 48% en el valor de la inversión inscrita por las mismas, relativo al año anterior. Por su parte, se evidenció una reducción del 56% en el número de empresas liquidadas, pasando de 653 en 2011 a 48 en 2012²⁵.

Los sectores que jalonaron el incremento en el capital constituido fueron construcción, actividad inmobiliaria, industria, comercio, y agricultura, reportando alrededor del 78% del total. En contraste, los sectores de transporte, electricidad, intermediación financiera, servicios y explotación minera reportaron una disminución en dicho capital. Por su parte, los sectores donde el mayor volumen de empresas fueron liquidadas corresponden a comercio, agricultura, industria y la actividad inmobiliaria²⁶.

La inversión neta total en el Cauca experimentó una reducción significativa durante los últimos dos años. En efecto, mientras en 2011 alcanzó un valor de \$4.643 millones adicionales, en 2012 cayó en cerca del 209% hasta llegar a la cifra negativa de \$5.097 millones²⁷. Esta dinámica tiene lugar por cuenta de la continuidad en la disminución de la inversión en actividades agrícolas y la contracción de la inversión en actividades industriales. No obstante, cabe destacar que de manera paralela los sectores de comercio, actividad inmobiliaria, servicios, y electricidad, gas y agua incrementaron la inversión neta en el departamento durante el mismo periodo.

²⁵ Op. Cit. Banco de la República y DANE. (2012). p. 35

²⁶ *Ibíd.* p. 35

²⁷ *Ibíd.* p. 35

c) *Minería*

En el departamento del Cauca existen 256 títulos mineros vigentes²⁸, equivalentes a un área de 323.317 Ha, lo que corresponde al 10,55% del territorio caucano. De acuerdo con los resultados del Censo Minero²⁹ se estima que el 63% de las minas del país no cuentan con el título minero correspondiente; en Cauca, la cifra se eleva al 87,5%. Este alto grado de ilegalidad es preocupante principalmente por el impacto ambiental de la explotación ilegal, su relación con la presencia de grupos armados al margen de la ley, las malas condiciones laborales de los mineros y una ausencia de tecnificación y escasa asistencia técnica que ha derivado en el deficiente aprovechamiento minero y en un progresivo deterioro de los recursos naturales renovables.

La actividad minera en la subregión pacífico del departamento se caracteriza por un compromiso del sector productivo, los entes territoriales, la academia y las organizaciones sociales, hacia la promoción de una minería legal, segura, competitiva y sostenible; la planeación y la gestión se realiza con énfasis en lo territorial y lo minero empresarial. Pese a lo anterior, esta región cuenta con las condiciones más críticas de minería ilegal, impacto ambiental y generación de pasivos ambientales en esta zona del país.

Por su parte las subregiones centro y norte del departamento, se caracterizan por presentar una concentración espacial de actividades mineras que pueden llegar a constituir un conglomerado minero, en donde geológicamente existen recursos estratégicos importantes por descubrir y explotar de manera ordenada mediante tecnologías amigables con el medio ambiente. En la subregión norte es indispensable la implementación de tecnologías limpias para el beneficio de oro. En estas subregiones se presenta también una preocupación por el tema de la minería ilegal, el impacto ambiental y los pasivos ambientales generados.

²⁸ Agencia Nacional de Minería. Gerencia de catastro y registro minero. *Títulos mineros vigentes - departamento del Cauca*. Actualización del catastro minero: febrero 12 de 2013.

²⁹ Ministerio de Minas y Energía. (2011). *Censo Minero Departamental Colombiano*. Acceso en: <http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/CensoMinero/CensoMineroDptal3.pdf>

En la subregión oriental, específicamente en el municipio de Puracé, la principal actividad minera está representada en la explotación de azufre. La minería se clasifica como mediana, pequeña y de subsistencia generando un deficiente aprovechamiento minero y un progresivo deterioro de los recursos naturales renovables.

La actividad minera en la subregión sur está representada por la explotación de oro³⁰, arcillas³¹, carbón³², piedras semipreciosas³³ y materiales de construcción de río y cantera. La minería subterránea, representada por la pequeña y mediana minería de oro y carbón de subsistencia, se desarrolla particularmente en las estribaciones de la cordillera occidental.

Con el propósito de promover el desarrollo de la actividad minera en las regiones de manera organizada y eficiente, el Ministerio de Minas y Energía, a través de la Resolución No. 180241 de febrero 2012, declaró 28 bloques en Cauca como áreas estratégicas mineras³⁴, equivalentes a 224.284 Ha. (7,31% del departamento), localizados principalmente en la subregión sur³⁵, donde se hallan oro, cobre y carbón metalúrgico, entre otros minerales.

Asimismo, y en reconocimiento de los derechos de las comunidades mineras, el Ministerio de Minas y Energía, mediante la Resolución 333 de 2008 declaró un área de reserva especial³⁶ de 1.976 hectáreas en la subregión norte en los municipios de Suárez y Buenos Aires. El

³⁰ En los municipios de Almaguer, Bolívar, Patía, Santa Rosa

³¹ En los municipios de Mercaderes, Balboa, Bolívar

³² En el municipio de Patía

³³ En el municipio de Mercaderes

³⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “Prosperidad para Todos”. Artículo 108. “La autoridad minera determinará los minerales de interés estratégico para el país, respecto de los cuales podrá delimitar áreas especiales en áreas que se encuentren libres, sobre las cuales no se recibirán nuevas propuestas ni se suscribirán contratos de concesión minera. Lo anterior con el fin de que estas áreas sean otorgadas en contrato de concesión especial a través de un proceso de selección objetiva, en el cual la autoridad minera establecerá en los términos de referencia, las contraprestaciones económicas mínimas distintas de las regalías, que los interesados deben ofrecer”.

³⁵ Resolución 18 0241 de 24 de febrero 2012. “Por la cual se declaran y delimitan unas Áreas Estratégicas Mineras y se adoptan otras determinaciones”.

³⁶ Las Áreas de Reserva Especial fueron definidas por el artículo 31 del Código de Minas, Ley 685 de 2001 así: “**Reservas Especiales.** El Gobierno Nacional por motivos de orden social o económico determinados en cada caso, de oficio o por solicitud expresa de la comunidad minera, en aquellas áreas en donde existan explotaciones tradicionales de minería informal, delimitará zonas en las cuales temporalmente no se admitirán nuevas propuestas, sobre todos o algunos minerales. Su objeto será adelantar estudios geológico – mineros y desarrollar proyectos mineros estratégicos para el país destinados a determinar las clases de proyectos mineros especiales y su puesta en marcha. En todo caso, estos estudios geológicos – mineros y la iniciación de los respectivos proyectos no podrán tardar más de dos (2) años. La concesión sólo se otorgará a las mismas comunidades que hayan ejercido las explotaciones mineras tradicionales, así hubiere solicitud de terceros. Todo lo anterior sin perjuicio de los títulos mineros vigentes, otorgados o reconocidos”.

departamento cuenta con ocho Zonas Mineras Indígenas³⁷ de las cuales dos se encuentran en la subregión norte, una en la subregión centro y cinco en la subregión oriente; adjudicadas a las etnias Paéz, Coconucos y Nasa las cuales en total cubren 134.345 hectáreas, como se detalla a continuación.

Tabla 1. Zonas Mineras Indígenas

Subregión	Municipio	Resguardo	Etnia	Área (Ha)	Resolución
Norte	Buenos Aires	Las Delicias-Canoas	Paéz	19.079	801703 29-jul-96
	Jambalo	Jambaló	Paéz	12.992	180760 6-may-10
Centro	Silvia	Pitayó	Nasa	51.537	60469 14-sep-93
Oriente	Totoró	Polindara	Nasa	266	83563 19-dic-97
	Paez	Togoima, Vitoncó y Toez	Nasa	11.541	600787 25-nov-93
		Mosocó y San José	Nasa	18.033	700083 30-ene-98
	Puracé	Puracé y Paletará	Coconucos	20.783	600788 25-nov-93
		Puracé	Coconucos	114	180550 12-may-06

Fuente: Ministerio de Minas y Energía

En cuanto a la producción de minerales, los principales productos del departamento son el carbón y oro. En el año 2012 el Cauca produjo 26.345 toneladas de carbón, lo que corresponde al 0,03% de la producción nacional. El 99% de los títulos mineros para explotación de carbón se encuentra en la subregión norte³⁸. Con respecto a la producción de oro en el departamento, ésta representó el 2,02% de la producción nacional en el 2011 y aumentó al 4,79% en el 2012. Específicamente, la subregión Pacífico tiene un gran potencial de Oro de Aluvión, produciendo en el 2012 el 53% del oro del departamento³⁹.

³⁷ Las Zonas Mineras Indígenas están definidas en el artículo 122 del de la Ley 685 de 2001 el cual establece: "La autoridad minera señalará y delimitará, con base en estudios técnicos y sociales, dentro de los territorios indígenas, zonas mineras indígenas en las cuales la exploración y explotación del suelo y el subsuelo mineros deberán ajustarse a las disposiciones especiales del presente Capítulo, sobre protección y participación de las comunidades y grupos indígenas asentados en dichos territorios"

³⁸ Agencia Nacional de Minería. Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera. *Informe Detallado de Producción de Carbón según Declaraciones*. Febrero 14 de 2013.

³⁹ *Ibíd.*

3. Infraestructura

Uno de los grandes desafíos para el mejoramiento de la competitividad en el departamento del Cauca está relacionado con la generación de las condiciones de infraestructura apropiadas para la integración económica.

En efecto, a pesar de los avances, el departamento cuenta con un desarrollo vial limitado que ha terminado por aislar varias de sus zonas a los polos de desarrollo regionales (Pasto, Cali, Popayán), al mismo tiempo que el bajo acceso a TICs ha disminuido el potencial aporte que estas pueden hacer para mejorar la productividad en el territorio. Justamente, estas variables impactan de manera negativa en las condiciones de competitividad de la región reduciendo la posibilidad de acceder a mercados internacionales, obstaculizando la integración de los mercados internos del departamento, e incrementando los costos de logística de los distintos bienes producidos.

Con el propósito de profundizar en estas condiciones, a continuación se presenta la situación actual de los asuntos relacionados con la infraestructura de Transporte y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

a) Transporte

- **Infraestructura vial.**

El departamento del Cauca tiene una red vial de 10.523 km aproximadamente, de los cuales 1.330 Km (13%) corresponden a la red vial nacional (red primaria)⁴⁰; 1.799 Km (17%) corresponden a la red secundaria a cargo del departamento, y 7.394 Km (70%) corresponden a red terciaria⁴¹.

En el departamento se identifica una densa distribución de vías transversales que se conectan con la vía Panamericana y que, a pesar de ser parte de la red vial nacional, aún no están

⁴⁰ 122 km se encuentran concesionados y 1.208 km no concesionados

⁴¹ 1.758 Km a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS y 5.636 Km a cargo de los municipios

pavimentadas en su totalidad por lo que se presentan limitaciones tanto para la accesibilidad como transitabilidad a través de las mismas. De igual manera, no existen mayores alternativas de desplazamiento desde el centro del departamento hacia los municipios costeros de la subregión pacífico, hay una débil articulación con el sur del país por las condiciones en la vía que conduce hacia el departamento de Nariño y la inexistencia de un acceso hacia la bota caucana garantizando una salida alterna al sur-oriente del país.

En términos del estado de la red primaria, ésta se encuentra en buen estado en un 32%, 26% regular y 42% en deficiente⁴². En cuanto a la red secundaria, el 21% de la misma se encuentra en buen estado, el 31% en regular y el 48% en mal estado⁴³. Finalmente, para la red terciaria no se cuenta aún con inventario detallado que permita conocer su estado.

Por su parte, la red vial no concesionada del Departamento tiene una longitud total de 1208.33 km de los cuales 485.39 km cuentan con superficie a nivel de pavimento y los restantes 722.93 km se encuentran en afirmado. Esta red está compuesta por los corredores que se enumeran a continuación.

Tabla 2. Características de los corredores –del departamento del Cauca

Corredor	LONGITUD EN INVENTARIO (KM)	RED PAVIMENTADA (KM)			RED NO PAVIMENTADA (KM)			TOTAL PAVIMENTO (KM)	TOTAL AFIRMADO (KM)
		Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo		
La Lupa – Santiago	111,46	32,80	9,06	4,00	0,00	3,08	62,51	45,87	65,59
Munchique – Popayán	56,91	0,00	9,68	21,29	0,00		25,94	30,97	25,94
Popayán - Río Mazamorras	67,66	4,27	15,96	11,87	0,00	16,88	18,68	32,10	35,56
Patico – Candelaria	73,71	8,71	2,63	0,00	0,00		62,37	11,34	62,37
Higuerones - Mojarras	33,99	6,05	21,31	6,62	0,00		0,00	33,99	0,00
Variante de Popayán	15,86	5,88	7,09	2,89	0,00		0,00	15,86	0,00
Mojarras – Popayán	121,36	66,27	37,10	18,00	0,00		0,00	121,36	0,00
Timbío - El Tablón	19,15	0,10	3,64	1,00	3,41	7,86	3,15	4,74	14,42
Popayán - El Rosario	28,00	0,00	1,10	0,00	13,00	8,90	5,00	1,10	26,90

⁴² Fuente: INVIAS y ANI (Anuario Estadístico 2012), cálculos DNP.

⁴³ Fuente: Ministerio de Transporte – Grupo Plan Vial Regional.

Corredor	LONGITUD EN INVENTARIO (KM)	RED PAVIMENTADA (KM)			RED NO PAVIMENTADA (KM)			TOTAL PAVIMENTO (KM)	TOTAL AFIRMADO (KM)
		Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo		
Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago	119,74	14,79	5,12	0,14	19,92	27,99	51,78	20,05	99,69
Santiago - Santa Rosa	48,81	0,86		0,00	0,00		47,95	0,86	47,95
Morales - Piendamó	16,60	15,60	1,00	0,00	0,00		0,00	16,60	0,00
Popayán (Crucero) - Guadualejo	108,89	13,25	4,79	32,54	0,00	17,55	40,76	50,58	58,31
Piendamó - Totoró	41,72	23,63	1,00	0,78	0,00	13,47	2,85	25,41	16,32
Jambaló - Toribío	28,00	0,00		0,00	7,70	14,35	5,95	0,00	28,00
Tierracruz - Naranjal	72,77	0,00		0,00	0,00	60,83	11,95	0,00	72,77
Cruce Tramo 2602 - San Andrés de Pisimbalá	4,00	0,00		0,00	0,00		4,00	0,00	4,00
Tumbichucué - Calderas	7,00	0,00		0,00	0,00		7,00	0,00	7,00
Inzá - Pedregal - Juntas	42,68	0,00		0,45	0,00		42,23	0,45	42,23
Santander de Quilichao - Río Desbaratado	47,25	40,45	3,00	3,80	0,00		0,00	47,25	0,00
Puerto Valencia - Guadualejo	10,35	0,00		0,00	0,00		10,35	0,00	10,35
Guadualejo - Irlanda	42,19	0,22	1,12	0,00	0,00	27,79	13,06	1,34	40,86
Puente Río Negro - El Palo	81,60	1,50	11,60	11,30	20,40	11,35	25,45	24,40	57,20
Rionegro - Tacueyó	7,75	0,00	0,25	0,00	1,10	6,40	0,00	0,25	7,50
Variante de Pajarito	0,90	0,00		0,90	0,00		0,00	0,90	0,00

Fuente INVÍAS - Subdirección de Apoyo Técnico con corte a Diciembre de 2012.

En atención al impacto de las fuertes lluvias sufridas en los años 2011 y 2012 sobre el departamento, el Gobierno Nacional, consciente de las limitaciones derivadas de la Ola invernal en la red vial nacional, ha realizado acciones encaminadas a la atención de puntos críticos e intervenciones que permitan la transitabilidad. Para las vigencias 2012 - 2013 ha priorizado recursos que ascienden a \$9.790 millones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y \$59.768 millones del Fondo de Adaptación para las vigencias del 2013 y 2014.

El Gobierno Nacional a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) desarrolló el proyecto de concesión denominado “Concesión Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca”. A la fecha la ANI adelanta la etapa de operación, mantenimiento y algunas obras adicionales que surgieron con posterioridad a la etapa de construcción. Los tramos Popayán - Santander de Quilichao - Villa Rica - Jamundí y Villa Rica - Candelaria se encuentran incluidos dentro del alcance de esta concesión. El tramo desde Santander de Quilichao hasta Villa Rica se encuentra en doble calzada y presenta un adecuado nivel de servicio.

Por último, respecto a la red terciaria, el Gobierno Nacional, a través del programa *Caminos para la Prosperidad*⁴⁴, ha apoyado a los municipios para mejorar la gestión vial a su cargo.

- **Infraestructura Aeroportuaria**

En el Cauca se localizan ocho (8) aeródromos de los cuales dos (2) son de propiedad de la Aerocivil: el aeródromo Juan Casiano en Guapi y el Guillermo León Valencia en Popayán.

El aeropuerto Guillermo León Valencia en la ciudad de Popayán, que recibe aviones de pequeño y mediano alcance para vuelos regionales y nacionales, presenta limitaciones en cuanto a la ausencia de sistemas y señales de guía de rodaje, oficinas de aduana e inmigración, e instalaciones para reparaciones. De acuerdo a estadísticas de la Aeronáutica Civil de Colombia – AEROCIVIL, de enero a octubre del 2013 se movilizaron 76.151 pasajeros⁴⁵, cifra que lo ubica en el puesto 35 en movimiento de pasajeros a nivel nacional.

En cuanto al aeropuerto Juan Casiano en el municipio de Guapi, éste presenta limitaciones en su infraestructura, caracterizándolo por la ausencia de sistemas y señales de guía de rodaje, oficina meteorológica, equipos de salvamento, servicio de abastecimiento de combustible, entre otros, lo que origina limitaciones en el tráfico de este aeródromo. En el periodo

⁴⁴ Programa a cargo del INVIAS, cuyo objetivo es brindar apoyo a los municipios del país en el desarrollo de mejores prácticas para la gestión de la red vial a su cargo, buscando su conservación y mejoramiento.

⁴⁵ Aeronáutica Civil de Colombia-AEROCIVIL. (2013). *Estadísticas Tráfico de Aeropuertos Octubre 2013*. Acceso en: http://www.aerocivil.gov.co/_layouts/download.aspx?SourceUrl=/Aeronautica/Estadisticas/TAereo/EOperacionales/Documents/Estadisticas%20Tráfico%20de%20Aeropuertos%20Octubre%202013.xls

comprendido entre enero a octubre de 2013, se movilizaron 23.987 pasajeros⁴⁶, cifra que lo ubica en el puesto 43 en movimiento de pasajeros a nivel nacional.

Para la entrada en operación del aeropuerto López de Micay de propiedad del municipio fue reconstruida su pista en el año 2011 con un costo cercano a los \$2.500 millones. Las obras estuvieron a cargo de la Aeronáutica Civil.

Con una inversión cercana a los \$7.412 Millones el aeropuerto Guillermo León Valencia en la ciudad de Popayán, está siendo intervenido actualmente por la Aeronáutica Civil, con el objeto de realizar un mantenimiento y ampliación de su pista y plataforma de viraje. Al finalizar estas obras, la pista del aeropuerto pasará de 1.910 metros a 2.080 metros mejorando así su operación general.

- **Infraestructura marítima**

El departamento del Cauca tiene dos muelles: ubicados en Guapi, uno dedicado al turismo y otro a carga. Estos terminales están catalogados en actividad portuaria de cabotaje menor debido al tipo de embarcaciones en que se presta el servicio y la carga que se transporta.

En virtud de las limitaciones de la infraestructura vial en la subregión pacífico y la zona de la bota caucana dentro de la subregión sur, el transporte de carga y pasajeros suele ser preponderantemente fluvial (ríos Bubuey, Guapi, Micay, Mayo, Saija y Timbiquí), sin embargo, su navegabilidad suele ser difícil y costosa por la variación climática y la erosión.

- **Transporte urbano**

Mediante el CONPES 3602 de 2009, se formalizó la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para la ciudad de Popayán (SETP) con el propósito de mejorar las condiciones generales de movilidad en la ciudad. La estrategia del Sistema se

⁴⁶ *Ibíd.*

encuentra sustentada en los principios de gestión eficiente de las operaciones, la reducción de viajes en las zonas urbanas y el centro histórico, la provisión de mecanismos para la movilidad hacia los centros de trabajo, recreacionales e institucionales, la renovación del parque automotor, y la optimización del esquema de rutas del transporte público colectivo.

A futuro, mediante el desarrollo del SETP se espera atender el 100% de la demanda de viajes, contemplando actuaciones tendientes a la implementación de un Sistema de Gestión y Control de Flota, recaudo unificado y coordinación semafórica.

b) Tecnologías de la información y las comunicaciones

En cuanto a la disponibilidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC- la conectividad del departamento se caracteriza por experimentar una brecha de acceso entre sus diferentes subregiones y con respecto al país.

En el caso de los servicios de telefonía fija, al tercer trimestre de 2013, el número de suscriptores del servicio en el Cauca alcanzó los 74.093 lo que representa una densidad del 5.47%⁴⁷, por debajo de la media nacional (14,3%) para el mismo periodo.

Una mirada a la densidad del servicio por subregiones del departamento permite identificar una distancia significativa de la subregión central, con una densidad de 12,8%, frente a las demás subregiones que registraban al tercer trimestre de 2013 una penetración de telefonía fija inferior (norte 2,4%, oriente 0,09%, pacífico 0,5%, y sur 0,5%).

Por su parte, el Cauca cuenta con servicio de Telefonía Móvil en 98% de los municipios (41) con redes 2G y en un 93% (39) con redes 3G. Actualmente existen cuatro municipios conectados a la red nacional de fibra óptica, de los cuales uno (Patía) pertenece a la subregión sur, uno a la subregión centro (Popayán) y los dos restantes a la subregión norte (Puerto Tejada y Santander de Quilichao).

⁴⁷ Medida como el número de suscriptores del servicio de telefonía fija sobre el total de habitantes.

En relación con el servicio de Internet en el departamento, los suscriptores del servicio alcanzaron en el tercer trimestre de 2013 los 42.473, equivalente a una penetración del servicio del 3,14%, inferior a la media nacional (9,35%). A nivel subregional, el departamento del Cauca muestra una brecha de acceso a internet siendo la subregión centro la más cercana al promedio nacional con una penetración de 6,8%, superior a las demás subregiones del departamento (norte 1,8%, oriente 0,2%, pacífico 0,04% y sur 0,3%).

En cuanto a infraestructura y conectividad instalada con recursos de inversión pública, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha logrado conectividad en 965 instituciones educativas, 152 centros de telefonía, 86 Telecentros y ha entregado 21.900 computadores. En la actualidad, se estima que en cerca de 2.271 sedes educativas urbanas y rurales en el departamento se dispone de 28.318 computadores/terminales atendiendo a 283.000 niños/estudiantes. Sin embargo, para alcanzar la meta nacional de 12 niños por computador aún existe un déficit de 5.339 computadores.

4. Ambiente

El departamento se caracteriza por presentar una gran variedad de ecosistemas que van desde coberturas boscosas de manglar, selvas cálidas, selvas sub-andinas, andinas y páramos, abarcando altitudes desde los 0 m.s.n.m. hasta alturas superiores a los 5.000 m.s.n.m.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC, como máxima autoridad ambiental del departamento ha clasificado estas áreas con características homogéneas de forma que faciliten procesos de planificación en cinco grandes cuencas: Cauca, Patía, Pacífico, Alto Magdalena y Alto Caquetá. Entre los ecosistemas estratégicos presentes en el Cauca se destaca el Macizo Colombiano el cual tiene el 70% de su área localizada en este departamento y donde se originan algunos de los principales ríos del país (Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía)⁴⁸.

⁴⁸ La cuenca del río Cauca se caracteriza por la gran variedad de sistemas hidroclimáticos desde el nacimiento del río, en el Macizo Colombiano, hasta su desembocadura en el río Magdalena, zona de características cenagosas. Asociadas con los diferentes sistemas, se identifican cuencas que aportan importantes volúmenes de aguas, desde la cuenca alta, con los ríos Fraile, Amaime, La Vieja, Palo y Paila,

Según el mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia⁴⁹, el Cauca posee 12 tipos de biomas, con representación de 78 tipos de ecosistemas, encontrándose 432.268 Ha de ecosistemas naturales y 48.231 Ha transformadas⁵⁰. El departamento presenta una deforestación de 48.082 Ha en el periodo 2005-2010⁵¹ y presenta un incremento de 43.8 km² en bosques fragmentados durante el periodo 2002 – 2007⁵².

El Cauca cuenta con 6 Parques Naturales Nacionales, 2 reservas forestales protectoras regionales, 11 redes de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y 5 áreas protegidas municipales.

A pesar de estas características que hacen del Macizo una región vital para la sostenibilidad ecosistémica y económica del país por su oferta hídrica y biológica; la gran presión y los procesos de apropiación de la cobertura vegetal para actividades de transformación y adecuación de tierras para la agricultura, ganadería y cultivos ilícitos ha generado en los últimos años su degradación acelerada. Lo anterior, ha acentuado los procesos de fragmentación de los ecosistemas y recursos vegetales, potenciado procesos erosivos y ha afectado la oferta ambiental de hábitats y nichos, lo que pone en peligro la sostenibilidad de esta región⁵³

Por otro lado, se ha determinado que la minería de alta montaña constituye una de las principales amenazas para la preservación de los páramos y subpáramos⁵⁴. Lo anterior no solo por los impactos directos de la explotación sobre la cobertura vegetal, suelos y el recurso

en los departamentos de Cauca y Valle. En la parte baja de la cuenca, los ríos de mayor aporte son el Tarazá, Nechí y Porce, en los departamentos de Cauca y Antioquia (ENA, 2010). En la zona del río Cauca, se encuentran 143 cabeceras, de las cuales el 36% corresponden a los afluentes directos al río Cauca y el 20%, a las subzonas de los ríos La Vieja y Risaralda (IDEAM 2011).

⁴⁹ IDEAM, et al. (2007). *Mapa de ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia*.

⁵⁰ IAvH, IDEAM, IIAP, INVEMAR, SINCHI. (2011). *Informe del estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables 2010*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

⁵¹ IDEAM. (1999). *El Macizo Colombiano y su área de influencia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

⁵² Cabrera, E., G. Galindo & D.M. Vargas. (2011). *Protocolo de Procesamiento Digital de Imágenes para la Cuantificación de la Deforestación en Colombia, Nivel Nacional a Escalas Gruesa y Escala Fina*. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales-IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia. p. 37

⁵³ De acuerdo con el DNP (2007), en esta eco región se desarrollan prácticas inadecuadas, como por ejemplo el establecimiento de actividades agropecuarias, especialmente de papa, en ecosistemas de alta montaña y páramo, ganadería en terrenos con pendientes superiores al 75%, cultivos en zonas de nacimiento de quebradas y ríos, en ciénagas y en las zonas de amortiguación y recarga de acuíferos.

⁵⁴ Op. Cit IDEAM.(1999).

hídrico, tanto superficial como subterráneo, sino por las actividades complementarias que generan expectativas en la zona de influencia de los distritos mineros.

Con respecto a las zonas marinocostas del departamento, se ha venido presentando un gran desarrollo relacionado con la piscicultura, debido a la presencia de varios ecosistemas, destacando los bosques de manglar, litoral rocoso y arrecifes de coral⁵⁵, que albergan un importante número de especies hidrobiológicas y pesqueras que sirven de sustento a las comunidades de pescadores artesanales localizadas en la franja costera del departamento principalmente en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí.⁵⁶

Ante la necesidad de buscar estrategias que permitan un uso sostenible y conservación de los recursos pesqueros, se reconoce el uso de artes de pesca no favorables para la extracción de las especies objeto de aprovechamiento, lo cual plantea la necesidad de identificar métodos altamente selectivos y que generen menor impacto posible sobre los ecosistemas.

B. Hacia un Cauca con igualdad de oportunidades: Situación actual y brechas de desarrollo

1. Pobreza

El Cauca es uno de los departamentos con mayores niveles de pobreza y desigualdad en el país. Entre 2008 y 2012, a pesar de disminuir en un 4,35% (pasando de 66,4% a 62,05%), la incidencia de pobreza por ingresos se mantiene en rangos superiores a la media nacional (32,7%). Por su parte, la incidencia de la pobreza extrema ha mostrado un descenso significativo pasando del 42,5% en 2008 al 34% en 2012, sin embargo esta incidencia es superior a la media nacional en 2012 (10,4%). En cuanto a la desigualdad, el Coeficiente

55 Acevedo, C.I. Beltrán, B. Caicedo, R. et al. (2004). *Plan Básico de manejo 2005-2009 Parque Nacional Natural Gorgona. Parques Nacionales Naturales*. Dirección Territorial Suroccidente. Cali (Valle). p. 255

⁵⁶ En la Isla Gorgona se encuentra la formación arrecifal más importante del Pacífico Colombiano (Departamento del Cauca) en cuanto a extensión (14,1km² de extensión total y 0,3 km² de cobertura coralina viva relevante) y abundancia (21 especies) (Díaz et al., 2000). Sin embargo, su presencia se ve afectada por la alta descarga de aguas continentales y en consecuencia la sedimentación y ausencia de fondos duros necesarios para el asentamiento de estos (Díaz et al., 2000). Los arrecifes de coral del departamento están amenazados principalmente por efectos de carácter antrópico. El desarrollo de infraestructura en la zona costera como construcción de puertos, canales de acceso, hidrocarburos, sobrepesca y pesca destructiva. En adición, la contaminación proveniente del continente como pesticidas, sedimentación y actividades humanas así como la erosión, contribuyen de manera importante a la desaparición de los corales (Bryant et al., 1998).

Gini del departamento pasó de 0,596 a 0,565 en el período 2008 a 2012, lo que pese a la mejora, ubica al departamento como el segundo con la más alta desigualdad de los ingresos del país (0,539).

De otro lado, para 2005 la incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento alcanzó un 81,9%. La totalidad de subregiones y municipios del Cauca, a excepción de Popayán (41%) en la zona Centro, se encontraban por encima de la media nacional (49%). Pacífico (89,5%), Oriente (85,5%) y Sur (85,1%) eran las subregiones con la mayor incidencia de pobreza multidimensional. Timbiquí (94,7%), Almaguer (93,1%), Jambaló (92,4%)*, Piamonte (91,7%), La Vega (91,7%), y Cajibío (90,6%) eran los municipios en donde se acentúa de manera más profunda este fenómeno.

A nivel urbano la incidencia de la pobreza multidimensional supera la media nacional (39%) en todas las subregiones y municipios, excepto Popayán (37,2%) y Silvia (32,1%) en la zona Centro. Por subregiones, Pacífico (77,4%) y Sur (64,8%) están más distantes de la cifra nacional, mientras Oriente y Norte se encuentran 15% por encima de la misma, y Centro 11%.

A nivel rural se observa una tendencia similar bajo la cual los casos de Caloto (77,8%), Miranda (73,3%), Villa Rica (72,8%), Padilla (67,8%) y Puerto Tejada (56,3%) en la zona Norte; Piendamó (76,7%), Timbío (69,6%) y Popayán (68,7%), en la zona Centro; y, el Patía (67,7%) en la zona Sur, las subregiones y municipios del departamento superan la media nacional (80%). Las subregiones Pacífico, Sur y Oriente experimentan un marcado nivel de pobreza multidimensional, 96,6%, 89% y 88,4% respectivamente, mientras las zonas Norte y Oriente se sostienen en 1% por encima de la media nacional.

2. Educación

En el Cauca se evidencian importantes brechas de oferta educativa tanto sí se compara con la media nacional como entre las subregiones que lo integran. De acuerdo con el Censo

General de 2005, el departamento tiene una tasa de analfabetismo del 10,4%, 2 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional (8,4%). Para las zonas urbanas este indicador alcanzó el 5,4% mientras que para las rurales fue de 14,2%.

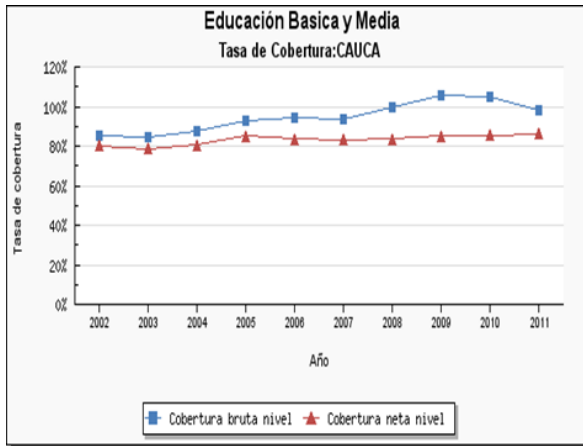
A nivel de subregiones se observan brechas entre la zona Pacífico y el resto. En efecto⁵⁷, al tiempo que la tasa de analfabetismo en la subregión Pacífico alcanza el 22,3%, en Oriente es del 13%, en el Sur del 12,2%, Centro del 11,5%, y Norte del 11,4%. A nivel de municipios, tres evidencian tasas superiores al 20% como es el caso de Timbiquí (28,2%), López de Micay (20,5%) y Almaguer (20,2%). En contraste, municipios como Villa Rica (5,5%), Argelia (4,2%), Padilla (5,4%) y Popayán (3,9%) presentan índices de analfabetismo menores al promedio nacional.

La cobertura bruta educativa básica y media del departamento ha experimentado una tendencia creciente en los últimos años, pasando de 92,5% en 2005 a 98,03% en 2011. Para 2012 se registró una cobertura bruta promedio para todos los niveles (de transición a media) de 102,15%⁵⁸, evidenciando una mejora en los indicadores del departamento al ubicarse 1,39 puntos porcentuales por encima del nivel nacional (100,76%).

⁵⁷ Fuente: MEN con base en Censo General 2005

⁵⁸ Fuente: MEN - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Fecha de corte: Diciembre 2012

Gráfica 1. Tasa de Cobertura Bruta y Neta en Educación Básica y Media



Tasa de Cobertura Educación Básica y Media	
Año	Cobertura bruta nivel
2005	92,57%
2006	94,19%
2007	93,78%
2008	99,51%
2009	105,95%
2010	105,03%
2011	98,03%

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2011 MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

El comportamiento por subregiones muestra que mientras se afianza la universalidad de la cobertura bruta en educación para Pacífico, Centro y Norte, aún persiste un rezago en las de Oriente y Sur. La subregión Pacífico presentó en 2011 la mayor cobertura bruta de educación para el departamento (119,8%) y un aumento de 2,9% con respecto a 2005 (116,8%). Las subregiones de Centro y Norte alcanzaron tasas de cobertura bruta de 102,7% y 99,5% en 2011, e incrementos de 11,2% y 7,6%, respectivamente, en comparación con la reportada en 2005 (91,5% y 91,8%). Caso contrario se evidencia en Sur y Oriente, con tasas de cobertura bruta de 83% y 84,3% en 2011, creciendo 2,7 puntos porcentuales para la primera y manteniéndose sin alteraciones en la segunda con relación a las obtenidas en 2005 (80,3% y 84,2%)⁵⁹.

Respecto a la calidad de la educación, el departamento presenta un alto porcentaje de sus estudiantes con desempeños bajos en competencias básicas que se reflejan en deficientes resultados en las pruebas Saber 11, dificultando su posibilidad de ingreso a programas de educación superior o terciaria y, en caso de obtener un cupo, aumenta su riesgo de deserción por reprobación o desincentivo académico y limita la adquisición de alternativas de financiación. En efecto, en el año 2012 un 42% de los establecimientos educativos del departamento se ubicaron en las categorías muy inferior, inferior y bajo, porcentaje mayor respecto al total nacional en estas categorías (24%). De otro lado, entre las categorías alto,

⁵⁹ Ibíd.

superior y muy superior el Cauca se encuentra por debajo de la media nacional (47%) con el 21% de sus establecimientos educativos en estas categorías⁶⁰.

Respecto a educación superior el departamento cuenta con una tasa de cobertura del 24,9%⁶¹, 17 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (42,3%) y concentrada en las subregiones Centro (Popayán) y Norte (Santander de Quilichao y Puerto Tejada). A 2012, el Cauca cuenta con programas activos de 12 universidades, 8 instituciones universitarias y escuelas tecnológicas, y 2 instituciones técnicas profesionales. De estas instituciones 4 pertenecen al sector público y 18 al sector privado.

En formación técnica y tecnológica, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA tiene tres centros de formación con más de 140 programas, donde imparte formación a 16.572 aprendices: 5.448 en el Centro Agropecuario, 4.560 en el Centro de Comercio y Servicios y 6.564 en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial. Por otro lado, el departamento cuenta con 9 Centros Regionales de Educación Superior - CERES que ofrecen 56 programas y atienden a 668 estudiantes⁶².

En términos de gestión educativa, el departamento cuenta con (2) Entidades Territoriales Certificadas en el sector educación (la Secretaría de Educación de Popayán y la Secretaría de Educación del departamento de Cauca)⁶³. Lo anterior implica que, a pesar de los esfuerzos dirigidos desde la Gobernación del Cauca, los 41 municipios restantes no cuentan con Secretarías Certificadas que manejen de forma directa su planta docente, los recursos transferidos por la nación y los Planes de Apoyo al Mejoramiento -PAM-, a partir de los cuáles se definen e implementan acciones de fortalecimiento de la calidad de la educación.

3. Salud

⁶⁰ Fuente: ICFES, Dato calculado en el MEN con el 100% de la población evaluada con la base liberada por el ICFES en el FTP. Fecha de Corte: Febrero 12 de 2013

⁶¹ Fuente: MEN – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

⁶² Ibíd.

⁶³ Fuente: MEN

A diciembre de 2012, de acuerdo con la Base de Datos Única de Afiliados- BDUA del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, el departamento cuenta con 1.222.047 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS. Sobre el total de afiliados, el 79,4% pertenecen al régimen subsidiado mientras el 20,6% al contributivo.

En el departamento la cobertura del Régimen Subsidiado es del 99,6% ubicándose por encima del promedio nacional (98,5%)⁶⁴. Por su parte, la cobertura total de los Regímenes Subsidiado y Contributivo en el Cauca es del 91,2%, lo cual se traduce en 0,1% menos que la cobertura nacional (91,3%)⁶⁵. Las subregiones con una cobertura total en salud superior al promedio nacional son Oriente (94,8%) y Centro (94%), caso contrario a Sur (81,3%) y Norte (86,2%) que son inferiores al promedio nacional.

En cuanto a coberturas de vacunación se tomaron dos indicadores trazadores que coinciden con los seleccionados por el país para hacer seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM: i) coberturas de vacunación con DPT (difteria, tos ferina y tétanos)⁶⁶, y ii) coberturas de vacunación de Triple Viral en menores de un año. Respecto a las coberturas en DPT, las subregiones Oriente (99%), Sur (94%), y Norte (91,6%) se encuentran por encima del promedio nacional (91,4%), mientras en Centro (87,9%) y Pacífico (68,9%) se observa una brecha. En cuanto a la cobertura para triple viral, solo la región Oriente sobrepasa el promedio nacional (93,5%).

**Tabla 3. Promedio de coberturas en salud según subregión.
Municipios del departamento del Cauca**

Subregión	Prom. Vacunación DPT*	%	Prom. Vacunación TV*	%	Prom. Cobertura Régimen Subsidiado**	Prom. Cobertura en Salud**
Centro	87,97		90,63		100%	94,0%
Norte	91,69		91,96		100%	86,2%
Oriente	99,08		96,18		100%	94,8%
Pacífico	68,90		92,37		100%	90,1%
Sur	94,04		92,99		99%	81,3%
Nacional					98,5%	91,3%

Fuente: *PAI- Coberturas ajustadas a metas programáticas**MSPS- Afiliados cargados en BDUA con corte 31 de diciembre de 2012.

⁶⁴ La subregión Sur (99%) es la única que no alcanza el 100% de cobertura en tanto cuatro de sus municipios evidencian cifras inferiores a los promedios departamental y/o nacional, estos son, Sotará (91,3%), Santa Rosa (95,3%), Almaguer (95,5%), y San Sebastián (98,9%).

⁶⁵ No incluye regímenes especiales y de excepción.

⁶⁶ Tercera dosis en menores de un año.

En el Cauca⁶⁷ la tasa bruta de mortalidad en el quinquenio⁶⁸ 2010-2015 es superior (6,72 por mil habitantes) a la del total nacional (5,80 por mil habitantes), siendo las principales causas de muerte las agresiones (homicidios) y las enfermedades isquémicas del corazón⁶⁹. Por otro lado, se observa que la razón de mortalidad materna es superior al promedio nacional (101,68 por cada 1.000 nacidos vivos frente a 72,88 en el 2010)⁷⁰.

Frente a la atención en salud, en 2006 se creó la Secretaria Departamental de Salud como organismo de dirección y se reorganizó la red pública de prestadores de servicios de salud⁷¹, incluyendo la creación de Empresas Sociales del Estado-ESE regionales que integran la atención en varios municipios. La Red pública del Cauca está conformada por 19 ESE, de las cuales 16 son de nivel 1, dos son IPS de mediana complejidad y una de alta complejidad (ESE Hospital Universitario San José de Popayán). Sin embargo, el departamento se encuentra redefiniendo la organización de su Red.

La ESE Hospital Universitario San José de Popayán es el principal nodo de red en alta complejidad. Sin embargo, es de mencionar que esta entidad no oferta algunos servicios requeridos⁷², lo que contribuye a que deba remitir a otras IPS, en un 46.5% por capacidad copada en sus unidades de cuidado intensivo, 20,4% de cateterismo cardíaco y el 32.7% restante de especialidades que el hospital no oferta dentro de su portafolio⁷³. Lo anterior hace que en procedimientos de alta complejidad el departamento deba apoyarse en redes complementarias del Valle del Cauca.

La subregión centro concentra la oferta pública de prestación de servicios, considerando que allí se encuentra Popayán con los nodos del Hospital Universitario y Susana Lopez Valencia.

⁶⁷ Solamente se pueden realizar análisis departamentales en caso de indicadores demográficos.

⁶⁸ De acuerdo a proyecciones del DANE basadas en el Censo 2005

⁶⁹ Según la Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 DE OPS.

⁷⁰ Es necesario resaltar que la razón de mortalidad materna se aleja de forma significativa de la meta nacional de ODM -45 por cada 100.000 nacidos vivos- (Documento Conpes 140 de 2011)

⁷¹ Esta reorganización se realizó mediante la conformación de cinco regiones: Norte, Centro, Occidente, Oriente y Sur para la prestación del servicio.

⁷² Servicios como UCI pediátrica, Hematología, Hemodinámica, Cateterismo cardíaco, Oncología Pediátrica, Cardiología Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Retinología, según Autoevaluación del departamento 2012.

⁷³ Según informe de autoevaluación de la ESE 2013.

En las demás subregiones solo se encuentra en mediana complejidad la oferta del Hospital Francisco de Paula Santander en el Norte.

Por otro lado, según la Secretaría de Salud Departamental, el 10% de los hospitales que necesitaban estudio de vulnerabilidad sísmica no lo tienen (Timbío, Toribío, El Bordo)⁷⁴. Igualmente, en la red persisten debilidades en dotación e infraestructura, que afectan el cumplimiento pleno de sus portafolios y la habilitación de servicios.

Finalmente, es importante mencionar que se han desarrollado cerca de 7 IPS indígenas⁷⁵ encargadas de la prestación de los servicios de salud, lo que resalta la importancia de atender las características particulares de esta población en el Cauca.

4. Cultura

El análisis del estado de la institucionalidad cultural en los 42 municipios del departamento evidencia debilidades y desarticulación con el Sistema Nacional de Cultura. Dichas debilidades se expresan en la fragilidad de las instituciones responsables del desarrollo cultural, en la falta de infraestructura cultural (su precario estado de conservación y falta de apropiación social), en la baja cualificación de los agentes culturales, así como en el desaprovechamiento de las fuentes de financiación destinadas a la puesta en marcha de proyectos culturales en los municipios.

Sumado a lo anterior, la responsabilidad del sector cultural en los municipios recae en su mayoría en secretarías de orden mixto, como es el caso de secretarías de educación, cultura y deporte, secretarías de desarrollo local o secretarías de desarrollo comunitario, para citar algunos ejemplos.

⁷⁴ Basado en el informe de Autoevaluación de la Dirección Territorial de salud 2012 y 2013. .

⁷⁵ Según el registro de prestadores de servicios de salud a mayo de 2013, las IPS indígenas son: Asociación de Cabildos Ukewe'sx Nasa Çxhab IPS-I en Caldoño; Asociación de Cabildos Nasa en Páez; CRIC en Popayán; Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca Salud –ACIN en Santander de Quilichao; Asociación de Autoridades Indígenas del Oriente Caucaño de Silvia; Cabildo de Guambia Hospital Mama Dominga de Silvia y Corporación IPS Namoi Wasr de Totoró.

Igualmente, un alto porcentaje de las instancias municipales de cultura evidencian debilidades en la apropiación de presupuestos (vía recursos propios o de libre inversión en los municipios), en los procesos de planificación y financiación de actividades propias del sector, y en la permanencia de los responsables de cultura. Es importante mencionar que en un 21% de los municipios no se encuentran conformados los Consejos Municipales de Cultura. Por esta razón, el 80% de los municipios del departamento vienen siendo atendidos por la Estrategia de Promotores Regionales⁷⁶, a través de jornadas de articulación territorial y otras actividades orientadas al fortalecimiento institucional.

Con respecto a la infraestructura cultural en el departamento, relacionada con Bibliotecas Públicas y Casas de la Cultura, solo 2 de los 42 municipios (Puracé y Guapi) tienen sus bibliotecas públicas cerradas y en el 76% de ellos existen Casas de la Cultura en su totalidad públicas.

A través de la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia, todos los municipios del departamento cuentan con escuelas de música dotadas de instrumentos en las que se adelantan procesos de formación musical de niños y jóvenes.

5. Infraestructura social

a) Vivienda

Según el Censo de Población del DANE 2005⁷⁷, el Cauca presenta un déficit de vivienda urbana de 35.392 hogares (28,8% del total urbano), del cual 16.527 corresponden a déficit cuantitativo (46,7%) y 18.865 a déficit cualitativo (53,3%), porcentajes ligeramente superiores a los nacionales.

La Política Nacional de Vivienda Urbana ha contribuido a la reducción del déficit de vivienda en el departamento, especialmente a través del Programa de Subsidio Familiar de Vivienda

⁷⁶ La Estrategia de Promotores Regionales (EPR) es un esquema de intervención local implementado por el Ministerio de Cultura que asesora y brinda asistencia técnica a municipios y a la ciudadanía en temas concernientes a la gestión cultural.

⁷⁷ Fuente oficial DANE: Último Censo realizado en 2005—Déficit de vivienda

– SFV, en sus diferentes modalidades. De esta manera, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en zonas urbanas (Reglamentado con la Ley 1537 de 2012), se ha promovido la construcción de 2.765 Viviendas de Interés Prioritario (VIP)⁷⁸. De igual manera a través del decreto 1432 de 2013⁷⁹ se reglamentó el Programa Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores -VIPA, el cual le otorgó al departamento del Cauca 2.308 cupos a través de la Resolución 948 de 2013.

A nivel departamental, el 68,2% de los hogares rurales presentan déficit de vivienda, de los cuales el 82,8% corresponde a déficit cualitativo y el 17,2% a cuantitativo. La Subregión Pacífico se encuentra en una situación crítica dado que el 95,7% de los hogares rurales presenta déficit. El comportamiento de las demás subregiones del departamento es el siguiente: Subregión Sur (85,7%), Subregión Oriente (85,0%), Subregión Centro (70,6%) y Subregión Norte (68,9%).

Para resolver esta problemática, durante 2006 y 2013⁸⁰ se han atendido a través del Programa de Vivienda de Interés Social Rural que opera el Banco Agrario, 5.394 hogares (el 4% del déficit total del Departamento) con la asignación de subsidios para construcción y mejoramiento de viviendas.

b) Acueducto, alcantarillado y aseo

En el departamento de Cauca la cobertura urbana del servicio de acueducto es de 94,77% y en la zona rural es de 56,07%. Por su parte, la cobertura en alcantarillado es de 87,39% en la zona urbana y 12,21% en la zona rural.⁸¹ Es de mencionar que dichas cifras son significativamente menores para la subregión Pacífico (73,3%). Lo anterior evidencia nuevamente la existencia de brechas entre las subregiones del departamento.

⁷⁸ VIP: Viviendas cuyo valor no supera los 70 SMLMV y que por la focalización del Programa de Vivienda Gratuita, van dirigidos a hogares en situación de desplazamiento, en la pobreza extrema y afectados por la ola invernal.

⁷⁹ Decreto 1432 de 2013 “Por el cual se reglamenta el parágrafo 4° del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012”.

⁸¹ La información con la que cuenta el DNP, sobre coberturas a nivel nacional para los servicios de Acueducto y Alcantarillado es obtenida de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, datos que no son comparables con las coberturas determinadas en el Diagnóstico Técnico e institucional de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del departamento de Cauca, Consorcio Unión Temporal Colombia 2009.

Tabla 4. Coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo por zona y subregión para el departamento del Cauca

Subregiones	Coberturas área Urbana			Coberturas área rural		
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Subregión Sur	92,57%	79,47%	92,87%	43,48%	13,43%	16,14%
Subregión Centro	97,56%	95,73%	96,50%	66,86%	14,00%	15,71%
Subregión Oriente	94,77%	85,49%	87,76%	43,33%	14,29%	11,67%
Subregión Norte	96,92%	90,61%	85,60%	64,29%	10,77%	18,00%
Subregión Pacífico	73,37%	48,96%	71,48%	8,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Diagnóstico Técnico e institucional de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del departamento de Cauca, Consorcio Unión Temporal Colombia 2009. Nota: Coberturas urbanas obtenidas de las coberturas por municipio ponderado con la población según proyección Censo DANE a 2009

En el departamento de Cauca, de las 332.67 toneladas de residuos sólidos promedio producidas diariamente, el 92.27% se dispone adecuadamente (Planta integral, Relleno Sanitario o Celda de Contingencia) en 25 municipios, ligeramente inferior al promedio nacional de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente (93.18%)⁸².

Según los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud, en el año 2012 se suministró agua potable al 74% de la población urbana del Departamento de Cauca⁸³, lo cual indica que el departamento tiene un comportamiento similar al promedio nacional (75% de la población). Por otro lado, en las zonas rurales del departamento los datos de vigilancia de la calidad del agua son escasos y no se tiene una cobertura de la totalidad de las localidades, por lo tanto el Índice de Riesgo de Calidad de Agua no es representativo.

Los indicadores de prestación demuestran no sólo la necesidad de inversiones para mejorar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; sino también el fortalecimiento que requieren los prestadores de dichos servicios, dado que el 34,8% se encuentran organizados como empresas comunitarias y el 16,6% como prestadores directos.

En el marco del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento de Cauca (PAP – PDA), se han desarrollado acciones con el fin de facilitar la gestión de los recursos y la optimización

⁸² Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos – Informe Nacional de Disposición Final 2012 (Datos promediados de los años 2011 – 2012).

⁸³ Este porcentaje de la población se concentra en 12 de los 42 municipios del Departamento.

de las inversiones que permitan ampliar las coberturas, mejorar la calidad de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, e impactar de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes del Cauca.

En este sentido, en el marco del PAP - PDA de Cauca, en el periodo 2009-2012, se han realizado inversiones en infraestructura y emergencias por un valor de \$50.736 millones, financiados con recursos de la Nación, departamento y municipios, haciendo intervención en 24 municipios con 44 proyectos, de los cuales 18 son de emergencias.

c) Electrificación

De los 42 municipios del Cauca, 39⁸⁴ están conectados al Sistema Interconectado Nacional – SIN y tres pertenecen a las Zonas No Interconectadas - ZNI, estos ubicados en la subregión Pacífico. Esto significa que los 39 municipios conectados al SIN tienen acceso al servicio energía a un menor costo que aquellos municipios de la ZNI, el cual a su vez cuenta con una mayor calidad y confiabilidad del sistema, además de un servicio de 24 horas al día.

En términos de cobertura de energía eléctrica, el departamento cuenta con una cobertura del 86,8%, 8 puntos por debajo del promedio nacional (95,54%). La mayor cobertura se encuentra en la subregión centro con el 93,04%. Las subregiones norte, oriente y sur cuentan con una cobertura de entre 80% y 82%, mientras que la subregión Pacífico presenta el nivel más bajo con un 69,83%. Para la zona rural, la cobertura del departamento es del 77%, porcentaje inferior a la cobertura rural nacional (84%).

d) Gas combustible

El departamento del Cauca no cuenta con producción de gas. El gas natural domiciliario procede de la ciudad de Cali a través del proyecto de gasoducto llevado a cabo por la empresa Promotora de Gases del Sur - PROGASUR S.A. E.S.P. Este gasoducto tiene una capacidad

⁸⁴ Los municipios de Piamonte y Santa Rosa en la subregión sur del departamento, a pesar de estar conectados al SIN, tienen un bajo porcentaje de su territorio en Zonas No Interconectadas (31% y 45%, respectivamente).

actual de operación de 1,5 millones de Pies Cúbicos por Día-MPCD y atenderá a aproximadamente 99.000 usuarios.

A partir de la construcción del gasoducto se ha logrado llevar este servicio a 11 de los 42 municipios de Cauca, lo que representa 56.540 usuarios, es decir el 57% de la cobertura potencial. Del total de usuarios conectados, 54.203 son residenciales (99%), y de éstos, el 92,2% pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. En términos de la cobertura potencial, Cauca está 20 puntos por debajo del promedio nacional (78%).

Actualmente, las subregiones Oriente y Pacífico no cuentan con servicio de gas natural por ductos, pero tienen acceso al servicio a través de cilindros de Gas Licuado de Petróleo – GLP.

6. Temáticas transversales

a) Primera Infancia y Familia

En el Cauca se benefician con programas de primera infancia 82.236 niños, mediante las siguientes modalidades: 1) 5.789 niños con atención integral; 2) 37.068 en Hogares ICBF; 3) 8.940 en Hogares FAMI; 4) 29.300 reciben complemento nutricional en el programa DIA; y 5) 1.139 en otras formas de atención⁸⁵.

Para los niños, niñas y adolescentes del Cauca el Programa de Alimentación Escolar atiende 182.553 escolares y 7.524 son beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar. Adicionalmente, 2.306 familias pertenecientes a la Red Unidos son partícipes del Programa Familias con Bienestar.

b) Embarazo Adolescente

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS, señala que para 2010 el Cauca es el décimo departamento con mayor proporción de mujeres entre los 15 y los 19 años que ya han

⁸⁵ Fuente: ICBF. Dirección de Planeación y Control de Gestión. 2012.

sido madres o se encuentran embarazadas (23,7%), esto es, 4,2% más que la medida nacional (19,5%). Sin embargo, es de resaltar que esta tasa departamental es 5% menor que la registrada en 2005 (28,7%).

c) *Seguridad Alimentaria y Nutricional*

El Cauca es uno de los departamentos que presenta el mayor índice de inseguridad alimentaria en el país. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2005 y 2010, para 2010 un 57,6% de hogares se encontraba en dicha situación, cifra superior a la presentada en 2005 (47,7%)⁸⁶, y por encima del promedio nacional (42,7% en 2010)⁸⁷. Así mismo, el 23% de los niños menores de 5 años presentaron desnutrición crónica para 2010, cifra superior a la presentada en 2005 (20%). Los niños y niñas de 5 a 17 años manifestaron el mismo cambio en el estado nutricional, pasando de una prevalencia del 17,2% en 2005 al 22,3% en 2010.

Estos resultados en la salud nutricional del Cauca se deben a muchos factores, entre ellos los relacionados con la disponibilidad, acceso, consumo, utilización biológica e inocuidad de los alimentos que están determinados por la situación socioeconómica y cultural del departamento. Entre 2003 y 2010, la Estrategia Red de Seguridad Alimentaria-ReSA® del DPS ha adelantado proyectos de seguridad alimentaria en los 42 municipios del Cauca, a través de los cuales se han beneficiado 61.807 familias.

De otra parte, en el Cauca la lactancia materna exclusiva a pesar de experimentar una leve mejora entre 1995 (0,9 meses) y 2010 (1,9 meses) aún se encuentra distante de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud – OMS (6 meses). Así mismo, la lactancia materna complementaria si bien mejoró desde 1995 (16,5 meses)⁸⁸ a 2010 (19,5 meses), aún es una cifra que se encuentra por debajo del óptimo establecido de 2 años, señalado por la OMS.

⁸⁶ Cifra para Cauca y Nariño sin litoral (ENSIN 2005).

⁸⁷ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (2005). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia*. Bogotá D.C.: Panamericana Firms e Impresos s.a.; e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (2010). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia*. Bogotá D.C.: Da Vinci Editores.

⁸⁸ *Ibid.*

Por otro lado, en cuanto a las percepciones sobre hábitos alimenticios, para el 2005⁸⁹ el 39% manifestaron tener hábitos saludables y un 60% se encontraron inmersas en factores de riesgo alimenticio, nutricional y de salud⁹⁰.

d) Discapacidad

El departamento reporta la mayor prevalencia de discapacidad (9,5%) superando la media nacional (6,3%). A la fecha, se ha registrado y caracterizado al 18,5% del número de personas con discapacidad calculada con base en las proyecciones del Censo Poblacional.

C. Hacia un Cauca con condiciones convivencia pacífica y fortalecimiento del capital social: Situación actual y brechas de desarrollo

1. Defensa

En los últimos años la situación de seguridad del departamento de Cauca se ha deteriorado. Ante la ofensiva de la fuerza pública, las características geográficas del territorio y las problemáticas sociales existentes, el departamento ha sido utilizado por los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) como una zona de despliegue y aislamiento. Sumado a lo anterior, el Cauca se ha constituido en un corredor de movilidad de las actividades de los GAML hacia Nariño y Valle, facilitando el desplazamiento de estructuras, el abastecimiento de material logístico y bélico, el reclutamiento forzado, y el tráfico de estupefacientes.

Los GAML han empleado su capacidad bélica tanto para la ejecución de acciones contra la Fuerza Pública, como en actos terroristas contra la población civil y algunos atentados contra la infraestructura vial⁹¹ y energética del departamento. Este fenómeno se ha dado

⁸⁹ ENSIN 2005.

⁹⁰ Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Cauca. (2009). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca "Cauca sin hambre" 2009-2018*. Acceso en: http://www.pnud.org.co/img_upload/3332313332316164616461646164/CARTILLA%20CAUCA%20sin%20hambre.pdf

⁹¹ Estos se han concentrado principalmente sobre el eje de la vía panamericana y han correspondido a afectaciones en algunos tramos de la vía y derribo de puentes.

principalmente en municipios que comprenden la subregión Norte del departamento. Así mismo, debido a la presión originada por la ejecución de operaciones militares en el Sur del departamento del Valle del Cauca⁹² su presencia se ha desplazado hacia las subregiones Centro, Sur y Pacífico del Cauca.

En cuanto a las actividades relacionadas con el narcotráfico, el departamento se ha constituido como una zona clave para el desarrollo de dicha actividad y se evidencian particularidades en esta como i) el registro de tres tipos de cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola) en diferentes zonas del departamento; ii) la persistencia de un volumen considerable de cultivos de marihuana y de amapola con respecto al total de estos cultivos detectados a nivel nacional⁹³; iii) la utilización de procesos de tecnificación⁹⁴ en los cultivos de marihuana que ha permitido su expansión en algunas subregiones; y iv) el grado de especialización existente en algunas subregiones en labores propias de los diferentes eslabones de la cadena del negocio ilícito.

La existencia de GAML y las actividades relacionadas con el narcotráfico en el departamento han incidido también en el aumento de actos de delincuencia común y la ocurrencia de hechos delictivos cometidos por menores de edad. Así mismo, en la presencia esporádica de bandas criminales, puntualmente “Los Rastrojos”, que han establecido algunas alianzas delictivas con los GAML.

Con respecto a otro fenómeno que repercute en la seguridad en la zona, es de resaltar que la minería ilegal se ha expandido en varios municipios del departamento debido al aumento de los precios internacionales de los minerales y aprovechando la tradición histórica de explotación minera en la zona. Particularmente, la extracción de oro en yacimientos legales e ilegales ha propiciado, principalmente por parte de los GAML, el cobro de exacciones económicas ilegales por movimiento de maquinaria y porcentajes sobre la extracción, que se

Un caso de derribo de puentes se presentó en junio de 2012, en el tramo entre Popayán y Mondomo. Información tomada de El Colombiano. “Atentado terrorista contra puente de vía Panamericana en el departamento de Cauca”. 19 de junio de 2012 (consultado en la página web del periódico, el 28 de mayo de 2013).

⁹² Diario El País – Cali. “El ELN ‘renace’ por el narcotráfico en Cauca y Nariño”. Junio 27 de 2011.

⁹³ UNODC/SIMCI. “Colombia. Censo de cultivos de coca 2011”. Junio de 2012. Páginas 60 y 84.

⁹⁴ Utilización de cultivos en invernaderos, lo que dificulta su detección, y el uso material genético. Estos métodos han permitido mejorar el nivel de producción y el margen de rentabilidad de este tipo de cultivo.

pagan en dinero y/o gramos de oro. No obstante, es de aclarar que los GAML no ejercen el control directo de la actividad minera.

La situación descrita anteriormente se ve reflejada en la mayoría de los indicadores de seguridad y criminalidad del departamento. Entre 2010 y 2012, se observa un deterioro en los indicadores relacionados con la situación de conflicto armado en 2011 y cierta estabilidad en los principales indicadores de seguridad y convivencia ciudadana.

El deterioro de 2011 correspondió al aumento de actos subversivos, actos de terrorismo, víctimas de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones Sin Explotar (MUSE), los cultivos de coca y amapola, el incremento de incautaciones de cocaína y marihuana, y el aumento de casos de extorsión. Por su parte, para el mismo año se presentó un descenso en el número de personas desmovilizadas de los GAML. Aunque 2012 evidenció una reducción en nivel de algunos de los indicadores mencionados debido a los distintos esfuerzos de la Fuerza Pública, no se redujeron a los niveles registrados en 2010. De otro lado, los delitos de homicidio, hurto y lesiones personales se mantuvieron en 2011 y presentaron una reducción en 2012.

Una mención aparte merece la disminución sostenida de las cifras de secuestro simple, alcanzando los niveles más bajos de los últimos años, pero también es de resaltar el aumento en 2012 de los casos de secuestro extorsivo. De otro lado, los actos subversivos y los cultivos ilícitos en el departamento alcanzan una participación cercana o superior al 30% en el total nacional.

Este contexto ha demandado el desarrollo continuo y sostenido de operaciones de la Fuerza Pública, mediante la activación de nuevas unidades militares y de policía, con el propósito de estabilizar la situación de seguridad del departamento y garantizar la presencia permanente de las diferentes entidades del Estado de orden nacional con el fin de permitir la generación de espacios para la resolución de diversos conflictos y problemáticas existentes en el departamento.

2. Justicia

Al igual que sucede a nivel nacional, uno de los principales problemas que afecta la prestación de servicios de justicia en el Cauca es la congestión de los despachos judiciales. De acuerdo con datos suministrados por el Consejo Superior de la Judicatura⁹⁵, entre 2008 y 2012 el número de procesos a cargo de los despachos judiciales llegó a los 514.115, con ingresos totales de 239.219, lo que implica un aumento del 28,72% en la demanda de justicia. Dicho aumento se concentra en un 81,69% en la jurisdicción contencioso administrativa y en un 21,14% en la jurisdicción ordinaria, mientras que la disciplinaria disminuyó en 7,13%⁹⁶.

En lo que se refiere al total de los procesos por jurisdicción, el 84,98% corresponde a la jurisdicción ordinaria, el 13,95% a la contencioso administrativa y el 1,07% a la disciplinaria. En cuanto a la naturaleza de los procesos de la jurisdicción ordinaria, el 63,62% a la civil, el 29,71% a la penal y el 6,67% a la laboral.

Por otro lado, es de resaltar que el índice de evacuación total de procesos en el departamento es del 49,67%, similar al nivel y la tendencia nacional⁹⁷. Aunque en la jurisdicción ordinaria se registra el mayor volumen de ingresos y egresos judiciales, es en la disciplinaria en la que se presenta mayor congestión judicial (39,87%). Los municipios de Almaguer, Bolívar y Mercaderes evidencian los índices de evacuación más bajos de todo el departamento, dentro de la jurisdicción ordinaria⁹⁸.

Otro de los problemas que enfrenta el departamento relacionado con el servicio de justicia son las barreras al acceso. Esto se deriva del hecho que existen municipios con una débil presencia de los operadores judiciales, situación que dificulta el acceso efectivo a estos servicios, en especial por parte de la población vulnerable. Teniendo en cuenta dicha situación, el Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD ha implementado el Programa

⁹⁵ Cálculos elaborados por la DJSG-DNP con fundamento en el Informe anual presentado por el por el Consejo Superior de la Judicatura al Congreso de la República, en el 2012

⁹⁶ Es de resaltar el caso de los municipios de Santa Rosa, Almaguer, Lopez de Micay y el Tambo que presentan un aumento en los ingresos judiciales superior al 100%, y se concentran en asuntos de naturaleza penal.

⁹⁷ Según el Informe anual presentado por el por el Consejo Superior de la Judicatura al Congreso de la República, en los años 2008 a 2011, el índice de evacuación total nacional ha sido de 38%, 48,4%, 49% y 55% respectivamente.

⁹⁸ Las cifras del Índice de evacuación para Cauca y sus municipios se presentan en los anexos de este documento.

Justicia en Equidad⁹⁹, a fin de promover el uso de la conciliación en equidad como mecanismo comunitario de solución de conflictos cotidianos. Actualmente operan 93 conciliadores en equidad en Popayán, Puerto Tejada y Santander de Quilichao.

Por otro lado, en el marco del Programa Nacional Centros de Convivencia Ciudadana, el MJD ha fortalecido los espacios para que las comunidades marginadas y excluidas accedan a entidades que desarrollan programas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, el mejoramiento de la convivencia, el respeto y conocimiento de los derechos humanos, y que brindan instrumentos y elementos que contribuyen a encontrar soluciones a problemas cotidianos. En la actualidad, funcionan 2 centros de Convivencia Ciudadana, ubicados en Guachené y Caloto, y para la vigencia 2014 se tiene prevista la construcción del centro de convivencia en Piendamó.

De igual forma, y con el fin de acercar la justicia al ciudadano, el Cauca cuenta con 6 casas de justicia¹⁰⁰ en Popayán, Corinto, Puerto Tejada, Buenos Aires, Toribío y Santander de Quilichao. En la vigencia 2013 se logró capacitar a todos los funcionarios de las Casas de Justicia del Cauca en lineamientos técnicos en Violencia Basada en Género; así mismo, se capacitó a 10 funcionarios de las Casas de Justicia del departamento en el Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ). Para la vigencia 2014, se tiene previsto realizar procesos de fortalecimiento de las Líneas Estratégicas del Programa.

Frente a la atención de niños, niñas y adolescentes, de los 14 hasta los 18 años, desde el último trimestre de 2008 hasta el primer trimestre de 2013, 3.534 (3,1%) han sido vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) y, de éstos, 1.272 (36%), han sido

⁹⁹ El MJD se encarga de diseñar, gestionar y evaluar las iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos. Entre ellas se destaca la figura de la Conciliación en Equidad, la cual ha permitido que alrededor de 212 municipios del país, disfruten de los beneficios de este mecanismo, durante los 22 años de su existencia. En la actualidad, el Programa ofrece acompañamiento técnico y operativo y apoya la implementación de los programas de la Conciliación en Equidad de organizaciones y gobiernos locales interesados en implementar este mecanismo en sus municipios y zonas de influencia.

¹⁰⁰ Las Casas de Justicia son centros interinstitucionales de información, referencia, orientación y prestación de servicios para la solución de conflictos, donde se centraliza la oferta de justicia formal y no formal a través de una atención integral, oportuna y gratuita mediante la intervención coordinada de las diferentes entidades del orden nacional y local que hacen presencia en el Programa. Es una estrategia del Gobierno Nacional orientada a fortalecer y dotar a las administraciones locales de una herramienta para implementar la política pública de acceso a la justicia, con el fin de fortalecer los servicios de justicia formal y no formal, facilitar la satisfacción de algunas necesidades jurídicas, orientar a las comunidades sobre sus derechos, lograr la difusión de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y el reconocimiento del derecho propio de las comunidades étnicas y de la justicia comunitaria.

sancionados bajo alguna de las seis medidas que aplica este Sistema¹⁰¹. Los tres delitos que más vinculan a los niños, niñas y adolescentes al SRPA son Hurto (41,1%), seguido de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes (16,2%) y Fabricación, Tráfico y Porte de Armas o municiones (10,5%). Estos dos últimos son los que más inciden en la aplicación de sanciones privativas de la libertad en los adolescentes.

Por su parte, con respecto a los despachos mediante los cuales la Fiscalía General de la Nación presta sus servicios, es de notar que 28 municipios¹⁰² cuentan con un despacho, los cuales responden a la jurisdicción territorial. Así mismo, la entidad ha fortalecido su labor investigativa y en la actualidad cuenta con: 3 Salas de Atención al Usuario - SAU, en Popayán, Puerto Tejada y Santander de Quilichao; 2 Unidades de Reacción Inmediata - URI, en Popayán, y Santander de Quilichao; un grupo de investigadores y técnicos adscritos al Cuerpo Técnico de Investigación - CTI de la entidad y de la seccional de policía judicial de la Policía Nacional (SIJIN); un Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS; un Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar – CAVIF; una Oficina de Asignaciones de la Fiscalía; y 5 Salas de recepción de denuncias.

En materia de investigación judicial, la Dirección Nacional de Fiscalías está implementando el Plan de Acción para la Atención Integral de los Pueblos Indígenas el cual ha desarrollado, entre otras, las siguientes estrategias: i) definición de 172 investigaciones en las que aparecen como víctimas miembros de los pueblos indígenas¹⁰³; ii) determinación de criterios de priorización y seguimiento a las investigaciones por amenazas, homicidios, desapariciones y desplazamiento forzado; iii) realización de 40 sesiones del Comité Técnico Jurídico en los que se examinaron las dificultades que inciden sobre el avance de las investigaciones; vi)

¹⁰¹ El Distrito Judicial Popayán fue uno de los Distritos Judiciales que hizo parte de la primera, de las tres fases de implementación del SRPA en el territorio nacional, que inicia en el 2008 hasta el 2010. El siguiente diagnóstico se basa en las cifras generadas por la Regional Cauca y consolidadas por la Subdirección del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

¹⁰² Despachos en (28) municipios, así: (2) despachos de Fiscalía de Circuito Especializado en Popayán y Santander de Quilichao; (18) despachos de Fiscalía de circuito en Almaguer, Balboa, Bolívar, Caloto, Corinto, El Tambo, Guapí, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Páez (Belalcázar), Patía (El Bordo), Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Silvia y Timbío; y (26) despachos de Fiscalías promiscuas municipales en Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Guapí, Inzá, La Vega, Mercaderes, Miranda, Páez (Belalcázar), Patía (El Bordo), Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, Puracé (Coconuco), Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Silvia, Timbío, Timbiquí, Toribío, y Totoró.

¹⁰³ Cabe destacar que en la actualidad existen tres casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (masacre de Caloto, masacre del Naya y homicidio de Germán Zapata Escué) y cuatro casos de medidas cautelares a favor de miembros de comunidades indígenas producto de homicidios de algunos de sus miembros y de amenazas (Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca (ACIN), El Vergel y El Pedregal, CRIC, 189 familias desplazadas de Argelia).

participación permanente en espacios de interlocución y trabajo interinstitucional, tales como la Subcomisión de Impulso Casos por Graves Vulneraciones a los Derechos Humanos y al DIH del Cauca¹⁰⁴; vii) desarrollo de estrategias de articulación y colaboración armónica entre jurisdicciones; y vi) capacitación de funcionarios en temas étnicos en el marco de una alianza con el Consejo Superior de la Judicatura¹⁰⁵.

Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha establecido lineamientos relacionados con la implementación de los servicios forenses y de modelos de atención diferencial para las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Sobre este en particular, se han realizado acercamientos e intercambio de experiencias con algunas comunidades indígenas del Cauca, entre otras, el pueblo Nasa del norte del departamento y el Resguardo Indígena Guambiano de la María, municipio de Piendamó a través de las IPS indígenas.

3. Justicia Transicional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y fortalecimiento de la participación ciudadana y el capital social

A octubre de 2013, existen en el Cauca un total de 227.466 registros asociados a hechos victimizantes que equivalen al 3,4% del total nacional (6.453.000). De los 227.466 registros, el 77% corresponde a desplazamiento forzado, seguido del 13% asociado a homicidios o masacres.

¹⁰⁴ En ella participan: el Programa Presidencial de DDHH, la Unidad Nacional de Protección, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobierno del Cauca y Naciones Unidas como observador.

¹⁰⁵ Con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos se han realizado procesos de capacitación intercultural de Justicias, en la que han participado fiscales, investigadores, jueces y autoridades indígenas, a efectos de sensibilizar a las autoridades que administran justicia sobre la existencia y respeto que debe existir entre las Jurisdicción Especial Indígena y la Jurisdicción Ordinaria, entre otros temas.

Gráfica 2. Número de registros asociados a hechos victimizantes en Cauca

A octubre de 2013



Fuente: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Red Nacional de Información.

De los 42 municipios del Cauca, Popayán ocupa el primer puesto frente al número de registros asociados a hechos victimizantes con un total de 99.976, seguido de Santander de Quilichao con 19.374. Por subregiones se tiene que el Centro concentra el 53,3% de los registros, el Norte el 24,1%, el Sur el 12,8%, el Pacífico el 8,3% y el Oriente con el 1,6%.

De enero a octubre de 2013 se presentaron en el Cauca un total de 109 emergencias humanitarias, concentradas en 29 municipios, en donde los que presentan el mayor número son 13 en Argelia, 8 en Santander de Quilichao y 8 en Suárez; se han presentado 144 misiones humanitarias de las cuales 127 han sido por prevención y 17 por emergencia¹⁰⁶.

Por otro lado, se ha venido implementando la figura de la Unidad Móvil como una estrategia del Ministerio de Justicia y del Derecho, la Defensoría del Pueblo y la Unión Europea para llevarles a las víctimas del conflicto armado que viven en los lugares más remotos de Colombia la atención y la orientación necesaria para que hagan valer sus derechos.

Esta Unidad Móvil cuenta con personal especializado y equipos de última tecnología para facilitar la implementación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). En aquellos lugares donde las víctimas no puedan acudir a las instituciones para reclamar sus derechos, estará la Unidad Móvil para acercar las instituciones a ellas.

¹⁰⁶ Al efecto de profundizar en el diagnóstico subregional ver anexos de este documento.

En el departamento del Cauca en la vigencia 2013 se atendieron 1.314 personas de los municipios de Caloto (264 personas), Buenos Aires (187), Piendamó (184), Santander (295), Morales (70) y Popayán (314). Para la vigencia 2014, se espera continuar con el programa y lograr atender al 100% de la población víctima del conflicto.

V. OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir a la construcción de condiciones de desarrollo y paz en el departamento del Cauca, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo integral que permita sentar las bases de un territorio con un modelo de desarrollo económico regional que permita la convergencia de sus distintos sectores productivos, garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores con igualdad de oportunidades, y avance en la consolidación de condiciones de convivencia pacífica y capital social, considerando sus características y capacidades de desarrollo regional, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental.

Objetivos específicos

- Aportar a la construcción de un modelo de desarrollo regional para el departamento del Cauca basado en el fortalecimiento de sus empresas, el impulso a iniciativas acordes a los patrones de especialización agropecuaria del territorio, y el aprovechamiento de sectores con potencial para generar crecimiento económico como el minero energético y el turismo, en el marco de un esfuerzo por garantizar el equilibrio ambiental del mismo a través de la protección y conservación de las cuencas, bosques y suelos que configuran sus ecosistemas estratégicos.
- Contribuir a la generación de una plataforma de conectividad acorde con el modelo de desarrollo del departamento del Cauca que fortalezca y mejore la integración y competitividad de sus subregiones, y de estas con su entorno regional y el país, mediante la construcción de infraestructura de transporte vial, fluvial, y aeroportuario, así como de la expansión de la cobertura de las tecnologías de la información.

- Propiciar la reducción de las brechas sociales existentes entre las subregiones del departamento del Cauca, y entre éste y el país, mediante el fortalecimiento del capital humano, la mejora en la prestación de servicios de salud, la dotación de infraestructura social, y el desarrollo cultural.
- Avanzar en la construcción de condiciones de convivencia pacífica en el departamento del Cauca mediante la consolidación de la seguridad, el funcionamiento eficaz de la justicia, la observancia plena de los Derechos Humanos, la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, el fortalecimiento de la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos, y el diálogo intercultural.
- Promover la coordinación de los programas y proyectos de las distintas entidades del Gobierno Nacional alrededor de una apuesta de desarrollo integral para el departamento del Cauca.

VI. ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN

Esta política identifica 15 estrategias que serán desarrolladas a través de un plan de acción específico que se enmarca dentro de los ejes Desarrollo Económico Regional, Igualdad de Oportunidades y Convivencia Pacífica y Capital Social descritos al inicio de este documento. En virtud de lo anterior, a continuación se señalan las estrategias asociadas a cada uno de los ejes, al igual que sus componentes y acciones correspondientes.

A. Desarrollo Económico Regional: Generación de empleo, desarrollo productivo, y protección y conservación de los ecosistemas estratégicos

Avanzar en la consolidación de un modelo de desarrollo regional que parta del reconocimiento y dinamización de las capacidades y potencialidades existentes en el territorio, requiere del fortalecimiento del mercado local y su relación con el país y el mundo y el mejoramiento de los medios de comunicación e intercambio de bienes, servicios y conocimientos; todo esto, teniendo siempre en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales para el disfrute del mismo por la sociedad actual y las futuras generaciones.

El propósito de fortalecer las capacidades económicas y productivas en la región permitirá sentar las bases para progresar en la construcción de paz y desarrollo, favoreciendo el goce efectivo de los derechos, la superación de las brechas entre el país y la región, y el reforzamiento de la justicia, la seguridad, la equidad y la prosperidad para todos.

Comprendiendo la relevancia de orientar las actividades de los diferentes sectores para alcanzar este fin, el Gobierno Nacional trabajará en torno a las siguientes estrategias y acciones:

1. Mercado Laboral y Desarrollo Productivo

a) Mercado laboral

ESTRATEGIA 1. Fortalecimiento de la integración, coordinación y focalización de las políticas activas y pasivas de empleo, potenciar el uso de los instrumentos de política que contribuyan a un encuentro más racional y eficiente entre oferta y demanda de trabajo, y fomentar la formalización laboral.

Al efecto de incentivar la construcción de condiciones para el mejoramiento del mercado laboral del departamento del Cauca, el Ministerio de Trabajo pondrá en operación el Centro Regional para el Emprendimiento y el Empleo del Cauca como una herramienta eficaz que permita el encuentro entre la oferta y demanda de empleo. En este Centro se buscará la integración de la oferta de programas para la generación de ingresos, la formación para el trabajo y los servicios de intermediación laboral, tanto del sector público como privado.

En el mismo sentido, el Ministerio de Trabajo implementará un programa de asistencia técnica para la elaboración de Planes Locales de Empleo y brindará asistencia a los municipios identificados como prioritarios¹⁰⁷. En el marco de esta iniciativa, se adelantarán acciones diferenciadas con el fin de ajustar los programas de formación para el trabajo, la

¹⁰⁷ Derivado del proceso participativo de construcción del presente documento Conpes, el Ministerio de Trabajo y la Oficina Asesora de Planeación Departamental de la Gobernación del Cauca adelantaron el proceso de formularon del Plan Departamental de Empleo. Su entrega formal e inicio de implementación fue el mes de Diciembre de 2013.

inserción laboral, y el emprendimiento a las condiciones particulares de los grupos étnicos del departamento, y de la población víctima del conflicto armado interno y en situación de discapacidad.

b) *Desarrollo rural y agropecuario*

ESTRATEGIA 2: Promoción de la economía campesina, indígena y afro y su articulación con la industria de la región, con el fin de aumentar “la capacidad de inversión de los pequeños productores rurales y étnicos, fomentar la agroindustria y los proyectos productivos en el sector agropecuario”¹⁰⁸, a través de las siguientes líneas de acción:

- **Ordenar la Propiedad Rural del Departamento del Cauca**

Se implementarán acciones encaminadas a formalizar los derechos de propiedad de la tierra y a adelantar los procesos necesarios para facilitar el acceso y el aprovechamiento productivo de la misma, proteger los territorios de la ocupación ilegal e indebida y acompañar los procesos de restitución de tierras de población víctima del conflicto armado¹⁰⁹.

En cuanto al acceso a tierras, el INCODER administrará los baldíos de la Nación y titulará aquellos cuyas solicitudes cumplan con los requisitos de la Ley 160 de 1994. Adicionalmente, identificará y adelantará los procedimientos agrarios de clarificación de la propiedad y deslinde, extinción del dominio y recuperación de baldíos indebidamente ocupados. Así mismo, facilitará el acceso a la propiedad a campesinos y trabajadores agrarios que se encuentren en condiciones de pobreza y que deriven de la actividad agropecuaria, pesquera o forestal la mayor parte de sus ingresos, mediante la adjudicación y regularización de predios del Fondo Nacional Agrario, y del otorgamiento de Subsidios Integrales para la Compra de Tierras y aportes financieros para proyectos productivos.

¹⁰⁸ Departamento Nacional de Planeación (2011). *Visión Cauca 2032: Hemos comenzado. Visión de desarrollo territorial departamental*. Imprenta Nacional. Páginas 76 – 81.

¹⁰⁹ Los procesos agrarios comprenden instrumentos como la extinción del dominio por improductividad, la adjudicación de baldíos, la clarificación de la propiedad y deslinde, y la recuperación de baldíos indebidamente ocupados.

Por otro lado, el INCODER, mediante la titulación colectiva de tierras, garantizará la propiedad a las comunidades negras sobre tierras ocupadas ancestralmente que tienen el carácter de baldíos nacionales, y estudiará y tramitará las necesidades de tierras de los pueblos indígenas con el fin de realizar su adjudicación. De esta forma, el ordenamiento de la propiedad rural contribuirá a saldar las deudas históricas con estas comunidades, a solucionar los diferentes conflictos interétnicos y con campesinos, y a promover la inversión del sector rural asegurando las condiciones para la producción y el acceso a créditos.

Finalmente, la Unidad de Restitución de Tierras, atenderá y gestionará las solicitudes de ingreso al RTDA de predios ubicados en zonas microfocalizadas, en el marco de la política de restitución orientada a población rural y grupos étnicos. Igualmente, la entidad adelantará eventos de capacitación con organizaciones indígenas, afro y campesinas, con el objeto de socializar las medidas de restitución e iniciará el proceso de caracterización de grupos para determinar su ingreso dentro del RTDA.

- **Planificar el uso del suelo y del recurso hídrico con fines agropecuarios**

Se promoverá una adecuada planificación del uso del suelo que permita el desarrollo de sistemas productivos competitivos, por medio de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la incorporación de nuevas tecnologías.

Al efecto, la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios- UPRA- elaborará una evaluación de las tierras con fines agropecuarios y forestales para diferentes sistemas de producción de la subregión norte y los municipios de la subregión sur. Se avanzará en la formulación de la metodología de evaluación de tierras a nivel nacional a escala 1:100.000 y la zonificación agropecuaria (validada en las zonas de Contrato Plan Norte del Cauca), a partir de lo cual se podrá realizar la evaluación de tierras para todo el departamento en 2014, la cual permitirá identificar las distintas vocaciones del uso del suelo, precisar la capacidad productiva del territorio y proteger las zonas ambientalmente vulnerables, entre otros.

Por otra parte, el MADR, a través del Programa DRE, promoverá la participación de las organizaciones de productores y Asociaciones de Usuarios del Distrito de Adecuación de tierras en la convocatoria de estudios y diseños de proyectos asociativos de adecuación de tierras y en la de ejecución de obras de infraestructura para riego.

- **Apoyar el desarrollo de capacidades y el acceso a activos**

El MADR y el INCODER apoyarán el acompañamiento a proyectos agropecuarios en el marco de estrategias integrales de desarrollo rural con enfoque territorial¹¹⁰. Igualmente, el MADR a través del Programa Desarrollo Rural con Equidad- DRE, promoverá la ampliación de la cobertura de los servicios de Asistencia Técnica Directa Rural mediante la planificación y coordinación de los planes de acción para la ejecución del Programa. Para tal efecto, se brindará acompañamiento y asesoría a los actores preseleccionados para participar en las convocatorias del programa, y se facilitará asesoría y acompañamiento a los entes municipales en la selección de entidades prestadoras del servicio de Asistencia Técnica para garantizar la idoneidad de los mismos y fortalecer la calidad del servicio.

De otra parte, a través de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP se apoyará el desarrollo de capacidades de los pescadores para generar conocimiento sobre los recursos pesqueros y de la acuicultura, orientados a promover el desarrollo de medidas de manejo sostenible y sustentable del recurso pesquero.

De igual forma, el MADR contribuirá al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el sector rural a través de una mayor cobertura del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR), focalizando en la población más pobre del campo y buscando complementariedad con otros instrumentos de política. Particularmente, para la subregión norte, se implementará por primera vez el Programa Estratégico de Vivienda Rural, que se articula con el programa Proyectos Productivos del INCODER. Así mismo, se fortalecerá la convocatoria permanente de vivienda a través de la mejora de los esquemas de asignación y

¹¹⁰ En este último elemento reconoce la necesidad de fomentar la capacitación, la formación especializada, la asociatividad y el empleo formal.

ejecución del subsidio. Finalmente, en el marco del Contrato Plan Norte del Cauca, se continuará con el Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial –PDRIET.

c) Desarrollo empresarial

ESTRATEGIA 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las empresas del Cauca en los sectores de mayor potencial de crecimiento del departamento, con énfasis en los relacionados con el azúcar y sus derivados, los cafés especiales, bebidas y lácteos, las artes gráficas, los derivados del papel, las actividades artesanales y el turismo.

Con el propósito de promover el desarrollo empresarial y la competitividad en el departamento y de crear un entorno adecuado para su sostenibilidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo implementará acciones en relación con cuatro líneas de trabajo:

- **Fortalecimiento de la competitividad de las Mipymes**

Al efecto de fomentar la articulación de la oferta institucional nacional en materia de desarrollo empresarial, se pondrá en operación un Centro Integrado de Servicios de Comercio, Industria y Turismo en la ciudad de Popayán. En este centro el MINCIT ofrecerá servicios dirigidos a los empresarios y los ciudadanos del Cauca, incluyendo información sobre procesos de importación y exportación, de patentes y diseños industriales y líneas de crédito para el sector productivo, entre otros.

Así mismo, se consolidará la Comisión Regional de Competitividad-CRC como el espacio de articulación público privada al interior del departamento para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, y de fomento de la cultura para el emprendimiento. Teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Departamental de Competitividad, se cofinanciará la propuesta de fortalecimiento institucional de la CRC presentada en el marco de la convocatoria IFR-005 de iNNpulsa Colombia.

Con el fin de afrontar las necesidades particulares de articulación de la oferta institucional para promover el desarrollo empresarial de la subregión sur del departamento, se adelantará el programa “Colombia Prospera”. Durante jornadas de trabajo concertadas con la subregión, se ofrecerá a los empresarios, emprendedores y actores regionales escenarios de interacción con las entidades del Gobierno Nacional que trabajan por el desarrollo empresarial. Ello a través de actividades focalizadas de acuerdo a las condiciones del territorio, para que, además de difundir la oferta de instrumentos del Sector Comercio, Industria y Turismo, los participantes se apropien de ellas y les generen valor¹¹¹.

Igualmente, se promoverá la firma de convenios entre Bancóldex y los entes territoriales que permitan desarrollar líneas de crédito en condiciones preferenciales de financiación, orientadas a solventar las necesidades de modernización y capital de trabajo de las empresas.

Finalmente, se adelantarán ejercicios de formación a las micro, pequeñas y medianas empresas en temas gerenciales, financieros y de comercio exterior. Para ello Bancoldex coordinará el desarrollo de actividades de formación empresarial con entes territoriales, gremios y asociaciones.

- **Impulsar una cultura emprendedora e innovadora**

Con el propósito de promover y profundizar los aportes de una cultura emprendedora al desarrollo, se fortalecerán las Unidades de Emprendimiento de las 6 Instituciones de Educación Superior del departamento (Colegio Mayor del Cauca, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Fundación Centro Universitario de Bienestar Rural, Fundación Universitaria de Popayán, Institución Universitaria Tecnológica de Comfacauca, Universidad del Cauca). Mediante actividades curriculares y extracurriculares se buscará el

¹¹¹ En el marco del proceso de construcción del presente documento Conpes y con el objetivo de fortalecer los procesos de formalización empresarial en el Cauca, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantó en 2013 Brigadas de Formalización de la estrategia Colombia se Formaliza en los Municipios de Popayán, Balboa, Bolívar, El Bordo, Mercaderes, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbio y Timbiquí

desarrollo de capacidades, herramientas y comportamientos afines a la cultura del emprendimiento en alumnos y docentes.

Del mismo modo, en el marco del Programa de Rutas Competitivas, se apoyará la implementación de planes de acción para el sector fique, y de una segunda ruta en el sector que defina el departamento, a través de la oferta institucional del Sector Comercio, Industria y Turismo y de la gestión ante las demás entidades del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta el potencial de las actividades artesanales para el desarrollo económico del departamento y con el fin de fomentar y apoyar la cadena de valor del sector artesanal, se pondrá en marcha el laboratorio de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal. Este será un espacio de consulta y apoyo permanente al que todos los artesanos del departamento podrán acceder, a fin de potenciar sus capacidades individuales y colectivas, mediante estrategias de diseño, innovación y comercialización que respondan a las dinámicas del mercado local, regional y nacional.

De manera complementaria, se desarrollarán un conjunto de acciones puntuales con el objetivo de acompañar a los actores institucionales y empresariales del departamento en el acceso a escenarios de proyección de la competitividad, asistencia técnica para el emprendimiento y oportunidades para la inserción a mercados internacionales.

En el marco de esta estrategia, el MINCIT contratará un estudio que proponga una estrategia de desarrollo del sector Business Process Outsourcing –BPO- en la ciudad de Popayán. Adicionalmente, el Programa de Transformación Productiva y Proexport aportarán a dicha iniciativa su conocimiento técnico, específicamente, sobre los factores críticos necesarios para desarrollar el sector BPO.

Igualmente, se proveerá un gestor de proyectos en el área de emprendimiento en el marco de la Red Regional de Emprendimiento, quien ofrecerá asistencia técnica en la formulación y ejecución de proyectos provenientes de dicha Red orientados a obtener recursos de financiación de fuentes como regalías, cooperación internacional, Colciencias, entre otros.

Finalmente, se realizarán al menos dos jornadas y talleres de socialización sobre los mecanismos para participar en las convocatorias del programa iNNpulsa MiPYME, y se llevará a cabo dos seminarios a 40 empresarios del departamento sobre oportunidades en mercados internacionales con recomendaciones de adecuación de oferta exportable a las exigencias de los compradores para el cierre de brechas producto - mercado.

- **Apoyar el diseño e implementación del plan de promoción de inversión extranjera**

PROEXPORT apoyará al departamento en la definición del plan de promoción de inversión incluyéndolo en los grupos de identificación de mejores prácticas y la estructuración de propuestas de valor sectoriales y en los diferentes medios de promoción de Proexport como seminarios especializados y página web, una vez los entes territoriales hayan definido las propuestas de valor.

De manera complementaria, PROEXPORT adelantará un ejercicio de acompañamiento en clave de formación mediante el cual se capacitará a los entes territoriales en la herramienta "Banco de Proyectos" para incluir los proyectos regionales y en la herramienta Sistema de Facilitación de Atracción de la Inversión –SIFAI para mejorar el clima de inversión.

Igualmente, se promoverá la expedición de un decreto que establezca condiciones y requisitos especiales para la declaratoria de zonas francas permanentes especiales en el departamento y la realización de dos talleres para la divulgación de las medidas.

- **Apoyar la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Cauca y el diseño e implementación del Plan de Promoción internacional del turismo**

El turismo se ha venido consolidando como una actividad de especial proyección e importancia para el desarrollo departamental, la generación de empleo y la protección y fomento de su patrimonio histórico, cultural y ambiental. Con el propósito de profundizar en su aporte al desarrollo ésta política buscará el mejoramiento de las condiciones para el

turismo histórico, ecológico y étnico del territorio, mediante la implementación del plan departamental y planes municipales que mejoren los destinos eco y etno turísticos, y consoliden un completo inventario de atractivos turísticos del Cauca.

En el contexto de elaboración de este documento, durante el 2013 se socializó el Plan de Desarrollo Turístico Departamental a través de 4 talleres subregionales organizados por la Corporación de Turismo del Cauca. De manera complementaria se han priorizado las acciones del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento del orden subregional que sean susceptibles de ser financiados por el Fondo Nacional de Turismo. De manera complementaria, se adelantarán los estudios y diseños para el fomento de iniciativas turísticas tales como las termales de Agua Hirviendo en Coconuco, Totorò y Páez y las Corrientes y Estructurales del Muelle de Guapi, éste, como punto de salida hacía atractivos turísticos ubicados en el pacífico colombiano.

Del mismo modo, se realizará un estudio para formular la estrategia para impulsar la oferta exportadora del turismo de naturaleza del departamento y que defina la hoja de ruta para los segmentos priorizados, así: a) Ecoturismo en Parques Nacionales, sus zonas de amortiguación, y áreas protegidas regionales y locales, incluyendo Reservas Naturales de la Sociedad Civil; y b) Avistamiento de Aves.

Se apoyará a las entidades territoriales en la definición e implementación del plan de promoción internacional de los atractivos turísticos del Departamento. Para ello, PROEXPORT realizará un taller de identificación de oferta turística con perfil exportador basado en los productos definidos en el Plan Regional de Turismo, se promoverá en Ecuador el turismo religioso del Cauca y se ofrecerá a los operadores turísticos ocho seminarios del programa de Formación Exportadora en Turismo.

d) Minería

ESTRATEGIA 4: Promoción del desarrollo minero en el departamento del Cauca aprovechando el potencial de recursos existentes, formalizando su explotación y

garantizando el equilibrio de esta actividad con la protección de los ecosistemas estratégicos del territorio.

Considerando la situación actual del departamento del Cauca en materia de desarrollo de la actividad minera, el Gobierno Nacional busca asegurar que las condiciones en las cuales se desarrolla dicha actividad sean las más adecuadas en términos técnicos, ambientales, sociales, y se encuentren operando bajo títulos de explotación. Bajo este contexto, y con el propósito de promover la legalización y formalización de la actividad minera en el Cauca, el Ministerio de Minas y Energía diseñará e implementará una estrategia para el fomento y promoción de la asociatividad y la cooperación solidaria en el sector minero informal, mediante la conformación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.

Así mismo, el Ministerio de Minas y Energía llevará a cabo tres jornadas de formalización en tres subregiones del Cauca definidas en alianza con la Gobernación del departamento, priorizando en todo caso la subregión Pacífico. El desarrollo de las jornadas para la formalización minera permite llevar al territorio la oferta de la institucionalidad minera y, a través de los consultorios mineros, atender dudas particulares de cada minero sobre el estado de sus trámites, presentación de propuestas, competencias institucionales. Además de la presencia institucional en la región, estas jornadas son insumo de primera mano para la concepción, formulación, gestión y desarrollo de proyectos que resulten aplicables a las necesidades particulares de cada subregión.

Finalmente, teniendo en cuenta los resultados de las jornadas de formalización, el Ministerio de Minas y Energía realizará ocho capacitaciones técnicas a la comunidad minera, alcaldes y equipos de gobierno sobre la normatividad y competencias de la institucionalidad en el desarrollo de la actividad minera en el departamento, y brindará asistencia técnica a los pequeños mineros para el mejoramiento de su unidad productiva, lo cual incluye aspectos relacionados con sistemas de explotación, manejo ambiental, y desarrollo empresarial. Adicionalmente, se realizarán dos jornadas de socialización e información a comunidad minera y autoridades locales en lo relacionado a las Áreas Estratégicas Mineras.

2. Infraestructura

ESTRATEGIA 5: Fortalecimiento de las condiciones de competitividad y desarrollo económico del Cauca a partir de la puesta en marcha de acciones enfocadas a la construcción de infraestructura vial, fluvial, y aeroportuaria en el departamento, y la ampliación del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

a) *Transporte*

La infraestructura de transporte es determinante como locomotora de prosperidad debido a su facultad para profundizar la integración tanto regional como social y económica al facilitar la conectividad entre los centros de producción y consumo. Así mismo, permite mejorar la competitividad potencializando las cadenas productivas y reduciendo los costos asociados a la producción y comercialización. En el marco de esta consideración, se plantean las siguientes acciones para fortalecer la oferta y la calidad de la infraestructura de transporte en el Cauca.

- **Infraestructura vial**

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), en convenio con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), avanzará en la estructuración de los corredores Santander de Quilichao – Chachagüí, y Chachagüí – Rumichaca, que dará continuidad hacia el Ecuador.

Por su parte, el INVIAS, con el fin de consolidar corredores de importancia regional y la maduración de proyectos, continuará con los estudios y diseños de la variante Timbío - El Estanquillo (Fase III), los correspondientes al mejoramiento del corredor Santa Rosa - Descanse – Yunguillo – Condagua (Fase III), y la Variante de Mocoa (fase II). Así mismo, el INVIAS realizará la construcción del puente de los Esclavos en los municipios de Santander de Quilichao-Miranda.

De otro lado, el INVIAS, en el marco del programa *Corredores Prioritarios para la Prosperidad*¹¹², adelantará el mejoramiento y mantenimiento de tres tramos viales de carácter nacional en el departamento del Cauca. El primero de ellos denominado la *Transversal del Libertador* (Popayán – Totoró – Inzá – La Plata) pretende mejorar y pavimentar 90 kilómetros en el trayecto Totoró – Inzá – La Plata. El segundo, hace referencia al *Corredor del Paletará* cuyo alcance inicial es mejorar y mantener 66 kilómetros del tramo Popayán – Paletará – Isnos. El tercer corredor es el *Anillo del Macizo Colombiano*, el cual busca mejorar y pavimentar 63 kilómetros en el tramo Rosas – San Sebastián – Bolívar – La Lupa.

En el mismo sentido, el INVIAS para apoyar la consolidación de la infraestructura de la red secundaria realizará el mejoramiento y mantenimiento de 1,5 km de la vía Higuerones – Florencia.

Ahora bien, con el fin de fortalecer la conectividad con Pasto, el INVIAS dentro del programa de *Mantenimiento y Rehabilitación* ha priorizado el corredor Popayán – Mojarras (incluyendo la variante de Popayán) para iniciar la rehabilitación de 19,2 km y garantizar el mantenimiento periódico de 88 km. Dentro de este mismo programa, se ha priorizado el tramo Mojarras – Cano y Florida - Pasto en el departamento de Nariño para iniciar la rehabilitación de 29 km y el mantenimiento periódico de 50 km.

Por otro lado, es importante señalar que el Ministerio de Transporte en alianza con los diferentes niveles de gobierno del departamento, definió dentro del Contrato Plan del Norte del Cauca los siguientes proyectos estratégicos: i) Mejoramiento del anillo vial del Norte del Cauca (Morales-Suarez-Timba-Santander de Quilichao, incluye vía Balsa-Buenos Aires); ii) Rehabilitación vía 25CC11 Puerto Tejada-El Hormiguero; iii) Rehabilitación y mejoramiento del anillo vial Pescador-Siberia-Caldono-Pital; iv) Mejoramiento del anillo vial Totoró-Silvia-Jambalo-Toribio-El Palo; v) Mejoramiento de la vía Miranda-Santa Ana-

¹¹² El Conpes 3706 de 2011 declaró de importancia estratégica el programa *Corredores prioritarios para la Prosperidad*, cuyo objetivo es mejorar la consolidación de la red de transporte, la competitividad y la prosperidad del país, además posibilita la continuidad del Programa “Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad”, el cual pretendía el fortalecimiento de la red vial de carreteras que alimentan los corredores de comercio exterior, consolidados en gran medida en el eje norte-sur del país, a través de vías troncales.

El Ortigal; vi) Mejoramiento de la vía Puerto Tejada-La Soñá-Obando-Guachené-Crucero de Gualí; y vii) Mejoramiento de la vía Caloto-La Placa.

De igual manera, el INVIAS, a través del programa *Caminos de la Prosperidad*, continuará apoyando a los municipios del departamento, con el fin de mejorar la gestión de la red vial a su cargo, incluyendo los municipios que no han sido priorizados en este programa.

Finalmente, para garantizar la capacidad de respuesta frente a la atención de emergencias, puntos críticos y el mantenimiento preventivo tanto a la red vial terciaria como a la secundaria en el Cauca, el Ministerio de Transporte y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), dentro del Proyecto Banco de Maquinaria, asignará al departamento un lote de maquinarias en el primer trimestre de 2014 (15 unidades).

- **Infraestructura aeroportuaria**

La AEROCIVIL continuará apoyando el mantenimiento de los aeropuertos de Popayán y Guapi y, en particular, del mantenimiento y ampliación de la pista, adquisición de terrenos para nuevas expansiones, prestación del servicio de sanidad aeroportuaria, mantenimiento de los equipos de extinción de incendios y los relacionados con la seguridad aeroportuaria, adquisición de equipos de energía solar y para la red meteorológica, así como la puesta en marcha de programas ambientales. De manera complementaria y con el propósito de mejorar la seguridad aérea, la AEROCIVIL realizará el mejoramiento y recuperación de estaciones de radioayudas en la estación de Santa Ana en el municipio de El Tambo.

- **Infraestructura Marítima**

El INVIAS realizará la actualización de estudios y diseños para el proyecto de adecuación de los esteros del Pacífico Sur mediante obras hidráulicas como dragados y canalizaciones. Igualmente, continuará con la construcción de obras de protección en el corregimiento de Puerto Sajia, en el municipio de Timbiquí.

b) Tecnologías de la información y las comunicaciones

Con el propósito de fomentar la conectividad del Cauca, el MINTIC en el marco del “Proyecto Nacional de Fibra Óptica” adelantará la conexión de 38 municipios del departamento a la Red Nacional de Fibra Óptica, distribuidos en las cinco subregiones de la siguiente manera: Centro (6), norte (11), oriente (4), pacífico (3) y sur (14). De manera complementaria, se instalarán al menos, cinco (5) Puntos Vive Digital distribuidos en los municipios de Patía (sur), Popayán (centro) y Puerto Tejada (norte).

Así mismo, el MINTIC adelantará la instalación de al menos cuatrocientos dieciséis (416) Kioscos Vive Digital¹¹³ que se instalarán en las aulas de informática de los establecimientos y sedes educativas, con los cuales docentes y estudiantes se beneficiarán hasta por tres (3) años del servicio gratuito de conectividad a Internet y, en horario extracurricular, los habitantes de estas localidades podrán acceder a los servicios ofertados y a talleres innovadores para lograr la inclusión digital de niños, jóvenes y adultos de todas las edades.

Por su parte, el programa “Computadores Para Educar” brindará a estudiantes del departamento el acceso a nuevas tecnologías de información y comunicaciones y mejores condiciones en su proceso de formación, dotando distintas instituciones educativas con 1.931 computadores y buscando alianzas con los entes territoriales para adquirir 3.408 adicionales.

Finalmente, el MINTIC brindará acompañamiento y herramientas de integración al 100% de los municipios del Cauca para implementar la estrategia de Gobierno en Línea y capacitará a 1.531 ciudadanos del departamento en alfabetización digital básica.

3. Ambiente

ESTRATEGIA 6: Fortalecimiento de las condiciones de protección y conservación de las cuencas, bosques y suelos que configuran los ecosistemas estratégicos del departamento, y

¹¹³ CONPES. Documento Conpes 3769: Declaratoria de Importancia Estratégica de los proyectos “Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales” e “Implementación de 800 Tecnocentros Nacional.

de las medidas necesarias para garantizar su articulación con los esquemas de desarrollo productivo del territorio.

Para garantizar la conservación de los ecosistemas estratégicos en el departamento, la CRC realizará la formulación y coordinará la implementación de los planes de manejo u ordenación de los ecosistemas estratégicos de humedal, así como la implementación del Plan de Lucha contra la Desertificación de la Cuenca del Patía. Así mismo Parques Nacionales Naturales tiene esta zona como parte del portafolio de sitios prioritarios y gestionará un espacio interinstitucional para definir las acciones a seguir frente a la implementación de la ruta declaratoria para una nueva área en los bosques secos del Patía. Durante la vigencia 2013 se suscribió el convenio 121 entre la CRC y la WWF y en el marco de la resolución 196 del 2006, se avanzó en la descripción biofísica de los humedales del Valle de las Papas.

De igual manera, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS adelantará acciones de restauración pasiva en ecosistemas estratégicos y la delimitación en los siguientes complejos de páramos: Cerro plateado, Doña Juana, Chimayoy, Guanacas-Puracé-Coconuco, Nevado del Huila-Moras y Sotaró y apoyará la formulación del plan de ordenación forestal del departamento. En la vigencia 2013 se ejecutó el convenio No 094 de 2012, para el establecimiento de 600 has distribuidas de la siguiente manera: 372 has de reforestación multipropósito en cuencas con planes de ordenación y manejo (Cuencas río negro, ullucos malvaza, sambingo- hatoviejo, san Jorge, Hondo) y 228 has en cuencas abastecedoras. Adicionalmente, se suscribió convenio No 180 entre la CRC y el MADS con el objeto de formular el plan de ordenación forestal para 880.000 has en el Macizo Colombiano y la Bota Caucana.

En el marco de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, el MADS definirá los lineamientos para el manejo ambiental de la Macrocuena Magdalena – Cauca, en virtud de lo cual se elaborará el Plan estratégico de la misma. Igualmente, en coordinación con la CRC, se priorizarán las cuencas donde se elaborarán los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en el Cauca. Durante

2013 se suscribió convenio entre CRC y la Fundación Natura para la fase de aprestamiento del río Timba y se avanzó en la fase de aprestamiento del POMCA río Páez.

El MADS brindará lineamientos y acompañamiento a la CRC para que dicha corporación oriente a los entes territoriales en la incorporación de determinantes ambientales y gestión del riesgo en sus POT, PBOT, EOT. Igualmente el MADS apoyará a la CRC, las autoridades territoriales y demás actores involucrados en el proceso de formulación e implementación de su Plan Territorial de Adaptación al cambio climático a través de los Nodos Regionales y apoyará la formulación de medidas de mitigación en los sectores productivos. En la vigencia 2013 se establecieron 65 arreglos agroforestales en la cuenca del río Patía como experiencia piloto (Subcuencas Quilcace -Esmita y Valle del patia) y se cuenta con 52 nacimientos de agua aislados y en proceso de regeneración natural. Adicionalmente, la CRC adelantó el establecimiento de proyectos pilotos de adaptación al cambio climático y realizó la asesoría a los entes territoriales en la formulación de los planes de adaptación territorial al cambio climático.

En cuanto al fortalecimiento de la gestión ambiental del Estado colombiano sobre las zonas marinas, costeras y recursos acuáticos, y teniendo en cuenta el Decreto 1120 de 2013, las autoridades ambientales formularan el plan de ordenación y manejo de la unidad ambiental costera de la llanura aluvial sur en el Cauca en conjunto con el departamento de Nariño. Durante 2013 se priorizaron e implementaron 3 acciones en el marco del plan de manejo a partir de la estructura administrativa, la cual fue consolidada con participación de los entes territoriales y comunidades negras, indígenas y organizaciones de base. Conjuntamente con con el INVEMAR se realizaron dos muestreos sobre la calidad del agua en la zona marina costera.

Con el propósito de fortalecer los procesos de control, seguimiento y gestión ambiental el MADS efectuará procesos de capacitación a la CRC en gestión ambiental urbana y, junto con la CRC, adelantará una evaluación ambiental en los subsectores agropecuarios priorizados¹¹⁴.

¹¹⁴ El Ministerio de Ambiente y Desarrollo junto con la CRC priorizo los subsectores avícola, ganadero y cultivo de aguacate.

Durante la vigencia 2013 y en el marco del convenio 105 suscrito entre CRC y el MADS se avanzó en la visita y seguimiento a 117 granjas de pertenecientes a dichos subsectores y el contrato actualmente se encuentra en liquidación.

B. Igualdad de oportunidades: Reducción de la pobreza e igualdad de oportunidades

Construir condiciones para el desarrollo y la paz en el Cauca es un compromiso que está profundamente relacionado con la mejora en la distribución de los beneficios que supone el aumento de la capacidad productiva y el emprendimiento. En efecto, el aumento de las oportunidades para todos los Caucaños supone avanzar en la disminución de la pobreza, en el acceso de calidad a servicios públicos, de salud y educación, y la atención de la población con problemáticas tan particulares como la infancia, la adolescencia, los grupos étnicos y la situación de discapacidad.

El trabajo corresponsable de la ciudadanía, el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales hará posible la equidad en el ingreso, el acceso a bienes y servicios públicos, y el aprovechamiento de las oportunidades individuales y colectivas. Dicha confluencia de esfuerzos y objetivos es necesaria para hacer posible la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y la sostenibilidad de los logros en productividad, justicia, seguridad, capital social y humano y cuidado del medio ambiente.

Apuntando hacia la meta de aumentar la equidad y mejorar las condiciones de vida de la población el Gobierno Nacional ejecutará las siguientes estrategias y acciones:

1. Reducción de la pobreza

ESTRATEGIA 7: Fortalecimiento de la implementación de programas sociales para la superación de la pobreza y la pobreza extrema basados en la promoción del acompañamiento a familias en dicha condición, sus redes sociales, la ampliación de sus capacidades y oportunidades para fortalecer sus posibilidades de generación de ingresos y puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento, y el mejoramiento de las condiciones para su inserción en el mercado laboral.

Con el fin de contribuir a la superación de las condiciones de pobreza extrema en el Cauca, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza (ANSPE), a través de la estrategia Red Unidos, ampliaron la atención integral en el año 2013 a 73.946 familias beneficiarias, teniendo un cumplimiento del 100% de la meta para ese año. Esta atención implica el acompañamiento a la población más necesitada para que reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema.

Por su parte, con el fin de aumentar y fortalecer la generación de ingresos de la población en situación de vulnerabilidad¹¹⁵, el DPS priorizará al Cauca en el desenvolvimiento de las siguientes iniciativas:

- **Trabajemos Unidos (TU)**

A través del componente TU, se desarrollarán acciones de identificación, caracterización, asesoramiento, capacitación, y orientación hacia la Ruta de Generación de Ingresos, y un posterior acompañamiento de la población vulnerable del departamento, buscando que a través de la articulación con las alianzas público – privadas identificadas por el Incentivo a la Capacitación para el Empleo - ICE, se mejoren las condiciones de empleabilidad de los participantes y se logre su inserción laboral.

- **Incentivo a la Capacitación Para el Empleo (ICE)**

En el marco del ICE, se buscará, mediante la conformación de alianzas público – privadas, identificar los requerimientos de formación a la medida a partir de la demanda de la empresa privada, con el propósito de incentivar la generación de nuevos empleos en los que se pueda vincular población vulnerable del Cauca.

¹¹⁵ Se entiende como población vulnerable el conjunto de personas en situación de pobreza extrema y/o víctimas de la violencia.

- **Ruta de Ingresos y Empresarismo (RIE)**

El componente RIE buscará incrementar las capacidades sociales, productivas y empresariales de la población vulnerable del departamento que no tiene alternativas de ingresos autónomos. Esto, con el fin de lograr un autosostenimiento y una cultura productiva, mediante procesos de formación, asistencia técnica, financiación, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas individuales o de carácter asociativo, que surjan por interés de la población en diferentes sectores económicos.

- **Capitalización Microempresarial (CM)**

Este componente buscará apoyar el desarrollo de capacidades empresariales y la capitalización de organizaciones productivas y microempresas existentes en el departamento, a fin de contribuir a la consolidación de negocios, la generación de empleo y al aumento de los ingresos a través de la financiación de Activos Fijos¹¹⁶.

- **Mujeres Ahorradoras en Acción (MAA)**

El componente MAA buscará instalar capacidades socio-empresariales con enfoque de género y brindar acompañamiento que impulse el fortalecimiento de sus actividades productivas. Igualmente, fortalecerá la generación de activos productivos sin tener un carácter de asistencialismo. Así mismo, el programa permitirá romper barreras de acceso a créditos y generará una cultura del ahorro, manejo del dinero y aseguramiento de la vida. La educación financiera permitirá disminuir el uso de crédito informal; promoverá en las mujeres participantes autonomía, empoderamiento, construcción y participación en redes empresariales y solidarias.

¹¹⁶ Se entiende como población vulnerable el conjunto de personas en situación de pobreza extrema y/o víctimas de la violencia.

2. Educación

ESTRATEGIA 8: Fortalecimiento del capital humano del departamento del Cauca a través de la disminución de las tasas de analfabetismo y la profundización en el acceso y calidad de la educación preescolar, básica, media y superior.

Con el fin de promover el aporte de la educación al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos caucanos, el Gobierno Nacional implementará un conjunto de medidas enfocadas a mejorar los niveles de alfabetización, fortalecer los programas de educación preescolar, básica, media y superior, y dotar de infraestructura educativa a las distintas subregiones del departamento.

Para ello, el Ministerio de Educación Nacional - MEN, a través del Programa Nacional de Alfabetización garantizará la atención, con modelos flexibles pertinentes en Ciclo I, a los jóvenes y adultos iletrados de 13 y más años de edad, identificados por las Secretarías de Educación certificadas del Cauca, de acuerdo con las metas regionales para 2014. El compromiso en mención, está sujeto a que las Secretarías de Educación del Cauca y Popayán soliciten por medio de oficio remitido al MEN la implementación del programa, cuenten con un diagnóstico de población iletrada en su jurisdicción, una base de datos de facilitadores requeridos y disponibles para implementar el programa, y garanticen tanto la disponibilidad de las instituciones educativas para su funcionamiento, como las responsabilidades específicas de los funcionarios de la Secretaría de Educación encargados de la atención de la educación de adultos.

En relación con la ampliación de cobertura y con el fin de mejorar el acceso educativo en el departamento, se han priorizado diversas sedes de la región que presentan deterioro en su infraestructura. El MEN adelantará la construcción y desarrollo de obras de mejoramiento para beneficiar 27 sedes educativas en 13 municipios del Cauca, con la dotación de aulas, restaurantes escolares y baterías sanitarias. El desarrollo de estas acciones está sujeto a que el ente territorial cofinancie un 30% el valor de proyecto.

En materia de calidad de la educación básica, el MEN realizará acompañamiento y asistencia técnica (in situ y virtual) a las Secretarías de Educación de Cauca y Popayán para apoyarlas en la implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo, se buscará mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria en lenguaje y matemáticas, mediante el mejoramiento de las prácticas de aula que propicien el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con una aproximación integral y holística que tiene en cuenta acciones sobre un conjunto de factores asociados al desempeño, especialmente en las zonas con condiciones más desfavorables.

Adicionalmente, el MEN promoverá el aumento de la calidad de la educación en el departamento a través de la implementación de actividades de acompañamiento a docentes y directivos docentes centradas en las problemáticas específicas del aula en matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. Como parte del proceso, los docentes y directivos docentes recibirán materiales educativos, así como formación y acompañamiento directamente en sus sedes para transformar sus prácticas de aula.

De la misma manera, teniendo en cuenta la importancia de trabajar en educación inclusiva, se desarrollarán las siguientes acciones: se implementará el Modelo Pedagógico Intercultural del pueblo Nasa - Resguardo de Jambaló, a través del fortalecimiento del namtrik y nasa yuwe en las cuatro instituciones educativas de este Resguardo; se diseñará el modelo Pedagógico e intercultural del Pueblo Coconuco, y el modelo etnoeducativo del pueblo Indígena Eperara Siapidara; se hará el ajuste de los proyectos educativos comunitarios del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-; se implementará el modelo educativo comunitario en la Básica Secundaria del Pueblo Totoró del Cauca; se construirá el modelo educativo rural Intercultural-PERI de Inza-Cauca; y se implementara el Modelo educativo del Resguardo Misak.

En relación con el fortalecimiento de la cobertura en educación superior en el departamento del Cauca, el MEN promoverá la expansión de la oferta de la misma privilegiando la generación de cupos en el nivel técnico y tecnológico teniendo en cuenta las características regionales. En este sentido, se fortalecerá el modelo de operación de los CERES en los

componentes financiero, de difusión y de gestión así como el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, la ampliación de las líneas de financiamiento y los procesos de articulación de la educación superior con la media.

También, se fortalecerán los programas técnicos y tecnológicos pertinentes, como una estrategia que contribuya a mejorar las competencias y la empleabilidad del capital humano departamental y se brindará asistencia técnica para el desarrollo e implementación de acciones que fomenten el acceso y permanencia a la Educación Superior en el departamento.

En relación con los enfoques diferenciales, el MEN está construyendo un documento participativo de Lineamientos de Política de Educación Superior inclusiva y acompañará la implementación de dichos lineamientos.

3. Salud

ESTRATEGIA 9: Fortalecimiento del acceso y calidad de los servicios de salud prestados a los habitantes del Cauca mediante el mejoramiento de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud, el apoyo a la construcción de infraestructura hospitalaria y de atención en salud, el fortalecimiento del enfoque diferencial étnico en la prestación del servicio de salud, y el crecimiento de las capacidades del talento humano del sector en el territorio.

Con la asistencia técnica del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, la Secretaria de Salud del departamento desarrollará un modelo de Atención Primaria en Salud-APS para el Cauca acorde al Plan Decenal de Salud Pública. Conforme a dicho modelo, se apoyará la implementación con ejercicios piloto que tendrán como objetivos: i) fortalecer la estrategia de atención primaria en salud; ii) impulsar y diseñar un programa de promoción y prevención en salud mental, con enfoque étnico; iii) orientar acciones enfocadas en la reducción de la morbi-mortalidad materno-infantil; y iv) implementar programas enfocados a la atención de jóvenes afectados por problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, pandillismo, entre otros.

Así mismo, es importante mencionar que en el marco del proceso de construcción del presente Conpes, el MSPS adelantó acciones de asistencia técnica a la Secretaría Departamental de Salud en la realización del diagnóstico y rediseño de la organización de la red pública. Este ejercicio permitió la aprobación y viabilización de la Red de Prestación de Servicios del departamento, la cual consideró las necesidades subregionales en relación con el fortalecimiento de la mediana complejidad, el estudio de ampliación de servicios y el fortalecimiento de la capacidad resolutoria del primer nivel de atención en las ESE regionales y municipales.

De manera complementaria a lo anterior, el MSPS llevará a cabo acciones concretas orientadas a: i) la asistencia técnica para la formulación de proyectos y organización de la red de prestadores de servicios de salud; ii) la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de un programa de prestación de servicios bajo la modalidad de Telemedicina que involucra a municipios de las subregiones Pacífica, Norte, Sur y Oriente; iii) el fortalecimiento de un Hospital de mediana complejidad para el departamento, y el análisis y definición de medidas complementarias respecto a los Hospitales de Guapi, Francisco de Paula Santander, y el Hospital Universitario San José; iv) el estudio y diseño de una propuesta de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE para la subregión Norte (Santander de Quilichao); y v) la provisión de ambulancias para la subregión Norte y ambulancias fluviales para la subregión Pacífico como tarea central de la modernización de las instituciones prestadoras de servicios de salud pública en sus puntos de atención.

Por otro lado, el MSPS brindará acompañamiento y asistencia técnica para el mejoramiento continuo de la calidad en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad -SOGC, mediante el fortalecimiento de los procesos de habilitación, el sistema de auditoría, el sistema de información, y la gestión y consecución de la respectiva acreditación.

De manera complementaria, el MSPS apoyará los procesos de formación del talento humano del sector en el departamento. Lo anterior incluirá: i) apoyar la gestión de las entidades territoriales para fortalecer el ejercicio de las parteras a través de procesos de formación con enfoque intercultural; ii) gestionar el fortalecimiento del talento humano en salud de las

entidades territoriales a través de la implementación del módulo de formación en salud con pertinencia étnica; y iii) gestionar el desarrollo de procesos de formación de auxiliares en salud de los pueblos indígenas del departamento asegurando la presencia del enfoque intercultural

Para fortalecer el enfoque diferencial étnico en el sistema de salud del departamento, el MSPS continuará desarrollando los mecanismos adecuados para mejorar el diálogo intercultural con las comunidades indígenas alrededor de la prestación del servicio de salud y en el contexto del Sistema Indígena Intercultural – SISPI de la Mesa Nacional Permanente de Concertación con Pueblos Indígenas. Igualmente, se apoyará el desarrollo de estrategias diferenciadas para población afrocolombiana en el modelo de atención en salud.

En este contexto, se llevaran a cabo acciones vinculadas con i) la definición y documentación de prácticas propias de salud de las comunidades indígenas que permitan la validación de las mismas como medidas de autoprotección y autocuidado milenarias, en el horizonte de contribuir a la estructuración del SISPI; ii) la definición conjunta de planes, programas y/o estrategias de atención en salud propias e interculturales con las poblaciones indígenas, afrocolombianas y negras del territorio; iii) la atención especial a la Anemia Falciforme que afecta a la población afrocolombiana y negra de la región, iv) la promoción de proyectos de fortalecimiento y recuperación de prácticas ancestrales de medicina tradicional de comunidades indígenas, afrocolombianas y negras; y v) la realización de un estudio epidemiológico de la población afrocolombiana y negra del Cauca.

4. Cultura, recreación y deporte

ESTRATEGIA 10: Fortalecimiento del acceso de la población del departamento del Cauca a programas sociales enfocados a fomentar la lectura, la apropiación del patrimonio cultural del territorio y garantizar las condiciones para su desarrollo cultural, artístico, recreativo y deportivo.

Para impulsar la lectura y la escritura, facilitar la circulación y el acceso a la información y el conocimiento y contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, el Ministerio de

Cultura, a través del Plan Nacional de Lectura “leer es mi cuento”, fortalecerá la infraestructura cultural del departamento, mediante la entrega de 2 bibliotecas públicas (1 en el municipio de Guachené y 1 en el municipio de Timbiquí).

Así mismo, el Ministerio de Cultura apoyará los circuitos de lecturas dramáticas del libro "Luchando contra el olvido" en los municipios de Balboa, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Miranda, Popayán, Puracé, Santander De Quilichao, Silvia, Suárez, Timbiquí, Toribio.

Para fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural, el Ministerio de Cultura adelantará la primera etapa del Programa Especial de Salvaguardia de lenguas nativas en los municipios de Caldono, El Tambo, Morales, Paez, Piendamó, Popayán, San Sebastián, Silvia y Sotará. De igual modo apoyará a la comunidad de Caloto en el proceso de salvaguardia de las Adoraciones al niño dios.

Es importante mencionar que, derivado del proceso de formulación del presente documento Conpes, el Ministerio de Cultura adelantó durante 2013 diversas acciones entre las que se encuentran:

- i) La actualización de las colecciones de 26 bibliotecas públicas del Cauca que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- ii) El fortalecimiento de procesos de formación artística como: Formación a Formadores en Lenguas Nativas; asesoría y acompañamiento a las escuelas de música; diplomado en sonidos escolares en Popayán; proceso local de formación en la escuela municipal de danza de Timbiquí; y formación para la producción de contenidos culturales en la estrategia de comunicación y territorio.
- iii) La implementación del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación “Músicas de marimba y cantos tradicionales del pacífico sur”, y el acompañamiento de en elaboración de los inventarios de patrimonio cultural

inmaterial y la elaboración de planes especiales de salvaguardia a las manifestaciones culturales del departamento.

- iv) La puesta en marcha del Centro de Producción de Contenidos Culturales-LASO de Santander de Quilichao, y la circulación de las artesanías realizadas por el grupo "Mujeres Tejedoras de Vida" de Guapi.
- v) El aumento de la cobertura de la Estrategia de Promotores Regionales al 85% de los municipios del departamento como un esfuerzo por fortalecer la institucionalidad pública a nivel local.

Por su parte, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES fortalecerá los distintos programas enfocados a mejorar las condiciones para el desarrollo de prácticas deportivas y el acceso a actividades recreativas en el departamento, entre ellos: el programa de actividad física y de hábitos y estilos de vida saludable; el programa recreación para la población mayor; el programa de recreación para la primera infancia, adolescencia y juventud; los programas de escuelas de formación deportiva y festivales escolares; el programa de deporte de alto rendimiento; y el programa de deporte social comunitario en el Cauca.

5. Infraestructura Social: Vivienda, Acueducto y Alcantarillado, Electrificación, Gas Domiciliario

ESTRATEGIA 11: Fortalecimiento de las condiciones de acceso de la población a una vivienda digna, y a mejores coberturas y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, electrificación, y gas natural a través del mejoramiento de la infraestructura social del departamento del Cauca.

El mejoramiento de las condiciones para el acceso a vivienda digna y a servicios públicos de calidad son aspectos centrales en el desarrollo de capacidades, la calidad de vida, y la convivencia pacífica de la población que habita el departamento del Cauca. En virtud de lo anterior, a continuación se presentan las principales acciones relacionadas con los asuntos en mención:

a) Vivienda

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT continuará con la viabilización y/o proceso de construcción de cerca de 2.765 soluciones de vivienda para el Cauca (modalidad pública y privada), en el marco del Programa de Vivienda Gratuita. Así mismo, priorizará la asignación de Subsidios Familiares de Vivienda (SFV) del Programa VIPA en el Departamento de Cauca y realizará las acciones necesarias para la construcción de 2.308 VIP, según los requisitos establecidos por el Programa (Conpes 3746 de 2012 y el Decreto 1432 de 2013)

Adicionalmente, el MVCT, mediante el Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales, priorizará la formulación de proyectos y la ejecución de recursos para garantizar el acceso de familias ocupantes de predios a procesos de titulación de los mismos, y la adquisición de beneficios adicionales de crédito o mejora de vivienda. De igual manera, se priorizarán cinco municipios del Norte del Cauca en la asistencia técnica para la incorporación del riesgo y actualización de los POT.

b) Acueducto, alcantarillado y aseo

Para contribuir a la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del PAP - PDA¹¹⁷ de Cauca, se contemplan inversiones para las vigencia 2014, para el sector de agua potable y saneamiento básico del orden de \$21.438mil millones¹¹⁸, provenientes de la Nación, Departamento y Municipios. Particularmente, en la vigencia 2013 se ejecutaron recursos por \$17.562¹¹⁹ millones para la financiación del componente de Infraestructura (Preinversión e Inversión de Proyectos).

Dichas inversiones contemplan la atención a la población rural y las comunidades afro descendientes e indígenas del departamento, y acciones orientadas a la construcción o mejoramiento de Acueductos Regionales.

¹¹⁷ Programa Agua para la Prosperidad – Planes Departamentales de Agua

¹¹⁸ Disponibilidad para financiación del componente de infraestructura para la vigencia 2014.

¹¹⁹ Fuente: CDR expedidos por el FIA para los proyectos en el marco del PAP – PDA.

En cumplimiento de lo establecido en el Conpes 3624 “Programa para el Saneamiento, Manejo y Recuperación ambiental de la Cuenca alta del río Cauca”, fueron asignados recursos para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Popayán y Santander de Quilichao.

Por su parte, en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado se prevé la instalación, en el año 2014, de al menos 200 conexiones intradomiciliarias para la ciudad de Popayán y adicionalmente, el MVCT brindará asistencia técnica al municipio para ampliar la cobertura del programa en 800 conexiones adicionales, las cuales se financiarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos de Presupuesto General de la Nación, del municipio y/u otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías

Ahora bien, con el propósito de acompañar a las entidades territoriales del departamento del Cauca y la Empresa Caucana de Servicios Públicos (Emcaservicios) en el mejoramiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el MVCT brindará asistencia técnica en la formulación de los Planes de Acción Municipales y los Planes de Aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de los que trata el Decreto 2246 de 2012, buscando garantizar en el marco del PAP-PDA Cauca la priorización de las distintas necesidades planteadas por las comunidades y Alcaldes en los espacios de diálogo realizados a propósito de la construcción del presente documento Conpes.¹²⁰

Finalmente es importante señalar que, en un ejercicio realizado por parte de la Empresa Caucana de Servicios Públicos (Emcaservicios) con las entidades territoriales del departamento, se identificaron necesidades de inversión para estudios y diseños por un monto aproximado de \$15.078 millones y para obras de infraestructura por valor de \$108.781¹²¹ millones. Dentro del listado preliminar se contemplan la mayoría de las necesidades planteadas por parte de los alcaldes y las comunidades en los escenarios de diálogo adelantados para la construcción de éste documento Conpes.

¹²⁰ Ver anexo.

¹²¹ Montos preliminares. La mayoría de necesidades de inversión planteadas no establecen los montos de los proyectos. Ver anexos.

Dichas inversiones, podrán ser cofinanciadas por parte de la Nación, de acuerdo con la formulación de estudios y diseños, la definición de esquemas sostenibles de aseguramiento de la prestación del servicio y la disponibilidad de recursos del Presupuesto General de la Nación.

c) Electrificación

Con el propósito de ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía, el Ministerio de Minas y Energía invertirá recursos por un monto de \$8.736 millones para la cofinanciación de proyectos a través de los siguientes fondos:

- El Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas –FAER, a través del cual los entes territoriales con el apoyo de las empresas prestadoras del servicio de energía, serán gestores de proyectos de inversión para la construcción de infraestructura eléctrica en las zonas rurales cercanas al sistema interconectado nacional.
- El Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas – FAZNI, con el cual se financiarán proyectos de energización para regiones que por su remota ubicación no están interconectadas al sistema nacional, que en su mayoría se ubican en la costa del departamento.
- El Programa para la Normalización de Redes Eléctricas PRONE, permitirá la adecuación de las redes eléctricas de diversos barrios subnormales del departamento, permitiendo la prestación del servicio de energía eléctrica en forma técnica y segura.

En todos los casos los proyectos a ser cofinanciados con recursos de la Nación deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para otorgar dicho apoyo, lo cual supone la presentación de los proyectos y el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

d) Gas domiciliario

Con el objetivo de facilitar el acceso y la cobertura al servicio de gas domiciliario en el departamento, el Ministerio de Minas y Energía cofinanciará el cargo por conexión al servicio de gas natural de los estratos 1 y 2.

En dicho sentido se entregarán recursos a usuarios de menores ingresos para la conexión al servicio público de gas en los municipios de Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villarica, Cajibío, El Tambo, Morales, Patía (El Bordo), Rosas, Silvia, Timbio y Totoró, esperando beneficiar a 16.783 usuarios potenciales que se conectarán al servicio de gas natural.

6. Temáticas transversales para reducir la desigualdad: Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia, Embarazo Adolescente, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Atención a Población en situación de Discapacidad

ESTRATEGIA 12: Fortalecimiento de los programas sociales orientados a garantizar el bienestar de la primera infancia, la niñez, y la adolescencia, prevenir el embarazo adolescente, asegurar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Cauca, y promover la atención a población en situación de discapacidad.

Para atender los asuntos señalados, el Gobierno Nacional adelantará las siguientes acciones:

a) Atención a la primera infancia, la niñez, la adolescencia

Con el fin de fortalecer la cobertura de programas de atención a la primera infancia, la niñez y la adolescencia, el ICBF transitará progresivamente del esquema de Hogares ICBF hacia Centros de Desarrollo Infantil, en el marco de la estrategia de “Cero a Siempre”. Al efecto, coordinará con las autoridades territoriales del departamento la forma y cooperación interinstitucional requerida para lograr dicho objetivo.

Así mismo, se establecerá la estrategia regional de Atención Integral a la Primera Infancia con el acompañamiento de las entidades que componen la Comisión Intersectorial de Primera Infancia a la Gobernación y Alcaldías del departamento. Para ello, el ICBF brindará atención integral a 2.640 niños menores de cinco años mediante Centros de Desarrollo Infantil, teniendo en cuenta los estándares definidos por la Estrategia de “Cero a Siempre”.

En desarrollo de estas acciones, el ICBF: i) brindará atención integral a 50.000 niños menores de cinco años mediante Centros de Desarrollo Infantil; ii) atenderá 7.524 niños niñas y adolescentes a través del Programa Generaciones con Bienestar con el ánimo de afrontar amenazas y riesgos para los jóvenes (embarazo adolescente, el trabajo infantil, el reclutamiento, las drogas y la explotación sexual).

Finalmente, el ICBF propenderá por que el 100% de las familias pertenecientes a la Red Unidos alcancen los logros 37 (la familia con menores de 5 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada) y 38 (la familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos) de su proceso de superación de la pobreza extrema.

b) Reducción del embarazo en la adolescencia

La Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, en coordinación con la Comisión Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, brindará asistencia técnica a las autoridades territoriales del departamento para la implementación de la estrategia para la reducción del embarazo en la adolescencia (Conpes Social 147) en 8 municipios priorizados: Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, El Tambo, Cajibío, Bolívar, Argelia y Piendamó. En desarrollo de esta estrategia intersectorial se adelantará un programa para la atención a madres adolescentes desde el sector educativo, en coordinación con el MSPS y el MEN.

c) Seguridad alimentaria y nutricional

Para avanzar en la consolidación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, el DPS promoverá la implementación de las acciones ReSA® a través de sus tres líneas de intervención: ReSA® Rural, ReSA® Urbano y ReSA® Culinaria Nativa-CuNa®, según aplique. Estas líneas de intervención contienen en su metodología tres componentes básicos que pretenden el cambio de actitud hacia la producción de alimentos para el autoconsumo, el fortalecimiento del cultivo tradicional y la promoción de hábitos alimentarios saludables. De manera complementaria, el MSPS avanzará en el afianzamiento de las acciones relacionadas con la promoción de los hábitos alimenticios saludables en el departamento del Cauca en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.

d) Atención a la población en situación de discapacidad

Para fortalecer la atención a la población en situación de discapacidad del Cauca, el MSPS ampliará la cobertura del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPCD, y brindará asistencia técnica a las entidades territoriales con el fin de avanzar en la consolidación de información que permita mejorar la focalización de las inversiones en la materia.

Igualmente, el MSPS cofinanciará y entregará ayudas técnicas no cubiertas por el POS a la población con discapacidad mediante el Banco de Ayudas Técnicas, priorizando el enfoque de rehabilitación integral y a la población en situación de pobreza extrema, víctima del conflicto armado y perteneciente a grupos étnicos.

Por último, el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonales - PAICMA implementará la “Estrategia del Dicho al Hecho por nuestros Derechos” para la formación en derechos y deberes y mecanismos de acceso a la participación en sociedad sin barreras para las personas con discapacidad, con énfasis en víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y/o Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

C. Convivencia Pacífica y Capital Social: Más seguridad y convivencia ciudadana, justicia, justicia transicional, derechos humanos, y capital social.

El reto de construir condiciones de desarrollo para el departamento del Cauca está ligado de manera indisoluble a la tarea de alcanzar la paz, esto es, reivindicar el valor absoluto de la vida y de las condiciones para su desenvolvimiento. Lo anterior implica que lejos de ser un esfuerzo aislado, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, por lo cual se constituye en una responsabilidad igualmente compartida por el Estado y el conjunto de la sociedad.

Tras esfuerzos de diferente magnitud y naturaleza, el Gobierno Nacional ha aprendido que la paz solo será posible sí, al tiempo que se promueven escenarios para el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades, los distintos territorios del país cuentan con ambientes en donde se garantice la consolidación de la seguridad, el funcionamiento eficaz de la justicia, la atención y la reparación de las víctimas del conflicto armado interno, la observancia plena de los Derechos Humanos y, la promoción de la corresponsabilidad del Estado y la Sociedad Civil y la apertura de espacios de participación ciudadana que permitan la conformación de pactos y acuerdos colectivos de sociedad.

Con el fin de contribuir a estos objetivos el Gobierno Nacional adelantará las siguientes estrategias y acciones:

1. Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana

ESTRATEGIA 13: Fortalecimiento de las condiciones de seguridad del departamento del Cauca mediante el mejoramiento de la presencia de la fuerza pública, la reducción de la presencia de cultivos ilícitos, la profundización de las políticas de consolidación territorial, y el fortalecimiento de la protección de los habitantes frente a delitos y contravenciones que afecten su seguridad personal y la de sus bienes.

Para mejorar las condiciones de seguridad en el departamento, se tiene previsto que para el año 2014 la Policía Nacional habrá incrementado el pie de fuerza en un total de 300

hombres¹²². De esta forma, se incrementará de tasa de policías por 100.000 habitantes, aproximándose a la tasa nacional. Los nuevos miembros de la Policía se distribuirán principalmente entre: Policía Metropolitana de Popayán, las seccionales de investigación judicial e inteligencia, y el fortalecimiento de estaciones y subestaciones de diferentes municipios del departamento.

El incremento de pie de fuerza de Policía se complementará con la construcción de estaciones urbanas y rurales de policía. Para el periodo 2014-2017 se adelantará la construcción de una estación de policía por cada subregión del departamento: Corinto (subregión Norte), Cajibío (subregión Centro), Inzá (subregión Oriente), La Vega, y Timbiquí (subregión Pacífico)¹²³.

Con el propósito de fortalecer la confianza y promover el acercamiento entre la fuerza pública y las comunidades del Cauca, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) realizará capacitaciones en materia de Derechos Humanos, que se ajusten a la problemática y necesidades de las comunidades de la zona. En una primera instancia se tiene previsto incluir el departamento del Cauca en la elaboración de la directiva anual de instrucción a miembros de la Fuerza Pública. Esto posibilitará la capacitación de este personal en temas extracurriculares. Específicamente, se realizará una primera capacitación a Comandantes y miembros de la Fuerza Pública, FP, del departamento que se desempeñen en operaciones, inteligencia, Jefaturas de Familia y temas de Derechos Humanos. El currículo de la misma incluirá las siguientes temáticas: *i*) Prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado; *ii*) Sistema Interamericano de Derechos Humanos y *iii*) Atención a comunidades vulnerables. Adicionalmente, se llevará a cabo un ejercicio piloto de intercambio de experiencias en materia de DDHH y DIH, entre miembros de la Fuerza Pública, personeros y otras autoridades civiles de diferentes municipios del departamento, con el propósito de contribuir a fortalecer los lazos de confianza y confraternidad entre la comunidad de las diferentes regiones y la FP.

¹²² De los 300 policías mencionados, 50 fueron incorporados en el año 2013 como resultado de los compromisos adquiridos en el marco de la elaboración del presente documento Conpes. Los 250 policías adicionales serán incorporados en 2014.

¹²³ Es importante señalar que desde 2013 se iniciaron los procesos de ejecución de recursos para la construcción de las estaciones de Corinto y Timbiquí, cuya finalización se tiene prevista para 2014.

De otro lado, a través de la Jefatura de Ingenieros Militares del Ejército Nacional, el Ministerio de Defensa llevará a cabo las obras de mejoramiento de la vía Mondomo – Tres Quebradas – San Pedro en la subregión Norte¹²⁴, en el marco de los proyectos que hacen parte de los esfuerzos de consolidación de áreas en las que se mantiene baja presencia estatal y problemas de seguridad derivados de la situación de conflicto armado. De igual forma y de acuerdo con las disponibilidades presupuestales del Ministerio de Defensa Nacional, esta Jefatura de Ingenieros continuará su labor de priorizar, formular e implementar otros proyectos de infraestructura en el departamento que estén orientados a apoyar la Política Nacional de Consolidación Territorial.

En materia de reducción de la presencia de cultivos ilícitos, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial-UACT logró avanzar en la estrategia de posterradicación y contención, de manera que se tienen 4.274 familias preinscritas en 2012 y atendidas entre el 2013 y 2014 de 6 municipios (Mercaderes, Rosas, La Sierra, Balboa, Sucre y Bolívar) vinculadas al Programa Nuevas Familias Guardabosques - Estrategia Posterradicación y Contención con una inversión proyectada de \$12.357 millones.

La implementación del programa mencionado en el párrafo anterior, contempla la contratación de un acompañamiento técnico productivo y socioempresarial, implementación de iniciativas productivas y seguimiento y monitoreo por un periodo de 12 meses. En esta estrategia, a la fecha se tienen 3.901 familias activas dentro del proceso que han cumplido con los requisitos y compromisos del programa, con las cuales se está implementando la fase II de la intervención; así mismo se han ejecutado 4.366 millones de pesos durante la implementación de la Fase I del proceso (Primeros seis meses). Se encuentran en ejecución 7.468 millones de pesos con las familias activas para la fase II de intervención.

En cuanto preinscripción familias en la Estrategia de Posterradicación y Contención 2014, se tiene priorizado intervenir en el municipio de Timbiquí (Cauca), con una atención estimada de 500 familias con una inversión proyectada de \$3.651 millones, para lo cual se tiene programado realizar la Mesa Técnica y de Seguridad, los foros municipales y las Asambleas

¹²⁴ En 2013 se inició la obra de pavimentación de 6 Kms. de vía.

Veredales, de conformidad con lo establecido en el manual operativo de la DPCI. Este modelo de atención contempla la contratación de un acompañamiento técnico, ambiental y socioempresarial, entrega de incentivo a la cultura de la legalidad, proyecto de seguridad alimentaria, implementación de iniciativas productivas y seguimiento y monitoreo por un periodo de 24 meses.

En territorios de comunidades negras, los procesos de erradicación voluntaria y sustitución de cultivos ilícitos serán concertados con estos grupos poblacionales. Para el caso de los pueblos indígenas, se respetará los cultivos de uso ancestral (coca) y se concertará la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos.

Así mismo, la UACT adelantará actividades de erradicación forzosa de cultivos ilícitos de acuerdo con la focalización que se determine anualmente en el marco del Plan Nacional de Erradicación, el cual es aprobado con la participación del Ministerio de Defensa, Ejército, Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, entre otros.

Finalmente, en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, la UACT intervendrá en los municipios focalizados del norte del Cauca con el objetivo de: (i) recuperar o establecer de manera irreversible el control institucional y legal del territorio; (ii) garantizar la participación ciudadana y fomentar el buen gobierno local y; (iii) lograr la integración económica, social e institucional de las regiones focalizadas. En ese sentido, desarrollará proyectos de respuesta rápida en los municipios de Miranda, Corinto, Toribio, Caloto y Santander de Quilichao.

Ahora bien, por la relevancia estratégica de la región, actualmente se trabaja para el norte del Cauca en la estructuración de un esquema de intervención asociado a un plan de acción definido por la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, para consolidar este territorio superando las condiciones que permiten el mantenimiento del conflicto y la presencia de economías ilegales asociadas a los cultivos ilícitos (con las estrategias mencionadas en el aparte anterior).

Por su parte, en materia de seguridad y convivencia ciudadana, el Ministerio del Interior brindará asesoría a seis municipios de la Subregión Centro, dos de la Subregión Sur y uno de la Subregión Norte¹²⁵, del departamento del Cauca en el seguimiento a la implementación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)¹²⁶.

Así mismo, el Ministerio capacitará a las entidades territoriales de la subregión Centro en la presentación y formulación de proyectos para acceder a los recursos de Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON).

Adicionalmente, teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes del departamento del Cauca afrontan una compleja problemática que los sitúa en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, el ICBF promoverá la Protección Integral de esta población con acciones orientadas a la profundización de temas como: i) prevención del reclutamiento forzado; ii) prevención del embarazo adolescente; iii) prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas, iv) prevención de los varios tipos de violencias y, v) prevención de las peores formas de trabajo infantil.

En igual medida, en atención al contexto de producción y tráfico de drogas en el departamento, el MSPS continuará ejecutando acciones tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el Cauca. Para ello:

- Apoyará la implementación del Plan de Respuesta a Consumo Emergente de heroína en Santander de Quilichao.
- Realizará un proceso de fortalecimiento organizativo para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en el norte del Cauca.
- Desarrollará una estrategia de trabajo en red para la integración de servicios, recursos, sectores y actores institucionales y comunitarios, llamado Sistema integral de

¹²⁵ Según reporte del Ministerio, la meta en el acompañamiento a PISCC durante el 2013 fue cumplida. Dicho acompañamiento se realizó a los municipios de Popayán y Santander de Quilichao.

Los PISCC, fueron creados a partir de la Ley 62 de 1993, como el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen, la vía a través de la cual se concreta la implementación de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) en los municipios y departamentos de Colombia. Adicionalmente de acuerdo con el artículo 16 de la mencionada ley son una atribución de los mandatarios territoriales.

atención al consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en el municipio de Santander de Quilichao.

- Apoyará la formación y consolidación de equipos para la creación y fortalecimiento de dispositivos comunitarios (centros de escucha, zonas de orientación escolar, y una zona de orientación universitaria en Santander de Quilichao).
- Brindará acompañamiento técnico para la revisión y ajuste de los programas de atención ambulatoria, de internación e intervención temprana para personas consumidoras de sustancia psicoactivas, prioritariamente consumidores de heroína en el centro del Hospital Francisco de Paula Santander.
- Promoverá la prevención del consumos de sustancia psicoactivas en el ámbito comunitario el apoyo a iniciativas artísticas la música y danza para comunas de la ciudad de Popayán.

2. Justicia

ESTRATEGIA 14: Fortalecimiento de las condiciones para el acceso a mecanismos formales y no formales de justicia y la mejora en la prestación del servicio de justicia en el departamento del Cauca.

Con el propósito de mejorar el acceso a la justicia en el departamento, el MJD, avanzará en el proceso de licitación para la construcción de la Casa de Justicia en el municipio de Morales, con la cual se mejorará el acceso de la comunidad a la justicia formal y no formal, se promoverá la utilización de métodos alternativos de solución de conflictos, y se contribuirá a la defensa y protección de los derechos humanos.

Adicionalmente, el MJD dotará de infraestructura tecnológica a las casas de justicia que actualmente se encuentran en operación, y fortalecerá las capacidades técnicas de los comisarios de familia y los funcionarios encargados de la implementación del Sistema Nacional de Información en las casas de justicia a través de capacitaciones en lineamientos técnicos sobre violencia basada en género.

En el mismo sentido, el MJD diseñará e implementará el Programa de Prevención del Reclutamiento en niños, niñas y adolescentes para las casas de justicia y llevará a cabo un programa que fortalezca los sistemas de justicia indígena a través del Programa Nacional de Casas de Justicia.

En materia de Centros de Convivencia, el MJD cofinanciará la construcción del Centro de Convivencia de Piendamó, dotará de infraestructura tecnológica los Centros de Convivencia de Caloto y Guachene, e implementará el Programa de Reconciliación “Cultura de Paz”.

En materia de investigación judicial y con el propósito de ampliar la capacidad operativa y la reacción inmediata contra la criminalidad, la Dirección Nacional de Fiscalías continuará implementado el Plan de Acción para la Atención Integral de los Pueblos Indígenas del Cauca, mientras la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos fortalecerá su estructura institucional.

El Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH continuará ejerciendo la Secretaría Técnica de la Subcomisión de Impulso a las Investigaciones por violaciones a Derechos Humanos e infracciones al DIH constituida en el marco de los Diálogos entre la Nación y el CRIC, con la participación de la Fiscalía General de la Nación, las autoridades y miembros del Consejo Regional Indígena CRIC y el acompañamiento de delegados de los Ministerios de Interior, Justicia y Relaciones Exteriores, así como de los órganos de Control y de la Oficina en Colombia del Representante de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

3. Justicia Transicional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y fortalecimiento de la participación ciudadana y el capital social

ESTRATEGIA 15: Fortalecimiento de las condiciones para la consolidación de procesos de transición de un territorio afectado por la violencia hacia un territorio en paz, a partir de la profundización de las medidas de política pública orientadas a la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, la garantía de los derechos humanos y el respeto del Derechos Internacional Humanitario, y la generación de espacios de reconstrucción del

tejido social y de diálogo permanente entre las comunidades, y entre éstas y las autoridades públicas, en el departamento del Cauca.

a) Atención y reparación integral a población víctima del conflicto armado interno.

Con el propósito de adelantar una estrategia de atención y reparación a víctimas del conflicto armado en el Cauca, enmarcada en el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas¹²⁷, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV promoverá las siguientes intervenciones:

- **Ruta Única de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas**

La UARIV, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV), priorizará el diseño e implementación de la Ruta Única de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto para el departamento, asegurando la incorporación del enfoque diferencial y la participación activa de las víctimas. Dicha Ruta iniciará su operación en 2014 en tres Centros Regionales ubicados en Popayán, Timbiquí, y Guapi.

Esta ruta cuenta con un acompañamiento con enfoque psicosocial, contempla las particularidades de cada hecho victimizante, desarrolla el enfoque diferencial y tiene en cuenta las necesidades de las condiciones individuales y familiares para brindar un orientación adecuada y oportuna. Así mismo, cuenta con diferentes etapas en las cuales la UARIV brindará atención diferenciada que incluye i) acogida servicio al ciudadano; ii) bienvenida servicio al ciudadano; iii) orientación básica servicio al ciudadano; iv) formulación del plan de atención, asistencia y reparación; v) remisión a la oferta; y vi) seguimiento al acceso a las medidas de asistencia y reparación.

¹²⁷ Adoptado mediante Decreto 1725 de 2012.

De manera complementaria, la UARIV desarrollará e implementará esquemas de acompañamiento a las víctimas en su proceso de reparación integral. Dichos esquemas son: i) acceso a la oferta institucional; ii) talleres de fortalecimiento social; iii) alojamiento para encuentros comunitarios; iv) acompañamiento psicojurídico; v) momentos de recuperación emocional; vi) fortalecimiento del proyecto de vida; vii) voluntariado de víctimas; viii) acompañamiento en el retorno o la reubicación. Es importante señalar que para el caso de los grupos étnicos, estos esquemas se realizarán según los acuerdos que se establezcan con las autoridades indígenas y afrocolombianas.

- **Asesoría Técnica para la formulación de los Planes de Contingencia para la atención a emergencias humanitarias**

La UARIV acompañará a la Gobernación y a las alcaldías del Cauca, en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT), para desarrollar las estrategias de prevención. Para el caso de comunidades étnicas, estas estrategias se realizarán en coordinación con las autoridades comunitarias y la Unidad Nacional de Protección-UNP, tal como se establece en los decretos ley y en concordancia con el derecho mayor o derecho propio de las comunidades, en beneficio de la salvaguarda de la vida, la integridad y la libertad de la población civil.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a hechos victimizantes por parte de las administraciones locales, se han priorizado 14 municipios del departamento para el apoyo técnico a la formulación de planes de contingencia. Los municipios priorizados son: Toribío, Caloto, Caldon, Corinto, Santander de Quilichao, Suarez, Miranda, Jambaló, El Tambo, Silvia, Morales, Guapi, Timbiquí y Argelia. Para las comunidades indígenas, la priorización se realizará en común acuerdo con sus organizaciones representativas, es decir, el CRIC, la Asociación de Cabildos Indígenas Norte del Cauca – ACIN y Autoridades Indígenas de Colombia – AICO (Regional Cauca); y para las comunidades afrocolombianas y negras con las organizaciones representativas de los Consejos Comunitarios.

- **Adecuación de la infraestructura social y comunitaria**

La UARIV suministrará materiales de obra, herramientas, maquinaria y mobiliario destinados a la adecuación de infraestructura social y comunitaria en procesos que sean focalizados en el marco de la atención a la población víctima. Los proyectos serán priorizados según las necesidades establecidas por las comunidades y los municipios y/o departamento. La UARIV contribuirá con el 60% de los recursos necesarios atendiendo a las prioridades de intervención señaladas en la matriz de plan de acción. Esta infraestructura incluirá también la construcción, adecuación o mejora de las sedes de cabildos o consejos comunitarios, toda vez que son espacios de articulación comunitaria que contribuyen a su fortalecimiento como sujetos colectivos.

- **Promover los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA-: “Mambrú no va a la guerra... esto es otro cuento”.**

Con el propósito de prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de GAML, la UARIV y la Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR, continuarán con la implementación de la estrategia “*Mambrú no va a la Guerra...Esto es otro cuento*”. Esta estrategia implica poner en marcha acciones de complementariedad y corresponsabilidad con actores institucionales y sociales para la protección de la niñez y la adolescencia, y su reconocimiento como sujetos de derechos. La estrategia se adelantará en los municipios de Argelia, Caloto, Corinto, El Tambo, Toribío, Bolívar y Cajibío.

- **Brindar Asistencia y Atención Humanitaria**

La UARIV en el marco de la implementación de la Ruta Única de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas en el Cauca articulará las medidas de ayuda humanitaria para las víctimas y atención humanitaria para la población desplazada; así como las remisiones para el acceso a las medidas de asistencia funeraria, identificación, reunificación familiar, educación, orientación ocupacional y salud. Esta ruta contempla criterios especiales de enfoque diferencial.

- **Garantizar recursos para los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas¹²⁸**

La UARIV garantizará los recursos para la financiación de tres proyectos de Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas en el departamento con focalización en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao y Patía. Lo anterior estará sujeto a la presentación de los proyectos por parte de las Alcaldías Municipales de acuerdo a los lineamientos dispuestos para tal fin. Igualmente, se suscribirá un convenio interadministrativo de cofinanciación entre la Gobernación, las alcaldías y la UARIV para concretar la articulación de esfuerzos presupuestales de los tres niveles de gobierno en la construcción y puesta en funcionamiento de los Centros Regionales.

- **Adelantar medidas de política para garantizar la reparación colectiva de comunidades étnicas del departamento del Cauca**

La UARIV teniendo en cuenta el inventario de comunidades afrocolombianas e indígenas susceptibles de reparación colectiva en el departamento, implementará la ruta de reparación colectiva, y el respectivo plan de tres años, en el cabildo Kitek–Kiwe, una comunidad Nasa ubicada en el Alto Naya, en el municipio de Timbío. Las acciones a realizar estarán dirigidas a facilitar los espacios para la concertación del plan de reparación colectiva, la caracterización de daños y afectaciones y consulta previa.

Para el 2014 de acuerdo con las prioridades y criterios definidos en la mesa permanente de concertación, se podrán incluir otras comunidades especialmente aquellas protegidas por autos de la Corte Constitucional, y otras medidas.

¹²⁸ Los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas son espacios permanentes de atención donde se integra la oferta del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) del nivel nacional y territorial, para brindar atención personalizada, orientar, acompañar, remitir y realizar el seguimiento a las víctimas. Comprende estrategias complementarias y espacios alternativos cuyo fin es expandir la atención integral a la oferta del SNARIV (Artículo 130 del Decreto 4800 de 211). Los Centros Regionales se implementan de manera gradual en los municipios en donde concurran la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

- **Promover procesos de Retornos y Reubicaciones de comunidades víctimas del conflicto armado.**

En tanto las condiciones de seguridad sean favorables, la UARIV implementará una Ruta de Retornos y Reubicaciones en los municipios de Argelia, Buenos Aires, Guapi, López de Micay y Timbío. La focalización de esta ruta estará orientada a 1.559 indígenas Naya, 616 personas afrocolombianas y 116 personas de otras comunidades de víctimas¹²⁹.

Para la adecuación y puesta en funcionamiento de la infraestructura social y comunitaria de las familias sujetas de la medida señalada se dispone del esquema de “Proyectos Dinamizadores” con las siguientes actividades: i) validar las necesidades y apoyo técnico a entidades territoriales para el ajuste de proyectos que sean focalizadas por la UARIV; ii) compra y suministro de dotaciones, materiales e insumos acordados y validados a ser aportados en los proyectos focalizados por la UARIV; iii) acompañamiento técnico durante la ejecución de los proyectos en los casos que sean requeridos a la UARIV.

- **Fortalecimiento de la participación ciudadana de las víctimas del conflicto armado interno en el diseño e implementación de políticas públicas**

La UARIV promoverá la participación de las víctimas del conflicto armado en los escenarios de toma de decisiones, específicamente en el proceso de implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Igualmente, se coordinarán acciones entre la institucionalidad y las organizaciones de víctimas, las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, así como con las víctimas vinculadas a organizaciones o que no pertenezcan a las mesas territoriales de participación.

¹²⁹Los casos de retorno que se establezcan se realizarán según rutas concertadas con las comunidades, según Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

- **Fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales para la atención y reparación de población víctima del conflicto armado interno**

La UARIV implementará en todos los municipios del departamento una ruta de coordinación Nación-Territorio para brindar acompañamiento en el ajuste y la implementación de los Planes de Acción Territorial (PAT)¹³⁰, además de apoyar el funcionamiento de los CTJT, encargados de elaborar los PAT en el marco de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.

Igualmente, la UARIV implementará en todos los municipios una estrategia de fortalecimiento a los enlaces designados por los Alcaldes y la Gobernación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, así como a los encargados de reportar semestralmente la información actualizada mediante el instrumento de Reporte Unificado del Sistema de Información de Coordinación y Seguimiento Territorial - RUSICT.

- **Fortalecimiento de las medidas de política pública orientadas a la atención a víctimas por afectación de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)**

El PAICMA, formulará un Plan de Acción Departamental de AICMA, y Planes de Acción Municipales complementarios, que será financiado con recursos de cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Colombia. Así mismo, de acuerdo a la caracterización subregional de las zonas Sur, Norte y Centro, se extenderá un plan de capacitaciones especializadas en AICMA a organizaciones sociales.

Por otro lado, para la Zona Norte se desarrollará un acuerdo con la Asociación de Municipios del Norte de Cauca para implementar acciones de Educación del Riesgo en Minas – ERM.

¹³⁰ Según el artículo 174 de la Ley 1448 y el artículo 254 del Decreto 4800 de 2011, los PAT contemplan las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, los cuales deben ser elaborados por los departamentos, municipios y distritos para una vigencia de cuatro años, en relación con los periodos de los mandatarios locales, y deben ser coherentes con el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Conpes 3726 de 2012), y los planes de desarrollo de los territorial.

Es importante mencionar que a través del aula móvil y en el marco de la construcción de este documento Conpes, se realizó formación en Educación en el riesgo de Minas y soporte Vital Básico en la regional Cauca en los siguientes municipios: Popayán, El Bordo y el Tambo.

b) Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Capital Social

Con el fin de fortalecer la promoción del respeto y la garantía de los Derechos Humanos, el Ministerio del Interior actualizará y validará, en coordinación con la Gobernación del Cauca, el Plan Departamental Integral de Prevención y Protección de los Derechos Humanos. Igualmente, asesorará y asistirá técnicamente a todas las Entidades Territoriales del departamento en la implementación de la Política de Derechos Humanos, y en la formulación y seguimiento de programas y proyectos enfocados al respeto y garantía de los Derechos Humanos.

De manera complementaria, el Ministerio del Interior apoyará en todos los municipios del departamento iniciativas locales que complementen la implementación de los Planes Integrales de Prevención y Protección en garantía de los DDHH, y pondrá en marcha un diplomado para la promoción de herramientas comunicativas que propendan por el respeto de los DDHH en el departamento.

Así mismo, formulará e implementará planes de trabajo para la construcción de alianzas y escenarios de interlocución entre autoridades territoriales, cooperación internacional y sociedad civil para la promoción de los DDHH en el departamento.

Por su parte, el Programa Presidencial de Derechos Humanos (PPDDHH) implementará en el departamento una estrategia con enfoque de derechos y de fortalecimiento de las organizaciones y redes sociales frente a problemáticas territoriales de vulnerabilidad de los mismos. Particularmente, por medio de la asistencia técnica se buscará:

- Adelantar un proceso de formación especializada para operadores judiciales y funcionarios públicos en materia de DDHH y DIH.

- Apoyar los procesos de gestión de información y conocimiento en el departamento mediante su vinculación a la Red Nacional de Observatorios de DH y DIH, y la asesoría técnica necesaria para la formulación del enfoque y contenidos del Observatorio Departamental de discriminación racial.
- Constituir el escenario sobre Empresa y Derechos Humanos para apoyar el desarrollo de cada una de las subregiones del departamento.
- Implementar una estrategia interinstitucional e intercultural con pueblos y autoridades indígenas para la prevención, detección y atención integral a la problemática identificada de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, mujeres y familias.
- Se realizó el Foro Departamental para la Construcción de la Política Pública en Derechos Humanos y DIH.

Desde una perspectiva étnica, el Ministerio del Interior implementará los Planes de Salvaguarda para los pueblos Nasa, Misak, Totoroez, Kokonuko, Yanacona, Eperara Siapidara, y adelantará un ejercicio de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales de las comunidades indígenas y afrocolombianas del Departamento del Cauca. Estas acciones son insumos de la política de enfoque diferencial que se encuentra en construcción y deberá en el momento respectivo armonizarse con este documento.

Para las comunidades que no cuentan con planes de salvaguarda, el Ministerio del Interior implementará el Plan de Acción del Programa de Garantía de derechos de conformidad con la segunda orden del Auto 004/2009.

Ahora bien, en materia de prevención y protección a personas en riesgo extremo y extraordinario, la Unidad Nacional de Protección desarrollará las acciones concernientes a atender la totalidad de las solicitudes y medidas de protección aprobadas por el Comité de Evaluación del riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), para lo cual generará protocolos y estrategias de atención especial a comunidades indígenas de la zona, y a revisar otras estrategias y medidas de protección de colectivos.

Por su parte, con el objetivo de reconstruir el capital social del departamento, promover la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos, y fortalecer la corresponsabilidad de las Entidades Territoriales y la sociedad civil en la gestión del desarrollo desde el nivel local, el Ministerio del Interior formulará una estrategia de fortalecimiento organizacional y comunitario para las distintas expresiones asociativas de las cinco subregiones del Cauca. Dicha estrategia contempla acciones dirigidas al mejoramiento de las capacidades de organizaciones de distinta naturaleza y, en especial, de jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad, y veedores ciudadanos.

Así mismo, se fortalecerán las distintas manifestaciones asociativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y de los Consejos Comunitarios existentes en el departamento, con especial énfasis en asuntos de Gobernabilidad, Derechos Humanos, y gestión de proyectos.

Para fortalecer el diálogo intercultural, el Ministerio del Interior promoverá una ruta de diálogo, intercambio y solución de conflictos para las poblaciones afro, indígena y campesina del departamento del Cauca. Dicha ruta contempla las siguientes acciones:

- Adelantar un proceso participativo para la etapa de diagnóstico y caracterización de los conflictos de los grupos poblacionales (indígenas, afros y campesinos) y su tipología.
- Coordinar interinstitucionalmente la realización de un inventario de las capacidades institucionales para la atención y gestión de los conflictos de los grupos poblacionales (indígenas, afros y campesinos), dada la naturaleza multivariada de la situación.
- Diseñar e implementar estrategias de prevención de conflictos mediante la identificación de zonas susceptibles a los mismos, acciones pedagógicas, y fortalecimiento de capacidades locales y comunitarias.
- Conformación de un equipo interinstitucional para la intervención urgente de casos emblemáticos (presencia de OPIC en los territorios indígenas, tensiones político ideológicas, entre otros).

- Fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la resolución pacífica de conflictos y reconocimiento de los territorios a través jornadas de trabajo con representantes de organizaciones sociales del Cauca.

De manera complementaria a estas acciones, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las formas propias de gobierno de pueblos indígenas y comunidades negras del departamento del Cauca, el Departamento Nacional de Planeación-DNP , en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las entidades territoriales, brindará asistencia técnica a los ejercicios de planeación propios o autónomos (planes integrales de vida y de etnodesarrollo) para mejorar su articulación con los instrumentos de planeación de las entidades territoriales, así como para generar capacidades institucionales para una participación efectiva de los grupos étnicos en los procesos de la gestión pública. Así mismo, fortalecerá los procesos de planeación y de gestión del desarrollo propio de las comunidades indígenas del departamento a través de un sistema de información indígena liderado por el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC.

VII. FINANCIAMIENTO

A continuación se presenta la matriz de financiamiento resumida por temática y área de acción del documento. El presupuesto indicativo estará sometido al trámite y ejecución de los recursos de las entidades que participan en la elaboración y desarrollo de esta política. Es de resaltar que la ejecución de estos recursos depende de la viabilización de los proyectos a través de los que se realizarán dichas acciones y del compromiso de las entidades territoriales para aquellas que requieren de contrapartida.

Es importante señalar que en la matriz de Plan de Acción anexa es posible revisar la distribución de las inversiones consignadas en este documento Conpes, de acuerdo con el eje, programa, y subregión a la cual están orientados.

**Tabla 5. Financiación por temática y área de acción
(Cifras en millones de pesos)**

Sector	2014	2015	2016	2017
--------	------	------	------	------

	Acceso a Tierras	\$ 14.072	\$ 1.325	\$ 1.326	\$ 1.326	
	Acceso a Tierras Grupos Étnicos	\$ 520				
	Acompañamiento Proyectos Productivos	\$ 15.390	\$ 5.030	\$ 5.030	\$ 5.030	
	Comercio, Industria y Turismo (CIT)	\$ 874	\$ 297	\$ 279	\$ 222	
	Desarrollo Pesquero	\$ 1.500				
DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL	Medio ambiente	\$ 3.082				
	Minería	\$ 190	\$ 185	\$ 140	\$ 200	
	Planificación del uso de la Tierra y el Agua	\$ 10.416	\$ 15.865	\$ 15.866	\$ 15.866	
	Restitución de Tierras	\$ 1.027				
	Tics	\$ 40.426	\$ 16.917	\$ 16.990	\$ 13.741	
	Transporte e infraestructura	\$ 222.080	\$ 87.500	\$ 75.411		
	Vivienda Rural	\$ 16.700	\$ 3.066	\$ 3.067	\$ 3.067	
	Total Desarrollo Económico	\$326.277	\$130.185	\$118.108	\$39.452	
	CONVIVENCIA PACÍFICA Y CAPITAL SOCIAL	Defensa	\$ 17.330	\$ 0	\$ 2.436	\$ 5.271
		DNP	\$ 1.000	\$ 1.800	\$ 1.000	\$ 1.000
Inclusión Social Interior		\$ 43.241	\$ 41.922	\$ 42.297	\$ 46.606	
Justicia		\$ 11.166	\$ 11.147	\$ 9.410	\$ 9.581	
Presidencia		\$ 1.705	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total Convivencia Pacífica y CP		\$ 74.620	\$ 55.029	\$ 55.303	\$ 62.625	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	agua y saneamiento	\$ 6.300				
	Deporte, Recreación y Actividad Física	\$ 391	\$ 403	\$ 415	\$ 428	
	Educación	\$ 20.221	\$ 4	\$ 8		
	Electrificación	\$ 8.736				
	Gas	\$ 304				
	Inclusión Social	\$ 120.622	\$ 122.191	\$ 125.857	\$ 129.632	
	Primera Infancia	\$ 80.952	\$ 80.946	\$ 83.375	\$ 85.876	
	Salud	\$ 8.472	\$ 7.782			
	Trabajo	\$ 24.560	\$ 25.297	\$ 26.055	\$ 26.837	
	Vivienda	\$ 99.054				
Total reducción de Pobreza	\$ 369.612	\$ 236.623	\$ 235.710	\$ 242.773		

VIII. RECOMENDACIONES:

El Ministerio de Transporte, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Prosperidad Social, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y el Departamento Nacional de Planeación, recomiendan al CONPES:

1. **Aprobar los lineamientos de política** para el desarrollo integral del departamento del Cauca contenidos en el presente documento.
2. **Aprobar el plan de acción presentado en este documento** y solicitar a las entidades involucradas la adecuada y oportuna implementación de todas las acciones propuestas y la priorización de las acciones contenidas en este documento al momento de ejecutar los recursos que cada entidad tenga identificados para el departamento.
3. **Solicitar a los ministerios pertinentes, adelantar las gestiones y trámites necesarios para la declaratoria de importancia estratégica** para los proyectos relacionados en el Plan de Acción, en caso de que fuese necesario.
4. Solicitar a los ministerios pertinentes, en coordinación con los actores locales del departamento, **la identificación y puesta en marcha de una agenda de diálogo** sobre temas relevantes no incorporados en este documento Conpes.
5. Sugerir a la Gobernación del Cauca y a los municipios del Departamento, la **coordinación y adecuado apoyo técnico y financiero** para el desarrollo del plan de acción propuesto en este documento Conpes, en desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

6. Sugerir a los distintos Ministerios y entidades del Gobierno Nacional, a la Gobernación del Cauca y a los municipios del Departamento, **utilizar la información recogida en el proceso de construcción** del presente Documento Conpes, para los distintos ejercicios de planeación y priorización de sus acciones.

7. Solicitar a los diferentes Ministerios y Entidades Nacionales incorporar el **enfoque de derechos y de atención diferencial** en los distintos planes, programas y proyectos orientados a grupos étnicos del departamento, en consonancia con los acuerdos y rutas de trabajo establecidas en las instancias de concertación del Gobierno Nacional.

8. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación:
 - i) **Convocar a una mesa de trabajo para realizar seguimiento a los compromisos** consignados en este documento Conpes. Se podrá convocar a los Ministerios y entidades involucradas con acciones en este documento, representantes de entidades privadas y de la academia, y se deberá contar con la presencia del Gobierno departamental, representantes de los municipios de las cinco sub-regiones, de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, así como de otras organizaciones sociales que hayan participado en la construcción de este documento.

 - ii) Elaborar un **reporte de seguimiento trimestral** del documento con base en la información consignada en el Sistema de Seguimiento a Documentos Conpes – SisConpes–.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, C.I. Beltrán, B. Caicedo, R. et al. (2004). *Plan Básico de manejo 2005-2009 Parque Nacional Natural Gorgona. Parques Nacionales Naturales*. Dirección Territorial Suroccidente. Cali (Valle). p. 255

Aeronáutica Civil de Colombia-AEROCIVIL. (2013). *Estadísticas Tráfico de Aeropuertos Octubre 2013*. Acceso en: <http://www.aerocivil.gov.co/layouts/download.aspx?SourceUrl=/AAeronautica/Estadisticas/TAereo/EOperacionales/Documents/Estadisticas%20Tráfico%20de%20Aeropuertos%20Octubre%202013.xls>

Agencia Nacional de Minería. Gerencia de catastro y registro minero. (2013). *Títulos mineros vigentes - departamento del Cauca*. Actualización del catastro minero: febrero 12 de 2013.

Agencia Nacional de Minería. Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera. (2013). *Informe Detallado de Producción de Carbón según Declaraciones*. Febrero 14 de 2013.

Banco de la Republica y Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2012). *Informe de Coyuntura Económica Regional Cauca 2012*. p. 9 Acceso en: http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/cauca_icer_12.pdf

Cabrera, E., G. Galindo & D.M. Vargas. (2011). *Protocolo de Procesamiento Digital de Imágenes para la Cuantificación de la Deforestación en Colombia, Nivel Nacional a Escalas Gruesa y Escala Fina*. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales-IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia.

CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. (2012). *Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Acceso en: http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/8beae7804dc8d75abb1efb36b39898f6/1_notas_sobre_la_evolucion_historica_con_cubierta_1.pdf?MOD=AJPERES

Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Cauca. (2009). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca “Cauca sin hambre” 2009-2018*. Acceso en: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/CARTILLA%20CAUCA%20sin%20hambre.pdf

CONPES. Documento Conpes 3769: Declaratoria de Importancia Estratégica de los proyectos “Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales” e “Implementación de 800 Tecnocentros Nacional”.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2013). *Estimaciones de población 1985 – 2005 y proyecciones de población 2005-202. Total departamental por área*. Acceso en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

_____(2011). *Encuesta Integrada de Hogares*. Acceso en: <http://formularios.dane.gov.co/pad/index.php/catalog/185>

Gobernación del Cauca (2012). *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015: Cauca Todas las Oportunidades*. Acceso en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Y28oefnFYvo%3D&tabid=377>

Departamento Nacional de Planeación-DNP y Gobernación del Cauca (2011). *Visión Cauca 2032: Hemos comenzado. Visión de desarrollo territorial departamental*. Acceso en: https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=fIaXJ_kYr_Q%3D&tabid=1503

IAvH, IDEAM, IIAP, INVEMAR, SINCHI. (2011). *Informe del estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables 2010*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

IDEAM. et al. (2007). *Mapa de ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia*. Acceso en: www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/mec/ecosistemas_continentales_costeros_y_marinos.pdf

_____(1999). *El Macizo Colombiano y su área de influencia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (2010). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia*. Bogotá D.C.: Da Vinci Editores.

_____(2005). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia*. Bogotá D.C.: Panamericana Firmas e Impresos s.a.

Instituto Nacional de Vías y Agencia Nacional de infraestructura. (2012). *Anuario Estadístico 2012*. Acceso en: <http://webo.com.co/data/transporte/TR1112.html>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2011). *Evaluaciones Agropecuarias por Consenso EVA*.

Ministerio de Minas y Energía. (2011). *Censo Minero Departamental Colombiano*. Acceso en: <http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/CensoMinero/CensoMineroDptal3.pdf>

Superintendencia de Servicios Públicos (2012). *Informe Nacional de Disposición Final*.
Acceso en:
http://www.superservicios.gov.co/home/c/document_library/get_file?uuid=bd321493-655b-4122-9981-24fdd5091a52&groupId=2859846.